

➤ La AO contribuyen tuvo un avance físico del 91.7% a la implementación de las AEI, ya que se encuentra vinculadas al sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el Gobierno Regional de Pasco

ii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI

➤ No son necesaria la formulación AO adicionales, ya que las AO programadas, contribuyen de manera efectiva la implementación de la AEI.

### 3. Recomendaciones

- Identificación de las AO y asignación de recursos dentro del contexto de cambios y altas exigencias para contribuir a la implementación de las AEI.
- Seguimiento y evaluación de las actividades operativas, de acuerdo a los lineamientos y guías establecidas en el CEPLAN
- Registro del seguimiento de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN.



### 4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Dirección de Tesorería recomienda a las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Pasco, el estricto cumplimiento del cronograma señala en las directivas internas vigentes con la entrega oportuna de los documentos concerniente a pagos, rendiciones, viáticos, valorizaciones y otras, a fin de cumplir con las AO programadas para la implementación anual de la AEI.



### 5. CONCLUSION

Se concluye que el seguimiento permite evaluar si los objetivos estratégicos establecidas en las actividades que se están cumpliendo de acuerdo con las metas programadas.

### 6. ANEXO



04





**Unidos**  
para Avanzar

# DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS





# AOI00088500365: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

## 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD 3999999 - SIN PRODUCTO	
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0006 - GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 - ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: INFORMES	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS	



## 2. Antecedentes

Durante estos años, de manera rápida se han producido cambios de enfoques y modelos que han transitado desde la Administración de Personal hacia la Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, llegando a la Gestión del Capital Humano y la Gestión del Conocimiento o Gestión del Talento Humano.

En la actualidad existe la tendencia a evaluar la gestión de los recursos humanos teniendo en cuenta la eficiencia dada por el uso de los recursos y el control de los gastos, la efectividad del empleo de los recursos en el cumplimiento de las metas y objetivos, y la eficacia medida por el impacto en la entidad y los empleados; así como también, por el impacto social.

## 3. Justificación

Esta actividad se realizará con la finalidad de garantizar el uso correcto a los recursos públicos. La Dirección de Recursos Humanos viene velando por el beneficio de los trabajadores del Gobierno Regional de Pasco, así como sus deberes y derechos de cada trabajador.

## 4. Objetivo de la Actividad

- Mejorar el flujo administrativo dentro de la Dirección de Recursos Humanos, y del Gobierno Regional de Pasco

## 5. Informe Técnico:

- Realizar el mantenimiento de los Equipos informáticos para facilitar el cumplimiento de las metas institucionales.
- Elaboración de planillas mensuales remunerativas del personal bajo los regímenes laborales Decreto Legislativos N° 276, Ley N° 20530, Decreto Legislativos N° 1057, Planillas de obras por administración directa, Planillas del personal activo consejeros, gobernador y vice



gobernación, Planillas de Practicantes por Convenio del Gobierno Regional de Pasco comprendido al periodo de enero a diciembre 2024.

- Realizar el proceso de reclutamiento del personal, donde se llevará a cabo convocatorias programadas.
- Elaboración de contratos de incorporados y reincorporados del personal del Gobierno Regional de Pasco.
- Elaboración de Resoluciones Directorales (Teletrabajos, Licencia por maternidad, Licencias sin goce de haber, Licencia con goce de haber, Compensación de Tiempos de Servicios, Vacaciones Truncas, entre otros.)
- Participación a las invitaciones, reuniones ante el Ministerio de Economía y Finanzas SERVIR, con el fin de gestionar la mejora de la entidad.
- Llevar un buen control del personal de Permanencia y Asistencia del periodo de enero a diciembre 2024.



#### 6. Resultados alcanzados

- Se logró con el mantenimiento de los equipos informáticos, facilitado las tareas específicas, reduciendo los errores y transmitiendo rápidamente la información y la atención al público.
- Se realizó el reclutamiento del personal mediante las convocatorias N° 003 y Convocatoria N° 004-2024-GRP-GGR-DGA/DRH, establecidas en la programación anual.
- Se simplificó en la elaboración de planillas de todo el personal del Gobierno Regional de Pasco, mejora sustancial de las remuneraciones y beneficios sociales del personal.
- Se logró atender las solicitudes presentadas de todo el personal como licencias, vacaciones, y otros beneficios sociales.
- Se logró subsanación y coordinaciones ante el MEF y Servir sobre las gestiones realizadas a favor del personal de la entidad.
- Se logró la adquisición de telas para todo el personal con la finalidad de uniformizar y identificarnos con el Gobierno Regional de Pasco.



## 7. Informe Presupuestal y Financiero

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	MONTO
35	En el mes de agosto, se solicitó adquisición de útiles de escritorio, se llevó a cabo el proceso reclutamiento del personal, se emitió informes y emisión de contratos, elaboraciones de planillas remunerativas. Se llevó coordinaciones, y suscripción de observaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas.	Adquisición de útiles de escritorio	INFORME N° 1010-2024-GRP-GGR-DGADRH	s/ 4,580.00
			INFORME N° 1020-2024-GRP-GGR-DGADRH	
		-Servicio de Asistencia Técnica Administrativa	INFORME N° 959-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 56	
35	En el mes de septiembre, se realizó revisión y suscripción de la directiva correspondiente a la Dirección.	-Servicio de Asistencia Técnica Administrativa	INFORME 099B-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 3108	s/ 1,820.00
		Asesoría de Asuntos Legales Administrativos	INFORME N° 990-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 07	
		Servicio de Auxiliar Administrativa	INFORME N° 1002-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 3110	
41	En el mes de octubre, se realizó el mantenimiento de los equipos informáticos para facilitar el cumplimiento de las metas institucionales.	-Servicio de Asistencia Técnica Administrativa	INFORME N° 1033-2024-GRP-GGR-DGADRH	s/ 19,076.72
		Asesoría de Asuntos Legales Administrativos	INFORME N° 1052-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 07	
		Servicio de Auxiliar Administrativa	INFORME N° 1063-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 3109	
35	En el mes de noviembre, se realizó Se llevó coordinaciones, y suscripción de observaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Se atendió	adquisición de telas para la uniformidad del personal	INFORME N° 1064-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 347	s/ 7,807.70
		adquisición de papeletas de salida	INFORME N° 1066-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 1651	
		servicios de Asesoría de Asuntos Legales Administrativos	INFORME N° 1167-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 173	
		-Servicio de Auxiliar administrativo	INFORME 1182-2024-GRP-GGR-DGADRH CON O/S N° 1950	
		Servicio de Asistencia Técnica Administrativa	INFORME 1174-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 1518	
68	En el mes de diciembre, se realizó coordinaciones, planillas de seguimiento ante SERVIR, de contratos, elaboraciones de planillas remunerativas.	-Servicio de Auxiliar administrativo y Asistencia Técnica Administrativa	INFORME N° 1171-2024-GRP-GGR-DGADRH con O/S N° 1859	s/ 14,583.72



## 8. ANEXOS:



Gobierno Regional Pasco

1 de agosto de 2024 · 🌐

...

### #Bienvenida

■ Cumplido el Concurso CAS N°003-2024-GRP, el Gobierno Regional de Pasco realizó la instalación de los nuevos profesionales que se suman al equipo corporativo de la sede central. El acto de bienvenida estuvo a cargo de la dirección de Recursos Humanos - Jorge Cabello Ventocilla.

#GobiernoRegionalPasco

#LuisChomboHeredia

#UnidosPa... Ver más





## AOI00088500368: EVALUACIÓN Y ANALISIS DEL PERSONAL DE SERVICIOS

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:	ACTIVIDAD 3999999 - SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0006 – GESTION	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 – ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 – GESTION ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: INFORMES	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS	



### 2. Antecedentes

Durante los años anteriores, se ha percibido el crecimiento de personal administrativo en las diferentes unidades orgánicas, muchas de ellas superando las plazas establecidas en el CAP, asimismo, con funciones temporales que no responde a las necesidades urgentes de las unidades orgánicas.

La evaluación del desempeño es, en cambio, un análisis específico del rendimiento de los empleados dentro de la entidad. Evalúa su trabajo durante un periodo concreto y trata de detectar fortalezas y debilidades.

### 3. Justificación

Contar con personal de acuerdo a las necesidades de cada unidad, que cumplan los perfiles, funciones u otros dentro del marco de gestión por resultados.

Medir y evaluar, de la forma más objetiva posible, el trabajo de un empleado durante un periodo concreto y su contribución a los objetivos de la entidad.

### 4. Objetivo de la Actividad

Diagnosticar y analizar al personal de servicios del gobierno regional para ordenamiento de la gestión de recursos humanos de acuerdo a ley.

### 5. Informe Técnico:

- Elaborar el cronograma de trabajo, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos para la gestión del proyecto de cuadro de asignación de personal provisional CAP-P.
- Elaborar el proyecto Cuadro de asignación de personal – provisional (CAP – P), en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Coordinar con las áreas usuarias sus propuestas de puestos en los respectivos órganos y unidades orgánicas de la entidad.



- Actualizar nuevo Cuadro de asignación de Personal Provisional en base al proyecto de ROF vigente, en coordinación con la Oficina de Presupuesto y Planeamiento.
- Revisar la documentación de Gestión vigente de la entidad proponer sugerencias y mejoras de las mismas.

#### 6. Resultados alcanzados

- Se logró la implementación de la elaboración del Cuadro de Asignación de personal Provisional (CAP - P).
- Se elaboró el proyecto del Cuadro de Asignación de personal Provisional.
- Se realizó la actualización del Cuadro de Asignación al Personal
- Se presentó ante SERVIR el proyecto de implementación.
- Se subsanó las observaciones ante SERVIR.
- Se concluyó la calificación del CAP -P



#### 7. Informe Presupuestal y Financiero

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	MONTO
2	En el mes de setiembre, se actualizó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional, para seguimiento y monitoreo del trámite ante SERVIR.	Servicio de Auxiliar Administrativo	INFORME N° 1184-2024-GRP-GOR-OGA/DRH INFORME N° 1175-2024-GRP-GOR-OGA/DRH Con O/S N°59	s/ 2,800.00
2	En el mes de octubre, se realizó el mantenimiento de la Oficina del ambiente de la Dirección.	Servicio de Mantenimiento de Oficina		
2	En el mes de noviembre, se realizó la subsanación ante SERVIR, el Cuadro de Asignación de Personal Provisional	Servicio de Auxiliar Administrativo	INFORME N° 1049-2024-GRP-GOR-OGA/DRH con O/S N° 967	s/ 28,893.00

#### 5. ANEXOS:





Reporte de revisión de propuesta de CAP Provisional - Gobierno Regional de Pasco

11 de junio de 2024, 12:42

Kelly Kate Salazar Adrán - ksalazar@pasco.gob.pe  
Para: Jorge Luis Caballo - jcaballo@pasco.gob.pe  
Cc: Wily Mauricio Muñoz Díaz - wmunoz@pasco.gob.pe; CA PROW - caprow@pasco.gob.pe; recursos humanos@pasco.gob.pe

Estimado Sr. Caballo, leiva el presente para hacer entrega, en artículo adjunto, el reporte de la revisión efectuada a la propuesta de CAP Provisional del Gobierno Regional de Pasco, para su consideración.

Salvo consideración, correspondiendo en el MCC, respecto que nos remita y envíe como referencia, puesto que este reporte sólo ha contemplado la verificación de que la Ley que regula la estructura y clasificación de la CAP Provisional se encuentre acorde al MCC, aprobado y vigente.

En tal sentido, es responsabilidad del CODEPASCO que la elaboración y aprobación de MCC se encuentre alineada a la Directiva N° 003-2024-SERFOR-GOESRH, la Ley N° 31415 y su Reglamento, así como la Directiva N° 003-2024-SERFOR-GOESRH y sus anexos, y dicho documento no acorda, en el marco de la disposición en el numeral 6.1.13 de la Directiva N° 003-2024-SERFOR-GOESRH, todo equipo técnico se encuentre verificado que dicho MCC está alineado a la normativa señalada puesto que por lo contrario, algún aspecto que no cumpla con la correcta elaboración de la propuesta de CAP Provisional, amén que la entidad no formalizó dicho documento de gestión.

Siendo así, se procederá a emitir, en la semana del 22 al 28 de junio, el informe de revisión del MCC que en este momento se está finalizando, para su consideración. La revisión la está realizando la secretaría técnica, cuyo cargo es administrativo y no por sí misma realiza alguna consulta o coordinación adicional.

Atentamente,

Kelly Salazar



Envía: propuesta\_CAP Provisional\_Pasco.docx

Wily Mauricio Muñoz Díaz - wmunoz@pasco.gob.pe  
Para: Jorge Luis Caballo - jcaballo@pasco.gob.pe  
Cc: CA PROW - caprow@pasco.gob.pe; recursos humanos@pasco.gob.pe; Kelly Kate Salazar Adrán - ksalazar@pasco.gob.pe



## AOI00088500367: CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:	ACTIVIDAD   3999999 - SIN PRODUCTO
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0006 – GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 – ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: INFORMES	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS	



### 2. Antecedentes

Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua. Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales

### 3. Justificación

Considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral.

### 4. Objetivo de la Actividad

Asegurar la atención continua con la finalidad de salvaguardar y mantener la salud de los trabajadores del Gobierno Regional de Pasco

### 5. Informe Técnico:

- Monitoreo de los trabajadores del GOREPA, para identificar la disminución de riesgos en la salud de los servidores del GOREPA.
- Realizar Pausas activas dentro del Gobierno Regional de Pasco.
- Atención inmediata a pacientes con complejidad de Salud.
- Realizar actividades de capacitación a todo el personal de Gestión de Rendimiento.
- Implementar el lactario que ira en beneficio de las madres trabajadoras del Gobierno Regional de Pasco.
- Implementación de Asistencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 6. Resultados alcanzados

- Se realizó las campañas de tamizaje de VIH Y SIDA,
- Se realizó el control de peso y talla personal nombrados y personal CAS,
- Campaña de vacunación, Campaña PAPANICOLAO, Campaña de Descarte de LIBA, Campaña de control de presión arterial



- Se implementó el cronograma de actividades de Gestión de rendimiento, llevándose a cabo las capacitaciones sobre Planificación y Seguimiento.
- Se realizó capacitaciones virtuales sobre ética e integridad y Lucha Contra la Corrupción en la Gestión.
- Se implementó el lactario dentro del Gobierno Regional de Pasco.
- Se implementó área de Salud Ocupacional

## 7. Informe Presupuestal y Financiero

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES	MONTO
3	En el mes de julio, se realizó el Monitoreo de los trabajadores del GOREPA para identificar la distribución de riesgos en la salud de los servidores del GOREPA.	-Servicio de Enfermería	INFORME N° 619-2024-GRP-GGR-DGADRH	s/ 5,908.00
		-Servicio de Auxiliar en Enfermería	INFORME N° 620-2024-GRP-GGR-DGADRH	
		- Servicio de Asistencia Legal en Procesos Administrativos	INFORME N° 1305-2024-GRP-GGR-DGADRH	
3	En el mes de agosto, Se implementó el área de Salud Ocupacional iniciando con las aperturas de historias clínicas. Se realizó las evaluaciones sobre temas de Teletrabajo dentro de la SEDL.	-Servicio de Enfermería	INFORME N° 1235-2024-GRP-GGR-DGADRH	s/ 5,828.00
		-Servicio de Auxiliar en Enfermería	INFORME N° 1401-2024-GRP-GGR-DGADRH	
		- Servicio de Asistencia Legal en Procesos Administrativos	INFORME N° 889-2024-GRP-GGR-DGADRH	
6	En el mes de setiembre, Se la adquisición de insumos, medicamento y equipos para el área de Tópico y Salud Ocupacional. Se llevó las capacitaciones de temas de Salud y Seguridad en el Trabajo.	- Servicio de Médico Ocupacional	INFORME N° 1079-2024-GRP-GGR-DGADRH	s/ 9,116.70
		Adquisición de medicamentos, insumos y equipos médicos	INFORME N° 1062-2024-GRP-GGR-DGADRH	
6	En el mes de octubre, Se atendió de manera oportuna en el Área de Tópico a los diferentes trabajadores del Gobierno Regional de Pasco, en las diferentes consultas.	-Servicio de Enfermería	INFORME N° 1098-2024-GRP-GGR-DGADRH	s/ 19,796.88
		-Servicio de Auxiliar en Enfermería	INFORME N° 1305-2024-GRP-GGR-DGADRH	
6	En el mes de noviembre, Se realizó asistencia técnica al personal nombrados y CAB de la Unidad Ejecutora Selva Central - Oxapampa	-Servicio de médico	INFORME N° 1307-2024-GRP-GGR-DGADRH	s/ 35,571.58
6	En el mes de diciembre, Se atendió de manera oportuna en el Área de Tópico a los diferentes trabajadores del Gobierno Regional de Pasco, en las diferentes consultas.	-Servicio de Enfermería -Servicio de Auxiliar en Enfermería	INFORME N° 1308-2024-GRP-GGR-DGADRH	

## 8. ANEXOS:



Gobierno Regional Pasco

13 de agosto de 2024 · 🌐

### #Capacitación 📢

• El Gobierno Regional de Pasco, realiza una jornada de orientación sobre "Acoso y hostigamiento sexual laboral con enfoque de género"; contando con la participación de los funcionarios y colaboradores de la institución.  
Actividad propiciada por la dirección de Recursos Humanos y Programa Nacional AURORA del ministerio de la Mujer Poblaciones Vulnerables (MIMP).

#GobiernoRegionalPasco

#LuisChomboHeredia

#UnidosParaAv... Ver más





Gobierno Regional Pasco

30 de septiembre de 2024 · 🌐

...

👉 El Gobierno Regional de Pasco apertura el funcionamiento del Centro Ocupacional, el cual brindará la atención de salud a los servidores que forman parte de nuestra institución. La atención de la misma será de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, en medicina general.

#UnidosParaAvanzar 🇵🇪

#GobiernoRegionalPasco

#LuisChombaHeredia





Gobierno Regional Pasco

22 de noviembre de 2024

Preocupados por el bienestar. La oficina de Recursos Humanos del GORE Pasco y los representantes de la sub región Oxapampa, organizaron la evaluación médica, en salud ocupacional. Personal médico especializado hizo la evaluación a todos los colaboradores de este espacio de trabajo subregional.

#UnidosParaAvanzar

#GobiernoRegionalPasco

#LuisChomboHeredia



## AOI00088500369: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROCESOS (SECRETARIA TÉCNICA - PAD)

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD   3999999 - SIN PRODUCTO	
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 0006 - GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 - ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: INFORMES	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO: 5 - BIENES Y SERVICIOS	



### 2. Antecedentes

La responsabilidad administrativa disciplinaria es aquella que exige el Estado a los servidores civiles por las faltas previstas en la Ley y que cometan en el ejercicio de las funciones o de la prestación de servicios, iniciando para tal efecto el respectivo procedimiento administrativo disciplinario e imponiendo la sanción correspondiente, de ser el caso. Los lineamientos desarrollados, se encuentran enmarcadas dentro de las disposiciones de la Ley del Servicio Civil N° 30057 y por lo estipulado en el Reglamento de la citada ley, específicamente en el Título VI del Reglamento, General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo 040-2014-PCM, "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador".

### 3. Justificación

Desarrollar el procedimiento disciplinario recomendando dar el inicio de Procedimiento Administrativo Disciplinario en contra de algún servidor civil o funcionario público, que presuntamente cometió infracción contra la administración pública o la gestión de su labor siendo la finalidad es de darle la culminación de los procesos administrativos disciplinarios que se inició el año 2023 y darles viabilidad del proceso administrativo disciplinarios del 2023

### 4. Objetivo de la Actividad

Realizar las investigaciones preliminares correspondientes ante la presunta comisión de una falta; ejercida con la debida autonomía e independencia respecto de otros órganos de la entidad.

### 5. Informe Técnico:

- Iniciar con la investigación preliminar correspondiente ante la presunta comisión de una falta
- Emitir el informe de precalificación
- Emisión de proyectos de informes de órgano instructor para iniciar el procedimiento administrativo disciplinario acorde con la normativa la ley 30057 y su reglamento.
- Realizar Informe Oral
- Proyectar los Informes de Órgano Instructor.
- Custodiar los expedientes de Procedimiento Administrativo Disciplinario

### 6. Resultados alcanzados



- Se desarrolló el procedimiento disciplinario recomendando dar el inicio de Procedimiento Administrativo Disciplinario en contra de algún servidor civil o funcionario público, que presuntamente cometió infracción contra la administración pública.
- Se realizó las investigaciones preliminares correspondientes ante la presunta comisión de una falta; ejercida con la debida autonomía e independencia respecto de otros órganos de la entidad.
- Se logró emitir el informe de precalificación y emisión de proyectos de informes de Órgano Instructor para incoar el procedimiento administrativo disciplinario acorde con la normativa la ley 30057 y su reglamento.
- Se realizó mantenimiento de equipos informáticos.
- Se logró la viabilidad del proceso administrativo disciplinarios del 2023



### 7. Informe Presupuestal y Financiero

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO	MONTO
3	En el mes de julio, Se desarrolló el procedimiento disciplinario recomendando dar el inicio de Procedimiento Administrativo Disciplinario en contra de algún servidor civil o funcionario público, que presuntamente cometió infracción contra la administración pública.	- Servicio de Asistencia Legal en Procesos Administrativos	s/ 6,000.00
		- Servicio de Asistencia Legal en Procesos Administrativos	
3	En el mes de agosto, se realizó las investigaciones preliminares correspondientes ante la presunta comisión de una falta; ejercida con la debida autonomía e independencia respecto de otros órganos de la entidad.	- Servicio de viáticos y pasajes	s/ 720.00
6	En el mes de septiembre, Se logró emitir el informe de precalificación y emisión de proyectos de informes de Órgano Instructor para incoar el procedimiento administrativo disciplinario acorde con la normativa la ley 30057 y su reglamento. Se realizó mantenimiento de equipos informáticos.	- Servicio de Asistencia Legal en Procesos Administrativos	s/ 6,000.00
6	En el mes de octubre, Se logró la viabilidad de los procesos administrativos disciplinarios del 2023-2024	Servicio de Asistencia Legal en Procesos Administrativos	s/ 6,720.00
		Servicio de viáticos y pasajes	
6	En el mes de noviembre, Se logró la viabilidad de los procesos administrativos disciplinarios del 2023-2024		
6	En el mes de diciembre, Se logró la viabilidad de los procesos administrativos disciplinarios del 2023-2024		



8.



GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

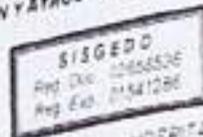
SECRETARÍA TÉCNICA DE PROC. ADM. GRC



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME TÉCNICO N° 024-2024-GRR-GGR-DGA-DRRH-ST-PAD

A Abog. Jorge Luis CABELLO VENTOCILLA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO REMITA TODOS LOS ACTUADOS A LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN (SECRETARÍA TÉCNICA - PAD DE LA UNIDAD EJECUTORA)

REFERENCIA Oficio N° 153-2024-GRR-GGR-DGA-DRRH

FECHA 27 de mayo del 2024



Por el presente me dirijo a usted para solicitar a nombre de la Secretaría Técnica, asimismo remito a su despacho los actuados de los documentos de la referencia para que mediante su despacho se deriven copias A LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN con la finalidad de iniciar con el procedimiento administrativo disciplinario respecto a PRESUNTA NEGLIGENCIA EN LA SALA DE HOSPITALIZACIÓN DEL ÁREA DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, en relación a los considerandos siguientes:

"Que, el literal a) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 640-2014-PCM, establece que solo para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se considera como entidad pública Tipo B a aquellos órganos desconcentrados, proyectos, programas o unidades ejecutoras de una entidad pública Tipo A que, conforme a su manual de operaciones o documento equivalente, cumplan los siguientes criterios: a) tener competencia para contratar, sancionar y despedir, b) contar con una oficina de recursos humanos o la que haga sus veces, un titular, entendiéndose como la máxima autoridad administrativa y/o una alta dirección o la que haga sus veces, y c) contar con resolución del titular de la entidad pública a la que pertenece definiéndola como Entidad Tipo B"

Que, asimismo, el último párrafo del citado literal a) establece que la definición antes señalada, se aplica exclusivamente para el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y no tiene implicancias para aspectos de estructura y organización del Estado ni para otros sistemas administrativos o funcionales.

Que, en esa línea, el literal f) del numeral 5.1 de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, establece que son entidades públicas Tipo B, aquellas que cumplan los siguientes criterios: i) Ser un órgano desconcentrado, proyecto, programa o UNIDAD EJECUTORA DE UNA ENTIDAD PÚBLICA Tipo A, ii) Tener competencia para CONTRATAR, SANCIONAR Y DESPEDIR, conforme a su manual de operaciones o documento equivalente, iii) Contar con una oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, conforme a su manual de operaciones o documento equivalente, iv) Contar con un titular, entendiéndose como la máxima autoridad administrativa y/o una alta dirección o la que haga sus veces, conforme a su manual de operaciones o documento equivalente, y v) Contar con resolución del titular de la entidad pública a la que pertenece definiéndola como Entidad Tipo B.

Que, con Informe Técnico la Secretaría Técnica del PAD del Gobierno Regional de Pasco, informa al Director de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Pasco, que la potestad administrativa disciplinaria para los servidores civiles, pertenecen a la UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL





REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, el cual será evaluado, por su SECRETARÍA TÉCNICA, y sancionados por sus AUTORIDADES COMPETENTE DEL PAD de esa unidad ejecutora, de acuerdo a las sanciones que concluyen las autoridades del PAD. Concluyendo que los órganos desconcentrados, proyectos y programas o UNIDADES EJECUTORAS de una entidad tipo "A" que cuentan con potestad sancionadora deben haber implementado la secretaria Técnica el PAD, en cambio si no cuentan con potestad disciplinaria esta será ejercida por la entidad tipo "A", en consecuencia, en el caso materia de análisis, se tiene que los hechos materia de investigación pertenece a LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, que para efectos del PAD tiene la condición de servidor civiles, conforme a la normativa ley N° 30057 - ley del servicio Civil, en tal efecto, la Secretaria Técnica Del PAD, de la red central, del Gobierno Regional de Pasco **NO TIENE COMPETENCIA** para proseguir con el Procedimiento Administrativo Disciplinario en las AUTORIDADES DEL PAD de la Región Pasco, por contar LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN con su propia Oficina de Recursos Humanos y su propia Secretaria Técnica- PAD, en tal efecto remítase todos los actuados a LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, por ser competencia en el presente caso.



Que, se tiene el Informe Técnico N° 1900-2019-SERVIR/GPGSS de fecha 05 de diciembre de 2019, el cual menciona lo siguiente:

- 2.5 Ahora bien, de acuerdo al Reglamento General de la ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se considera como entidad pública tipo B a aquellos órganos desconcentrados, proyectos, programas o unidades ejecutoras conforme a la ley N° 29411 de una entidad pública Tipo A que, conforme a su manual de operaciones o documento equivalente, cumpla lo siguientes criterios:
- a) Tener competencia para controlar, sancionar y despedir.
  - b) Contar con una Oficina de Recursos Humanos o la que haga a sus veces, un titular entendido(a) como la máxima autoridad administrativa y/o una alta dirección o la que haga sus veces.
  - c) Contar con resolución del titular público a la que pertenece definitivamente como entidad tipo B.

En consecuencia, y de acuerdo a lo mencionado se deriva el presente a efectos de dar cumplimiento de acuerdo sus facultades, ya que mi representado no tiene competencia en el presente caso.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA TÉCNICA DE PROC. ADM. SIC  
Alm. Edm. SANCHEZ DIVISORIO  
MIRAFLORES DE LA SIERRA, PASCO

## **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

**Ficha de implementación de la  
AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE  
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL  
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**



---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**febrero, 2025**

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		01.01 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS		
Código y denominación de OEI		DE1.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		AE1.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	La actividad se realizará con la finalidad de garantizar el uso correcto a los recursos públicos. Y La Dirección de Recursos Humanos viene velando por el beneficio de los trabajadores del Gobierno Regional de Pasco, así como sus deberes y derechos de cada trabajador.	El avance en la actividad de Gestión y Administración de Recursos Humanos, donde se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.	No se logró cumplir con el 100% de la Gestión y administración de los Recursos Humanos, debido a varios motivos. Demora del trámite documentarios. Falta de Presupuesto en el último semestre y falla en la estimación del tiempo para el cumplimiento del cronograma de actividades.	Para mejorar el cumplimiento de la actividad es importante optimizar tanto en la planificación como la ejecución tanto como presupuestaria y física.
EVALUACIÓN ANALISIS PERSONAL DE SERVICIOS	La actividad se realizará con la finalidad de Contar con personal de acuerdo a las necesidades de cada unidad, que cumplan los perfiles, funciones u otros dentro del marco de gestión por resultados. Medir y evaluar, de la forma más objetiva posible, el trabajo de un empleado durante un período concreto y su contribución a los objetivos de la entidad.	El avance en la actividad de Evaluación y análisis del personal de servicios, donde se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.	No se logró cumplir con el 100% de la Evaluación y Análisis del Personal de Servicios, debido a varios motivos. Demora del trámite documentarios ante SERVIR, para las aprobaciones documentarias en cumplimiento los lineamientos normativos. Falta de capacitaciones en las actualizaciones de las normas vigentes.	Asignar presupuesto para las capacitaciones continuas de actualizaciones de normas entre otros. Establecer protocolos claros de comunicación entre el Gobierno Regional de Pasco y el Ministerios de Economía Y Finanzas y ante SERVIR, Implementando Asistencia técnica fluida.
CAPACIDADES PERSONAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	La actividad tiene como finalidad que los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garantizan un estado de vida saludable, física,	El avance en la actividad de Capacidades Fortalecidas del Personal en el Gobierno Regional de Pasco, donde se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.	No se logró cumplir con el 100% de la Capacidades Fortalecidas del Personal en el Gobierno Regional de Pasco, debido a varios motivos. Falta de participación y compromiso de los trabajadores en las diferentes actividades. Demora en la aprobación de Planes en las áreas encargadas.	Aprobación desde el inicio del año fiscal de los planes establecidos en la actividad para el cumplimiento al 100%.



Código y nombre de UD	01.01 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
	mental y socialmente, en forma continua. Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales.			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROCESOS SECRETARIA TÉCNICA - PAD)	La actividad tiene como finalidad brindar apoyo técnico a la Autoridades de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Pasco.	El avance en la actividad de GESTIÓN Administrativa Para Procesos (Secretaría Técnica - PAD), donde se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.	Falta de presupuesto para realizar las notificaciones. Falta de Equipos Informáticos ya que esta área cuenta con equipos desfasados para llevar a cabo un buen trabajo.	Para mejorar el cumplimiento de la actividad es importante optimizar tanto en la planificación como la ejecución tanto como presupuestaria y física.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.  
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.  
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.  
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.  
 (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

**Cuadro 2:**

**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			≥100%		
		1/	2/	3/	
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	5	95%	100	
002024		1	1	100	
		1	1	100	

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 3:  
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	5	0	0	0	4
04.02	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	4	0	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

No se realizó modificaciones

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

No se realizó modificaciones

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

No se realizó modificaciones

## 2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

Las AO son directrices que guían las políticas, las decisiones y implementación de planes y proyectos dentro de la AEI.

- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

Las AO previamente planificada, formuladas son aquellas que guían en la implementación e intervención para el cumplimiento de objetivos a alcanzar de la AEI.

## 3. Recomendaciones

- o Se recomienda establecer un mecanismo de retroalimentación continua para garantizar que las AO sean implementadas y ejecutadas tanto físico como financiera de manera correcta en cumplimiento a las implementaciones de Acciones Estratégicas - AEI.



- Realizar mayor capacitación e inducción al personal responsable o coordinador de las diferentes unidades o servicios para el manejo e implementación de la correcta formulación y programación multianual de actividades.
- Fortalecer el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en cada año, así como la implementación de planes de mejora continua según deficiencias o falencias que vayan manifestando a lo largo del período anual.

#### 4. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

Las medidas correctivas y preventivas son esenciales para garantizar que las implementaciones de Acciones Estratégicas de Intervención (AEI), sean eficientes durante el ejercicio fiscal, las coordinaciones oportunas entre entidades, Formación especializada mejorar el desempeño y conseguir resultados



#### 5. **CONCLUSION**

El incumplimiento de las AO en inversiones clave impacta directamente la situación de la AEI, generando una desconexión entre los objetivos estratégicos y las acciones operativas en su cumplimiento. Las recomendaciones propuestas contribuyen a revertir esta situación al mejorar la planificación, gestión de recursos, comunicación y monitoreo, lo que garantiza que tanto las actividades operativas como las inversiones clave se ejecuten de forma eficiente y alineada con los objetivos institucionales. Esto, a su vez permitira alcanza, para cumplir la ejecución al 100% según programación realizada.

El cumplimiento de la actividad GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EVALUACIÓN Y ANALISIS DEL PERSONAL DE SERVICIOS, se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.

El cumplimiento de la actividad CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.

El cumplimiento de la actividad GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROCESOS (SECRETARIA TÉCNICA - PAD), se ha alcanzado un 95% del progreso respecto a lo planificado del 100%.





**Unidos**  
para Avanzar

# DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO



## REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 PLIEGO : 456 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO  
 UE: 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL  
 CC: 06.02.01 - DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

YOMBY

OBJETIVO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / E.J.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO.
DEL 09 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO ABEI.09.04 SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO													
ADMINISTRACION - ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y POLITICAS PARA LA GESTION DE DOCUMENTOS Y DE INTERES DE PUBLICO EN GENERAL					PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
ADMINISTRACION - EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS UNIDADES PARA FORTALECER, CONTROLAR, PROMOVER Y EVALUAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
<hr/> PROGRAMA EJECUTADO PROGRAMADO EJECUTADO													
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO													
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO													
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO													
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO													





## INFORME

**Nombre de la Actividad:** DESARROLLO DE APLICACIÓN ORIENTADO A LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y DE INTERÉS DEL PÚBLICO EN GENERAL

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	AEI 0904 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES</b>	
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>	<b>AÑO/PROYECTO:</b> EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>FUNCIÓN:</b> 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL:</b> 006 - GESTIÓN	
<b>GRUPO FUNCIONAL:</b> 0008 – ASESORAMIENTO Y APOYO	
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:</b> 5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ORDENANZA REGIONAL	
<b>RUBRO:</b> RECURSOS ORDINARIOS	
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b> RECURSOS ORDINARIOS	
<b>GENÉRICA DE GASTO:</b> 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS	



### 2. Antecedentes

Se ejecuta esta actividad anteriormente con ciertas deficiencias

### 3. Justificación

Permitir que el documento haga su recorrido satisfactoriamente a las diferentes áreas.

### 4. Objetivo de la Actividad

Dinamizar el flujo administrativo

### 5. Informe Técnico:

- Gestión de la documentación recibida
- Procedimientos, reclasificación, verificación y archivo del movimiento documentario
- Participar en la programación de actividades técnicas y otros
- Seguimiento de acervo documentario
- Apoyo en archivar y conservar los documentos sustentatorios de los procesos de selección en forma cronológica y correlativa hasta el término de contrato.
- Apoyo en mantener organizado los archivos de oficina

6. Resultados alcanzados

Remitir información oportuna a los diferentes órganos de control y al usuario que lo requiera. Lograr orden documentario.

7. Informe Presupuestal y Financiero

Nomenclatura	Monto	Documento
SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	16,800	O/S 004140
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PROGRAMACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	12,000	O/S 003335
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS MENORES A 8UIT A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	12,000	O/S 002964
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE LOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	12,000	ADENDA N°03 AL CONTRATO N° 161-2024-G.R. PASCO/GGR
<b>TOTAL</b>	<b>52,800</b>	



8. ANEXOS

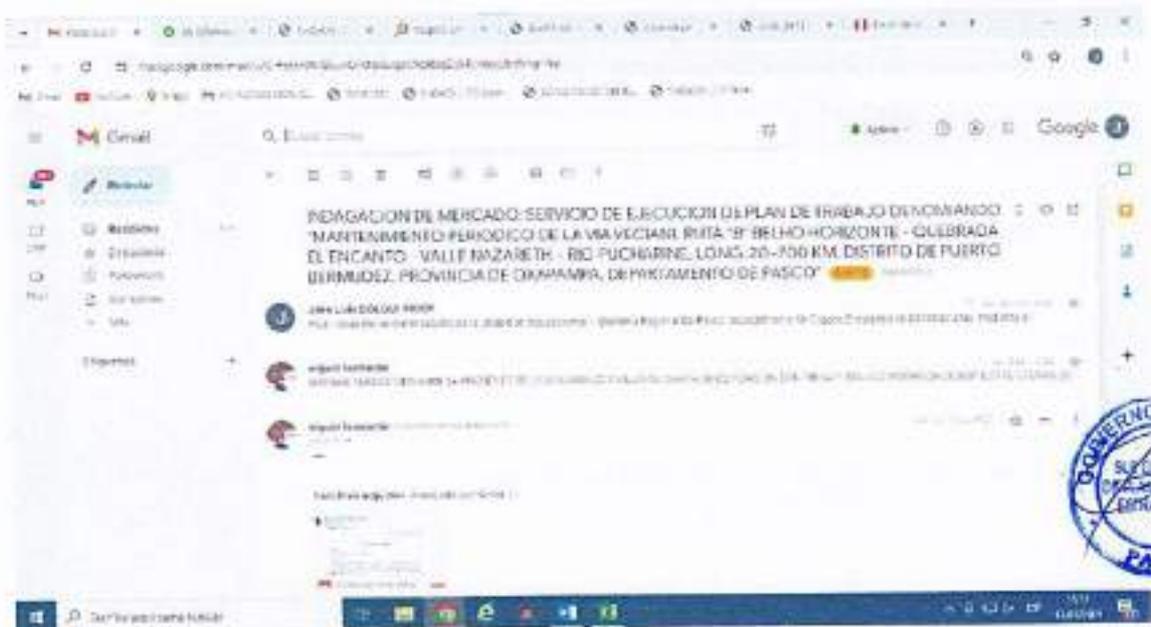
### FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIO)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:		CONCURSO PÚBLICO				REFERENCIA:		MIL/2014/025-004-20000	0270924			
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:		SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EMAPA PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO - COMPONENTE II" (CON CUI N°20848)										
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS						VALOR ESTIMADO (V. E.)		
				DESA INGENIEROS S.A.C		NETA INGENIEROS S.A. SUCURSAL DE PERU		FILBY PAUL DIEGO SPAN		SE DETERMINA EL COSTO MENOR HABIENDO REALIZADO MONEDAJÓN DE MERCADO EN LA ZONA; ENCHO COSTO GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN MAYOR A UN POSTOR	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ÍTEM
RUC	201044811	RUC	2060253240	RUC	209007190	PRECIO UNITARIO ADEJOS SOL/US	PRECIO TOTAL ADEJOS SOL/US	PRECIO UNITARIO ADEJOS SOL/US	PRECIO TOTAL ADEJOS SOL/US			
CONTACTO	DESA INGENIEROS S.A.C	CONTACTO	NETA INGENIEROS S.A	CONTACTO	FILBY PAUL DIEGO SPAN							
TELÉFONO	011 555001	TELÉFONO	011 555001	TELÉFONO	945 088483							
E-MAIL	pas@desa.com	E-MAIL	net@netacom.com	E-MAIL	span@filby.com							
01	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EMAPA PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO - COMPONENTE II" (CON CUI N°20848)	SERVICIO	100	SI 21.915.04.30	21.915.04.30	SI 22.508.07.00	22.508.07.00	SI 22.885.90.00	22.885.00.00		21.915.04.30	21.915.04.30



### PERFILE

N°	REQUISITO	CANTIDAD	UNIDAD	CONDICIONES	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA DAME, CARRON, VALLECHA Y PALLA, COMARCAS INDÍGENAS PASCO, PASCO - PROVINCIA DAME ALZOS, CANTÓN, DEPARTAMENTO PASCO	30.40	DIAS	www.elsiglo.com	1.000	30.400	www.elsiglo.com	1.000	30.400
2	AMPLIACIÓN DE LA TROCHA CARROZAS EN LA LOCALIDAD DE MAPAYAMBO PARA LA PROVINCIA DAME, ALDEA CARRON, DEPARTAMENTO PASCO	20.000	DIAS	www.elsiglo.com	1.000	20.000	www.elsiglo.com	1.000	20.000
3	REPARTIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO RELATIVO AL PLAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTONIO JOSÉ DE LAZARINI" ALTOBARRIO PUNAS Y ALBERTO GARCÍA EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑALLES PUNAS, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE CHAMPAMA, DEPARTAMENTO PASCO	30.000	DIAS	www.elsiglo.com	1.000	30.000	www.elsiglo.com	1.000	30.000
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA DEL MARQUEZ, CARRON PARA HANCA HANCA ADYACENTE A LA VIVIENDA MARQUEZ PARA HANCA HANCA, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	20.000	DIAS	www.elsiglo.com	1.000	20.000	www.elsiglo.com	1.000	20.000
5	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA A VARIOS CRUCEOS EN EL DISTRITO DE PASCO, PROVINCIA PASCO	20.000	DIAS	www.elsiglo.com	1.000	20.000	www.elsiglo.com	1.000	20.000
6	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA EDIFICIO PARA EL CENTRO PUEBLO DE PASCO PASCO, PROVINCIA PASCO	20.000	DIAS	www.elsiglo.com	1.000	20.000	www.elsiglo.com	1.000	20.000
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO RELATIVO AL PLAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTONIO JOSÉ DE LAZARINI" ALTOBARRIO PUNAS Y ALBERTO GARCÍA EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑALLES PUNAS, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE CHAMPAMA, DEPARTAMENTO PASCO	30.000	DIAS	www.elsiglo.com	1.000	30.000	www.elsiglo.com	1.000	30.000
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO RELATIVO AL PLAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTONIO JOSÉ DE LAZARINI" ALTOBARRIO PUNAS Y ALBERTO GARCÍA EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑALLES PUNAS, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE CHAMPAMA, DEPARTAMENTO PASCO	30.000	DIAS	www.elsiglo.com	1.000	30.000	www.elsiglo.com	1.000	30.000
9	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO RELATIVO AL PLAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTONIO JOSÉ DE LAZARINI" ALTOBARRIO PUNAS Y ALBERTO GARCÍA EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑALLES PUNAS, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE CHAMPAMA, DEPARTAMENTO PASCO	30.000	DIAS	www.elsiglo.com	1.000	30.000	www.elsiglo.com	1.000	30.000



LEY DEL HONORARIO, DE LA CONSERVACIÓN DE NUESTRA APOYO, Y DE LA CONSERVACIÓN DE LAS SERVICIOS EDUCATIVOS DE JUNTA Y ASOCIACIÓN

Pasco, 29 de octubre del 2024

CARTA N° 76-2024-GRP-GGR-DGA/DAP

SEÑOR:  
Arq. Fredy Roland TOLENTINO HUARANGA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  
Ciudad -

SIRGEDO  
Reg. Doc.: 02811724  
Reg. Exp.: 01640391

ASUNTO: REMITO EXPEDIENTE DE CONTRATACION APROBADO.

REF: LP-SM-22-2024-CS-GRP-1 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ALEXANDER VON HUMBOLDT, DISTRITO VILLA RICA, PROVINCIA OKAPAMPA, REGION PASCO" CON CUI N° 223484

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) del Gobierno Regional de Pasco Sede Central, al mismo tiempo es para remitir el Expediente de Contratación Aprobado para el inicio de la siguiente convocatoria del procedimiento de selección LP-SM-22-2024-CS-GRP-1 cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ALEXANDER VON HUMBOLDT, DISTRITO VILLA RICA, PROVINCIA OKAPAMPA, REGION PASCO" CON CUI N° 223484**

esto de conformidad al numeral 44.6 del artículo 44 del Reglamento de la Ley N°30225-Ley de Contrataciones del Estado, donde describe la siguiente:

44.6. El órgano encargado de las contrataciones entrega al presidente del comité de selección el expediente de contratación aprobado para que dicho comité se instale y elabore los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria.

Asimismo, se precisa que el requerimiento para el inicio del procedimiento de selección no se observa modificaciones en los términos de referencia, por consiguiente, se deriva al expediente de contratación para su trámite respectivo.

ADJUNTO Expediente de Contratación con folios.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y aprecio

Atentamente,

## INFORME

**Nombre de la Actividad:** PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATOS Y/O ADENDAS  
[LOCACION DE SERVICIO, CONSULTORIA, VEHICULOS, Y SERVICIOS

### 1. Generalidades:

Objetivo Estratégico	AEI 0904 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI 0904 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTE DE CATEGORIZACIÓN / 2024	
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTION		
GRUPO FUNCIONAL: 0008 – ASESORAMIENTO Y APOYO		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003. GESTION ADMINISTRATIVA		
UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL		
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
GENERICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS		



### 2. Antecedentes

Anteriormente hubo deficiencia en el tiempo de análisis de los contratos

### 3. Justificación

Realizar de manera eficiente los informes para el perfeccionamiento de contrato previa valoración adecuada.

### 4. Objetivo de la Actividad

Mejorar el tiempo de análisis

### 5. Informe Técnico:

- ✓ Monitoreo, revisión y supervisión de proceso de selección hasta la suscripción de contrato.
- ✓ Revisión de los expedientes sobre distintas obras que presentan observaciones

- ✓ Redactar informes sobre las obras que se encuentran en procesos ante el Tribunal constitucional.
- ✓ Remitir informes para sanción administrativa a las oficinas competentes.
- ✓ Asistir a las audiencias de proceso iniciados ante el Tribunal Constitucional.
- ✓ Redactar contratos por locación de servicios, consultorías, vehículos y otros que lo ameriten}
- ✓ Análisis crítico de expedientes para la suscripción de los contratos.
- ✓ Otras actividades designadas por el director del área.



**6. Resultados alcanzados**

Lograr el análisis de toda la documentación pertinente que ingresa a la Dirección en un máximo de dos días hábiles.

**7. Informe Presupuestal y Financiero**

Nomenclatura	Monto	Documento
SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	30,000	O/S 4013
SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	10,000	O/S 1495
<b>TOTAL</b>	<b>40,000</b>	

**8. ANEXOS:**



## INFORME

**Nombre de la Actividad:** ADQUISICION DE EQUIPOS Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES PARA FORMULAR, CONTROLAR, PROPONER Y EVALUAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA CUMPLIMIENTO DE METAS

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	AEI 0904 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI 0904 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES</b>		
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD</b>	<b>AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024</b>	
<b>FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA</b>		
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTION</b>		
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0008 – ASESORAMIENTO Y APOYO</b>		
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003. GESTION ADMINISTRATIVA</b>		
<b>UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL</b>		
<b>RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>		
<b>GENERICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS</b>		



### 2. Antecedentes

Se ejecuto dicha actividad anteriormente con eficiencias

### 3. Justificación

Para evaluar la documentación de la mano con un especialista con el propósito de que se cumplan las disposiciones de los funcionarios que lo requieren

### 4. Objetivo de la Actividad

Mejorar el flujo administrativo

### 5. Informe Técnico:

- Apoyo en los procesos de Selección y coordinación con los diferentes comités de selección en sus diferentes modalidades y tipos de contratación.
- Revisión de los documentos (evaluación si cuenta con la documentación necesaria).
- Ejecución y/o cumplimiento de las disposiciones emitidas por los diferentes funcionarios.
- Elaboración de informes técnicos.

- Ejecutar y coordinar actividades relacionadas con el registro, ejecutar trabajos con el sistema CEPLAN, SIGA y POI.
- Evaluar los procedimientos de contratación y Adquisición de bienes y servicios y otros requeridos por el Garepa.

**6. Resultados alcanzados**

Asistir Técnicamente a las unidades de acuerdo al requerimiento del usuario



INFORME, EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

# 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL

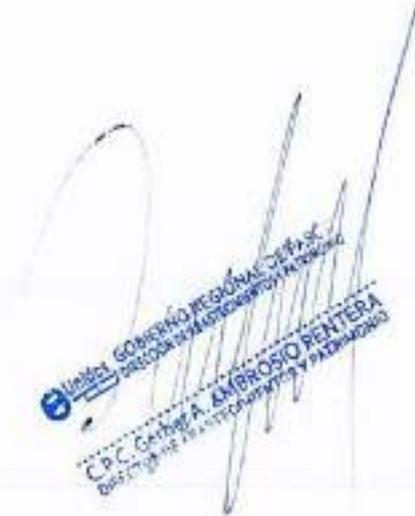


## Ficha de implementación de la Dirección de Abastecimiento y Patrimonio

---

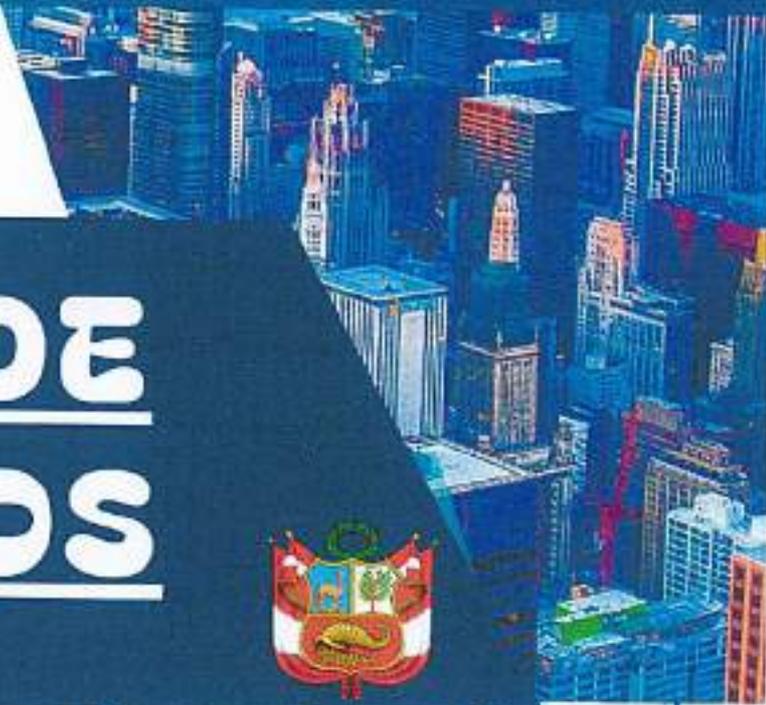
Correspondiente al segundo semestre del año 2024

febrero, 2025

  
GOBIERNO REGIONAL PASCO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PATRIMONIO  
C.P.C. Gerardo A. AMBROSIO BENTEA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PATRIMONIO



**Unidos**  
para Avanzar



# UNIDAD DE PROCESOS





## INFORME SE SEGUIMIENTO

### FICHA DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA N°01

- Nombre de la actividad:** ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
- Generalidades:** La **UNIDAD DE PROCESOS** es el área encargada de Conducir los Procesos de Selección, de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada Comparación de Precios y Subasta Inversa Electrónica.



Objetivo Estratégico	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
Acciones Estratégicas Institucional AEI	AEI 09.04. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD:	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE SELECCION
FUNCIÓN:	03 PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN:	006 FUNCIONAL GESTION
GRUPO FUNCIONAL:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	00003 GESTION ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE MEDIDA:	DOCUMENTO
RUBRO:	RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS ORDINARIOS
GENERICA DE GASTO:	2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

### 3. Antecedentes

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, con decreto supremo N° 082-2019-EF, Y su Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del estado, decreto supremo N° 344-2018-EF;

El total de los PROCESOS CONVOCADOS EN EL AÑO 2024 es de 165

- LICITACIÓN PÚBLICA = 40
- CONCURSO PÚBLICO = 21
- ADJUDICACION SIMPLIFICADA = 86
- COMPARACIÓN DE PRECIOS = 14
- SUBASTA INVERSA ELECTRONICA = 04

### 4. Justificación

Obtener mayor ejecución Presupuestal en el Procedimiento de Selección para la mejora de la institución del Gobierno Regional de Pasco.

### 5. Objetivo de la Actividad

Cumplir con los plazos establecidos de los Procedimientos de Selección en la Unidad de Proceso

### 6. Resultados alcanzados:

- Asesoramiento, programación y ejecución en las contrataciones con el Estado en la fase de los actos preparatorios, procesos de selección y ejecución contractual, evaluación de procesos exonerados, operatividad del SEACE en todas las etapas, Procesos Electrónicos, por subasta inversa electrónica de acuerdo a la normativa vigente.





GOBIERNO REGIONAL PASCO

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

UNIDAD DE PROCESOS



Unidos PASCO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Mostrar que el presupuesto cumple con el artículo 156 de la Constitución, así como los artículos 157 y 158 del Reglamento de la Ley N° 27962

Table with columns: Item, Description, Budget, etc. for the first set of budget items.



Mostrar que el presupuesto cumple con el artículo 156 de la Constitución, así como los artículos 157 y 158 del Reglamento de la Ley N° 27962

Table with columns: Item, Description, Budget, etc. for the second set of budget items.

Mostrar que el presupuesto cumple con el artículo 156 de la Constitución, así como los artículos 157 y 158 del Reglamento de la Ley N° 27962

Table with columns: Item, Description, Budget, etc. for the third set of budget items.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Detalle de los contratos de compra de bienes y servicios que forman parte del presupuesto de inversión de los organismos de la U.P.

Table with columns: N, Descripción, Valor, Fecha, Estado, Tipo de contrato, Descripción de bienes y servicios, Valor, Tipo de contrato, Valor, Fecha, Estado, Tipo de contrato. Contains 10 rows of contract data.



Detalle de los contratos de compra de bienes y servicios que forman parte del presupuesto de inversión de los organismos de la U.P.

Table with columns: N, Descripción, Valor, Fecha, Estado, Tipo de contrato, Descripción de bienes y servicios, Valor, Tipo de contrato, Valor, Fecha, Estado, Tipo de contrato. Contains 18 rows of contract data.

Detalle de los contratos de compra de bienes y servicios que forman parte del presupuesto de inversión de los organismos de la U.P.

Table with columns: N, Descripción, Valor, Fecha, Estado, Tipo de contrato, Descripción de bienes y servicios, Valor, Tipo de contrato, Valor, Fecha, Estado, Tipo de contrato. Contains 18 rows of contract data.



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
PASCO

DIRECCION  
GENERAL DE  
ADMINISTRACION

DIRECCION DE  
ABASTECIMIENTO  
Y PATRIMONIO

UNIDAD DE  
PROCESOS



Unidos  
POR PASCO

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*



**000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

**Ficha de implementación de la  
AEI.09.04: SISTEMA DE GESTION  
INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE  
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL  
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**Febrero, 2025**



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		06.02.02 UNIDAD DE PROCESOS		
Código y denominación de OEI		FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN	La conducción de los procesos de selección contribuye positivamente, fortaleciendo la mejora de la gestión institucional del Gobierno Regional de Pasco	Se programo convocar setenta y cinco (75) Procedimientos de Selección: Licitación Pública, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa, Concurso Público, Compre. * Por lo que se logró a convocar hasta la fecha es de sesenta y ocho (68) Procedimiento de Selección	* Inconvenientes con los términos de referencia del área usuaria * Demora en el trámite de los documentos para la convocatoria * Falta de presupuesto para el cumplimiento con las actividades de la AO * Nuestras maquinarias necesitan mantenimiento para el buen desarrollo de nuestra actividad	* Capacitaciones para la mejora en los términos de referencia para el área usuaria * agilizar y hacer el seguimiento correspondiente para la tramite fluido * Incremento de presupuesto para el mejoramiento de la actividad * Hacer el mantenimiento correspondiente de las maquinarias para el mejor desarrollo de la actividad de nuestra AO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				



(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna



**Cuadro 2:**  
**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESO IMPLEMENTADO	1	43	100
AO00088500293	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE SELECCION	1	43	100



- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado  
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.  
 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 3:**  
**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificadas	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESO IMPLEMENTADO	1	0	0	0	6
09.04	UNIDAD DE PROCESOS	1	0	0	0	6

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA  
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación  
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas  
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución  
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

**NO SE REALIZO MODIFICACIONES EN EL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS 2024 DE LA UNIDAD DE PROCESOS**

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

**NO SE REALIZO MODIFICACIONES EN EL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS 2024 DE LA UNIDAD DE PROCESOS**



- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

**NO SE REALIZO MODIFICACIONES QUE AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI EN EL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS 2024 DE EN LA UNIDAD DE PROCESOS.**

## **2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

**LA UNIDAD DE PROCESOS CUENTA CON UNA AO:  
CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN**



- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

**DE ACUERDO A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE UNA AO ADICIONAL**

## **3. Recomendaciones**

**SE RECOMIENDA BRINDAR LAS FACILIDADES EN BIENES Y SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA UNIDAD DE PROCESOS YA QUE CONTINUAMENTE SE REQUIERE EL USO DEL PAPEL BOND, TONER, Y EL APOYO ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LABORAN EN LA UNIDAD DE PROCESOS**

## **4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

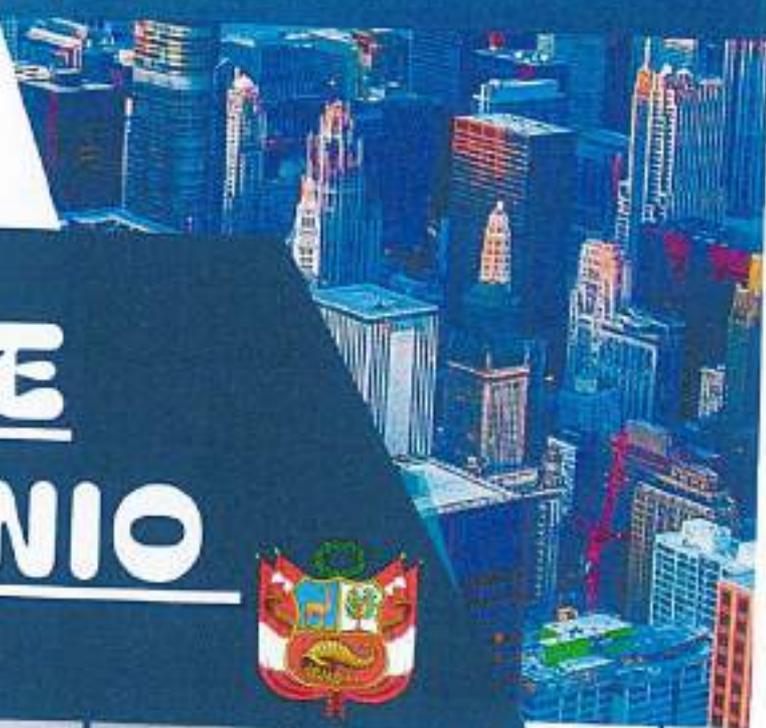
- 1.- Coordinar oportunas entre las áreas usuarias para los tramites documentarios.
- 2.- Modificar de las Actividades Operativas (AO) en la etapa de ejecución del Plan Operativo
- 3.- Institucional (POI)
- 4.- Realizar seguimiento a la aplicación Ceplan
- 5.- Analizar la contribución y pertinencia de las AO

## **5. CONCLUSION**

**LA UNIDAD DE PROCESOS NO HA REALIZADO NINGUNA MODIFICACIÓN EN EL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS 2024, ASIMISMO LA UNIDAD DE PROCESOS CUENTA CON UNA ACTIVIDAD OPERATIVA LA CUAL ES; CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, POR LO QUE, PARA CUMPLIR CON DICHO OBJETIVOS ES NECESARIO BRINDAR LAS FACILIDADES EN BIENES Y SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA UNIDAD DE PROCESOS YA QUE CONTINUAMENTE SE REQUIERE EL USO DEL PAPEL BOND, TONER, Y EL APOYO ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LABORAN EN LA UNIDAD DE PROCESOS**



**Unidos**  
para Avanzar



# UNIDAD DE PATRIMONIO





- 1) Si es "No detectado" se muestra el valor registrado como total en el
- 2) Los valores de la columna **AVANCE** se calculan como el porcentaje de incumplimiento en **TIPO DE ADECUACIÓN**
- 3) Si es "Formulario Inad" y "Formulario Admis" se calcula como la suma de los formularios de inscripción y el porcentaje de inscripción
- 4) Si es "Inscripción Inad" y "Inscripción Admis" se calcula como la suma de los formularios de inscripción y el porcentaje de inscripción
- 5) Para todos los casos, materia "S.I." el total registra el porcentaje de inscripción en el tipo de inscripción y el porcentaje de inscripción
- 6) La tabla "S.I." significa inscripción y se genera en el tipo de inscripción y el porcentaje de inscripción
- 7) Los datos de **ELECCIÓN FISCAL** se calculan como el promedio de **AVANCE** y **ACUMULADO** en el tipo de inscripción
- 8) Se muestra un valor calculado como el promedio de **AVANCE** y **ACUMULADO** en el tipo de inscripción
- 9) Se muestra un valor calculado como el promedio de **AVANCE** y **ACUMULADO** en el tipo de inscripción
- 10) La cifra de **ELECCIÓN FISCAL TOTAL** se calcula como el promedio de la **ELECCIÓN FISCAL** de todos los tipos de inscripción
- 11) La cifra de **ELECCIÓN FISCAL PROMEDIO POR DEL TIPO** se calcula como el promedio de la **ELECCIÓN FISCAL** de todos los tipos de inscripción
- 12) La cifra de **ELECCIÓN FISCAL PROMEDIO POR DEL TIPO** se calcula como el promedio de la **ELECCIÓN FISCAL** de todos los tipos de inscripción





## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL II SEMESTRE DEL AÑO 2024

### GENERALIDADES:

En el presente informe de evaluación de implementación del Segundo Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2024, de la Unidad de Patrimonio del Gobierno Regional Pasco se ha elaborado en cumplimiento de la guía metodológica para el planeamiento estratégico sectorial, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Patrimonio se alinea al Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado del Gobierno Regional Pasco, garantizando el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas establecidas, los cuales orientan el desempeño del GOREPA. Durante el segundo semestre, en cumplimiento de nuevas disposiciones, normativas, cambio en el entorno, entre otras consideraciones que han contribuido a la implementación de las acciones estratégicas del PEI.

En el sentido, se procedió a realizar la evaluación al segundo semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Unidad de Patrimonio en la cual consiste en realizar el análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras al II semestre 2024.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.</b>
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL AEI</b>	AEI.09.04. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL - PROGRAMA:</b>	9001 ACCIONES CENTRALES.
<b>PRODUCTO / PROYECTO:</b>	3999999 SIN PRODUCTO.
<b>ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>FUNCIÓN:</b>	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL:</b>	006 GESTIÓN.
<b>GRUPO FUNCIONAL:</b>	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
<b>FINALIDAD:</b>	0000038 ACTIVIDADES DIVERSAS.
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:</b>	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	INFORME.
<b>RUBRO:</b>	00 RECURSOS ORDINARIOS
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b>	1 RECURSOS ORDINARIOS
<b>GENÉRICA DE GASTO:</b>	26-23 BIENES Y SERVICIOS

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>EJECUTAR EL INVENTARIO AMBIENTAL Y GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley N° 27867: Ley Orgánica Gobiernos Regionales</li> <li>• Resolución de Gerencia General Regional N°027-2024-G.R.P./GGR.</li> <li>• INFORME N°001-2024-GRP-GGR/CIFBI/2023.</li> </ul>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	La actividad nos ayuda a mantener actualizados los datos, estado y/o situación de los bienes de propiedad del Gobierno Regional de Pasco.
<b>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD</b>	Tener un inventario actualizado de los bienes muebles patrimoniales de cada oficina que conforma el Gobierno Regional de Pasco.
<b>INFORME TECNICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento del inventario físico de bienes muebles anual mediante el Anexo N°07 Formato de Ficha de Levantamiento de Información de Inventario Patrimonial 2023.</li> <li>• Informe Final de Inventario Físico Anual Presentado a través del SINABIP MEF.</li> <li>• Acta de Conciliación Contable entre la Unidad de Contabilidad Regional y la Unidad de Patrimonio.</li> <li>• Internamiento y Desplazamiento de Bienes Muebles Patrimoniales mediante las papeletas de desplazamiento y ficha de asignación.</li> <li>• Verificación de bienes por rotación o desvinculación de servidores.</li> <li>• Registro, control, supervisión y seguimiento de los bienes muebles de la Entidad.</li> </ul>
<b>RESULTADO ALCANZADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del Levantamiento del inventario anual en el Aplicativo SINABIP-MEF; de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2021- EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, modificada mediante la Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01 y LA Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01.</li> <li>• Se mantiene actualizada el inventario de bienes muebles patrimoniales de manera mensual.</li> </ul>



**INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO**

ITEM	DESCRIPCION	DOCUMENTACION	MONTO TOTAL
1	ESPECIALIZADO EN GESTION PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	• REQUERIMIENTO N° 034-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT (O/S N° 2452).	S/ 1,850.00
2	ESPECIALIZADO EN GESTION PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	• REQUERIMIENTO N° 050-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT (O/S N° 2452)	S/ 7,200.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 9,050.00</b>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.</b>
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL AEI</b>	AEI.09.04. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL - PROGRAMA:</b>	9001 ACCIONES CENTRALES.
<b>PRODUCTO / PROYECTO:</b>	3999999 SIN PRODUCTO.
<b>ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>FUNCIÓN:</b>	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL:</b>	006 GESTIÓN.
<b>GRUPO FUNCIONAL:</b>	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
<b>FINALIDAD:</b>	0000038 ACTIVIDADES DIVERSAS.
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:</b>	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	001 ACCIÓN.
<b>RUBRO:</b>	00 RECURSOS ORDINARIOS
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b>	1 RECURSOS ORDINARIOS
<b>GENÉRICA DE GASTO:</b>	26-23 BIENES Y SERVICIOS



<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DESARROLLAR EL PROCESO DE ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	Las Órdenes de Compra y Pecosas; Resoluciones y demás documentos que sustenten la adquisición de los bienes muebles. En cuanto bienes para baja existen un aproximado de 2000 bienes muebles dejado por la gestión anterior en los almacenes de la Unidad de Patrimonio y están malogrados o en desuso los cuales se encuentran pendientes de baja en el marco de las directivas de bienes del MEF.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	La actividad nos ayuda a controlar e identificar los bienes muebles que se adquieren cada año en la entidad y los bienes malogrados para su baja y disposición.
<b>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD</b>	Lograr un buen control de los bienes muebles activos, así como el inventario activos fijos contables conciliados con la Unidad de Contaduría.
<b>INFORME TÉCNICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario mensual de Activos fijos; donde se registra el alta patrimonial desde el registro de datos hasta la asignación de código patrimonial; ello en base a los documentos que sustentan su adquisición tales como: Orden de Compra, pecosa, guía de remisión), y bajo acto resolutorio de ser el caso de donación y/o transferencia.</li> <li>• Inventario de los bienes a dar de baja que se encuentran bajo custodia de la Unidad de Patrimonio dentro de sus almacenes.</li> <li>• Realizar el inventario de bienes muebles pendientes de baja.</li> <li>• Tramite de baja de bienes muebles hasta la emisión del acto resolutorio.</li> </ul>



<b>RESULTADOS ALCANZADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta de bienes muebles de acuerdo a los documentos que sustentan su adquisición y o propiedad tales como: Orden de Compra; Resolución de Aceptación de donación o transferencia, entre otros de acuerdo a la normativa vigente.</li> <li>Baja de bienes muebles de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2021- EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, modificada mediante la Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01 y LA Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01.</li> </ul>
------------------------------	---



**INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO**

ITEM	DESCRIPCION	DOCUMENTACION	MONTO TOTAL
2	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	• REQUERIMIENTO N° 022-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT.	S/ 3,600.00
3	CAJA CHICA	• INFORME N° 339-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT	S/ 2,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 5,600.00</b>



	<b>OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	AEI.09.04. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL - PROGRAMA:</b>	9001 ACCIONES CENTRALES.
<b>PRODUCTO / PROYECTO:</b>	3999999 SIN PRODUCTO
<b>ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>FUNCIÓN:</b>	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL:</b>	006 GESTIÓN.
<b>GRUPO FUNCIONAL:</b>	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
<b>FINALIDAD:</b>	0000038 ACTIVIDADES DIVERSAS.
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:</b>	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	001 ACCIÓN.
<b>RUBRO:</b>	00 RECURSOS ORDINARIOS
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b>	1 RECURSOS ORDINARIOS
<b>GENERICA DE GASTO:</b>	26-23 BIENES Y SERVICIOS



<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DADOS DE BAJA</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	Esta actividad se desarrolla dentro de las Entidades Públicas con la finalidad de disponer según los ítems que dispone la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	La actividad se realizara con la finalidad de disponer cada uno de los bienes dados de baja bajo Resolución según dispuesto por la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.
<b>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD</b>	Disponer todos los bienes dados de baja bajo Resolución según dispuesto por la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.
<b>INFORME TÉCNICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de bienes muebles pendientes de disposición final de acuerdo a la Resolución de Baja y lo dispuesto según lo dispuesto por la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.</li> <li>• Disposición final de bienes dados de baja.</li> </ul>
<b>RESULTADOS ALCANZADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de bienes muebles dados de baja que se encuentran pendiente de disposición de acuerdo a los establecido en la Directiva N° 006-2021- EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, modificada mediante la Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01 y LA Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01.</li> </ul>

**INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO**



<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>DOCUMENTACION</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
1	SERVICIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REQUERIMIENTO N° 022-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT. O/S N° 2140.</li> <li>• REQUERIMIENTO N° 022-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT.</li> </ul>	S/ 5,400.00
2	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REQUERIMIENTO N° 055-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT. O/S 3652.</li> </ul>	S/ 5,400.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 10,800.00</b>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL AEI</b>	AEI.09.04. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL - PROGRAMA:</b>	9001 ACCIONES CENTRALES.
<b>PRODUCTO / PROYECTO:</b>	39999999 SIN PRODUCTO.
<b>ACTIVIDAD / ACCIÓN:</b>	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>FUNCIÓN:</b>	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL:</b>	006 GESTIÓN.
<b>GRUPO FUNCIONAL:</b>	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
<b>FINALIDAD:</b>	0000038 ACTIVIDADES DIVERSAS.
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:</b>	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	001 ACCIÓN.
<b>RUBRO:</b>	00 RECURSOS ORDINARIOS
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO:</b>	1 RECURSOS ORDINARIOS
<b>GENÉRICA DE GASTO:</b>	26-23 BIENES Y SERVICIOS



<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DE DATOS SEGÚN VERIFICACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	Se realiza en todas las entidades públicas para mantener actualizado los datos principales los bienes muebles de propiedad del Gobierno Regional Pasco, tanto físicamente y en el SINABIP.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	El fin de la actividad es mantener actualizado los bienes muebles, tanto físicamente y en el SINABIP.
<b>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD</b>	Mantener actualizado los bienes mueble, tanto físicamente y en el SINABIP.
<b>INFORME TÉCNICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario mensual de Activos fijos de acuerdo a las altas de los bienes muebles adquiridos de forma mensual.</li> <li>• Conciliación contable con la Unidad de Contaduría Regional de los saldos de las cuentas patrimoniales.</li> <li>• Identificación de bienes sobrantes y determinación de la ubicación de los bienes patrimoniales faltantes de cada oficina que conforma el Gobierno Regional Pasco.</li> <li>• Actualización de los datos, internamiento y desplazamiento de los bienes muebles dentro del Aplicativo del SINABIP – MEF.</li> <li>• Trabajo de verificación y gabinete en cuanto a los bienes tomados el Inventario ambiental y general de los bienes muebles patrimoniales.</li> <li>• Actualización de los datos de los bienes patrimoniales de acuerdo a los resultados de Inventario General y Ambiental.</li> </ul>
<b>RESULTADOS ALCANZADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de Activos Fijos actualizado y presentado a la Unidad de Contaduría Regional de manera mensual.</li> </ul>

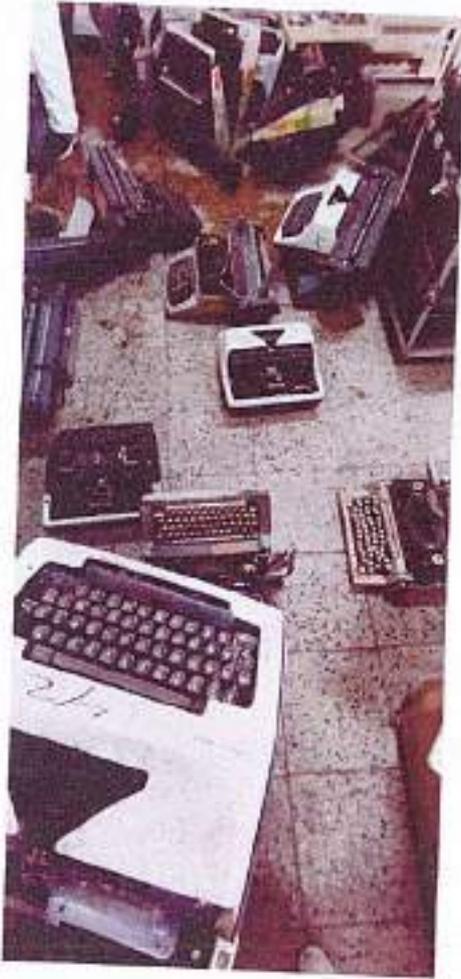


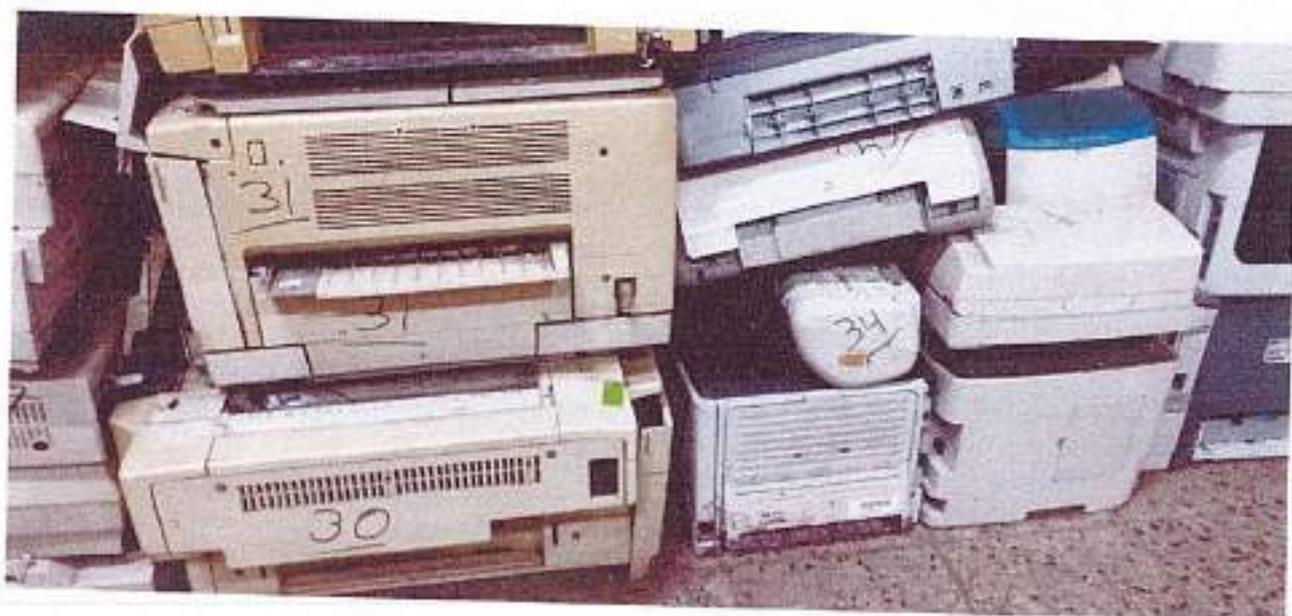
- Registro actualizado de los bienes muebles de acuerdo a los documentos que sustentan su adquisición legal.

### INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

ITEM	DESCRIPCION	DOCUMENTACION	MONTO TOTAL
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS CONTABLES DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REQUERIMIENTO N° 036-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT.</li> <li>• REQUERIMIENTO N° 036-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT.</li> <li>•</li> </ul>	S/10,000.00
2	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REQUERIMIENTO N° 037-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT.</li> </ul>	S/ 5,700.00
3	VIATICOS Y PASAJES POR COMISIÓN DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORANDO N° 021-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT.</li> <li>• MEMORANDO N° 019-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT</li> </ul>	S/ 1,520.00
<b>TOTAL</b>			<b>17,220.00</b>







OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL AEI	AEI.09.04. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.
CATEGORÍA PRESUPUESTAL - PROGRAMA:	9001 ACCIONES CENTRALES.
PRODUCTO / PROYECTO:	3999999 SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD / ACCIÓN:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
FUNCIÓN:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
DIVISIÓN FUNCIONAL:	006 GESTIÓN.
GRUPO FUNCIONAL:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO.
FINALIDAD:	0000038 ACTIVIDADES DIVERSAS.
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
UNIDAD DE MEDIDA:	001 ACCIÓN.
RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE FINANCIAMIENTO:	1 RECURSOS ORDINARIOS
GENÉRICA DE GASTO:	26-23 BIENES Y SERVICIOS



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	<b>DESARROLLAR EL SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.</b>
ANTECEDENTES	Se realiza en todas las entidades públicas para mantener actualizado los bienes inmuebles y que estén cada una registradas debidamente.
JUSTIFICACIÓN	Esta actividad es para empezar el proceso de saneamiento de los bienes inmuebles del Gobierno Regional de Pasco, con el fin de que estén registrados debidamente en la SUNARP.
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Proceso para realizar el Saneamiento de los Bienes Inmuebles del Gobierno Regional de Pasco.
INFORME TECNICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de Bienes Inmuebles patrimoniales pendientes de saneamiento físico legal.</li> <li>• Presentación del plan de trabajo para inicio de proceso de saneamiento de físico legal de bienes inmuebles de propiedad y uso administrativo del Gobierno Regional Pasco.</li> <li>• Emisión de informes al Comité de Saneamiento de Inmuebles de la Entidad conformado mediante Acto Resolutivo.</li> </ul>
RESULTADOS ALCANZADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Plan de trabajo para el proceso de Saneamiento Físico Legal de bienes inmuebles de propiedad y uso administrativo del Gobierno Regional Pasco; para su aprobación mediante acto resolutivo.</li> </ul>

#### INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

ITEM	DESCRIPCION	DOCUMENTACION	MONTO TOTAL
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REQUERIMIENTO N° 029-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT.</li> <li>• REQUERIMIENTO N° 056-2024-GRP-GGR-DGA-DAP/UPAT.</li> </ul>	S/3,750.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 3,750.00</b>



**CONCLUSIÓN:**

- En general, se observa un buen nivel de cumplimiento de las actividades del Segundo Semestre del POI 2024, se obtuvo una ejecución física que se alcanzó un promedio del 100% con relación a la meta programada de la Unidad de Patrimonio; destacando el trabajo coordinado que se viene realizando en la ejecución de las AO, las mismas que contribuyen a la implementación de la AEI.



 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
DIRECCIÓN DE ASISTENTE Y PATRIMONIO

*[Handwritten signature]*

-----  
C.P.C. BACILIO AGUIRRE JANETH  
JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO

ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
---------	----------------------------

DATOS DEL INVENTARIO 2023			
Periodo	2023	Estado del Inventario	FINALIZADO
Fecha Inicio del Reg. Inventario	2024-01-01	Fecha Vence el Reg. Inventario	2024-03-15
Fecha Finaliza Inventario	15/03/2024	Codigo de Finalización	30ZBYJSE60YAJXZ

DATOS DEL RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL			
Nro de DNI	48472104	Nombres	JULY JANETH
Apellido Paterno	BACILIO	Apellido Materno	AGUI



TOTAL DEL INVENTARIO ACUMULADO A LA FECHA			
Total locales y/o predios	20	Total Bienes en General	8,415
Total locales y/o predios con Inventario	20	Total Bienes Muebles Activos	7,890
Total locales y/o predios sin Inventario	0	Total Bienes Muebles Bajas	525

INFORME FINAL DEL INVENTARIO			
Nombre del Archivo Adjunto	Inf_Final_Inv_9_E904_IE286792_20240315_9fb3.pdf		
Adjunto Archivo	X	Fecha del Adjunto	15/03/2024

ACTA DE CONCILIACIÓN			
Nombre del Archivo Adjunto	Acta_Concil_Inv_9_E904_IE286792_20240315_a3b5.pdf		
Adjunto Archivo	X	Fecha del Adjunto	15/03/2024

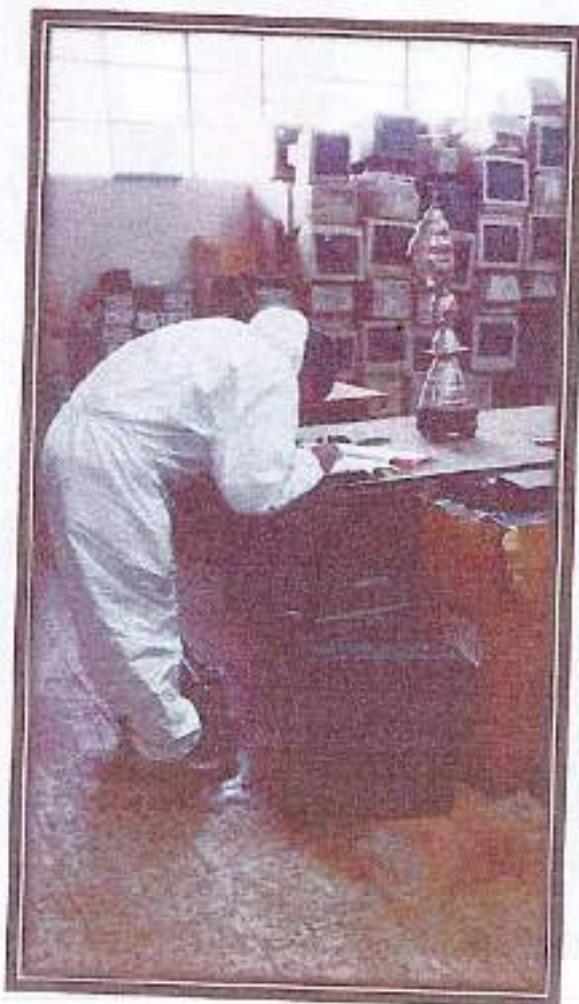
DETALLE DEL INVENTARIO 2023 REPORTADO		Total Bienes		
Item	Local y/o Predio	General	Activos	Bajas
1	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO PASCO	84	82	2
2	ALDEA INFANTIL	960	944	16
3	DESARROLLO ECONOMICO PASCO	94	41	53
4	OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OREDIS PASCO	135	124	11
	OFICINA DE COORDINACION LIMA	7	7	0
6	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL PASCO (COER)	82	68	14
7	ZONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO OXAPAMPA	57	53	4
8	ZONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO OXAPAMPA	38	37	1
9	ZONAL DE LA PRODUCCION OXAPAMPA	14	14	0
10	UNIDAD EJECUTORA DE OXAPAMPA - COER	32	32	0
11	TURISMO PASCO	221	215	6
12	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO PASCO	469	447	22
13	ARCHIVO REGIONAL PASCO	148	147	2
14	RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE PASCO	86	85	1
15	SEDE PASCO - PRINCIPAL	5,262	4,972	290
16	UNIDAD EJECUTORA DANIEL A CARRION YANAHUANCA	58	0	58
17	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE RIESGO Y SEGURIDAD CIUDADANA	160	154	6
18	UNIDAD CONTROL PATRIMONIAL - B.G.D.E. A.A.A. - EJECUCION COACTIVA	73	57	16
19	ENERGIA Y MINAS E HIDROCARBUROS PASCO	337	319	18
20	PRODUCCION PASCO	99	92	7

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO  
C.P.C. BACILIO AGUI JULY JANETH  
17 DE LA UNIDAD LIMA

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
Ing. Oscar Segundo Berroa Berroa  
CONSEJERÍA REGIONAL

3. PANEL FOTOGRAFICO



Oficina Estatal N° 01 - San Juan Fampa - Pasco - Teléfono: (063) 396020



Edificio Estatal N° 01 - San Juan Fampa - Pasco - Teléfono: (063)-596070



**GOBIERNO REGIONAL PASCO**  
**CUADRO DE INVENTARIO GENERAL DE ACTIVOS FIJOS 2024**

DICIEMBRE - 2024



DESCRIPCIÓN	VALOR TRIBUTADO	VALOR ACTIVO FLOTANTE	MOVIMIENTOS							IMPORTE AL 31/12/2024	REVALUACIÓN POR REVALUACIÓN	TOTAL ACTIVOS FIJOS A 31/12/2024
			VALORES CUPIERON	DEVALUACIÓN (VALOR NEGATIVO)	ADQUISICIÓN	VENTA	INVENTARIO	DEPRECIACIÓN	REVALUACIÓN			
<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	1,213,734.85	572,598.63										622,600.65
Edificios Administrativos												
<b>TOTAL:</b>	<b>1,213,734.85</b>	<b>572,598.63</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>522,903.63</b>
<b>1 Para Transporte Terrestre</b>	33,602,012.80	25,860,315.02										25,860,315.02
Sede Central	6,000	6,000										6,000
Deposición de Yarinacocha, Cuzco y Sigena	6,131,213.26	18,900										19,000
Sub. Gerencia Regional Operativa	12,200.00	1,000										1,000
Sub. Gerencia Regional Operativa - Turismo	13,670.00	11,700.00										11,700.00
Sub. Gerencia Regional de Comercio Exterior - Turismo	35,758,038.34	28,560,238.02										28,560,238.02
<b>TOTAL:</b>	<b>81,267,27</b>	<b>38,070.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>38,070.14</b>
<b>2 Para Transporte Aéreo</b>	5,000.00	4,000.00										4,000.00
Sede Central	5,000.00	4,000.00										4,000.00
Dirección Reg. De Trabajo y Prom. Del Empleo	11,000.00	13,000.00										13,000.00
Dirección Reg. De Comercio Ext. y Turismo	64,887.27	35,890.83										35,890.83
<b>TOTAL:</b>	<b>80,887.27</b>	<b>52,890.83</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>52,890.83</b>
<b>3 Para Transporte Acuático</b>	0.00	0.00										0.00
Sede Central	0.00	0.00										0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>01 Maquinaria y Equipos de Oficina</b>	1,587,119.64	657,498.00										657,498.00
Sede Central	17,700.00	2,167.86										2,167.86
Dirección de Asesoría Jurídica "San Nicolás"	18,000.00	0,000.00										0,000.00
Dirección de Energía y Minas a Híbrido	21,831.37	6,657.02										6,657.02
Dirección de la Producción	101,353.25	58,673.02										58,673.02
Dirección Reg. De Trabajo y Prom. Del Empleo	43,000.00	37,888.39										37,888.39
Sub. Gerencia Regional Operativa - Turismo	15,814.30	4,232.35										4,232.35
Dirección de Vivienda, Constr. y Saneam.	1,650.00	12.96										12.96
Dirección de Reg. del Organismo - Proplanam	5,933.00	1,600										1,600
Sub. Gerencia Regional Operativa - Turismo	2,177.30	1,467.27										1,467.27
Sub. Gerencia Regional Operativa - Turismo	1,792,192.60	1,068,093.01										1,068,093.01
<b>TOTAL:</b>	<b>1,792,192.60</b>	<b>1,068,093.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,068,093.01</b>
<b>Los Modalidades de Educativa</b>	0.00	0.00										0.00
Sede Central	0.00	0.00										0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>02 Mobiliario de Oficina</b>	300,000.00	183,200.41										183,200.41
Sede Central	63,270.00	40,655.22										40,655.22
Dirección de Energía y Minas a Híbrido	28,800.00	1,200.25										1,200.25
Dirección de la Producción	16,000.00	1,200.00										1,200.00
Dirección Reg. De Trabajo y Prom. Del Empleo	25,700.00	10,481.32										10,481.32
Dirección Reg. De Comercio Ext. y Turismo	3,500.00	1,825.10										1,825.10
Dirección de Vivienda, Constr. y Saneam.	7,200.00	100.73										100.73
<b>TOTAL:</b>	<b>481,272.71</b>	<b>313,871.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>313,871.92</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>1,792,192.60</b>	<b>1,068,093.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,068,093.01</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>1,792,192.60</b>	<b>1,068,093.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,068,093.01</b>



### III. DESCRIPCION DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL

El fin del presente documento es la de dar continuidad al proceso de baja de bienes muebles en razón al documento de los antecedentes, por lo que se detalla las características de cada bien mueble en el anexo adjunto al presente informe.



1	746481870333	SILLA FIJA DE METAL
2	746481870501	SILLA FIJA DE METAL
3	746481190198	SILLA FIJA DE MADERA
4	746487299009	SILLON FIJO DE MADERA
5	746487250009	SILLON FIJO DE MADERA
6	746490010032	SOFA DE MADERA
7	746439000005	SILLA GIRATORIA DE METAL
8	746454750010	MESITA DE MADERA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
9	746403210014	ARCHIVADOR DE MADERA
10	746432370007	CREDENZA DE MADERA
11	746449320101	MESA DE MADERA
12	746437110087	ESCRITORIO DE MADERA
13	746437120016	ESCRITORIO DE MADERA
14	746441520016	ESTANTE DE MELAMINA
15	746452030016	MESA DE REUNIONES
16	746449320026	MESA DE MADERA
17	746437120071	ESCRITORIO DE MADERA
18	746437790019	ESCRITORIO DE METAL
19	746437790005	ESCRITORIO DE METAL
20	746437120012	ESCRITORIO DE MADERA
21	746452030001	MESA DE REUNIONES
22	746459830064	MODULO DE COMPUTO (OTROS)
23	746432370013	CREDENZA DE MADERA
24	746459830098	MODULO DE COMPUTO (OTROS)
25	746437120082	ESCRITORIO DE MADERA
26	746459830095	MODULO DE COMPUTO (OTROS)
27	746437120084	ESCRITORIO DE MADERA
28	746403210008	ARCHIVADOR DE MADERA
29	746481190005	SILLA FIJA DE MADERA
30	746452030014	MESA DE REUNIONES

11	746483900142	SILLA GIRATORIA DE METAL
12	746437120045	ESCRITORIO DE MADERA
13	746403210022	ARCHIVADOR DE MADERA
14	746405210007	ARCHIVADOR DE MADERA
15	746452030012	MESA DE REUNIONES
16	746481870275	SILLA Fija DE METAL
17	746481870078	SILLA Fija DE METAL
18	746441120056	ESTANTE DE MADERA
19	746481870053	SILLA Fija DE METAL
20	746459830039	MODULO DE COMPUTO (OTROS)
21	746483900117	SILLA GIRATORIA DE METAL
22	746470340003	PEDESTAL DE METAL
23	746470340007	PEDESTAL DE METAL
24	746470340005	PEDESTAL DE METAL
25	746470340006	PEDESTAL DE METAL
26	746459830139	MODULO DE COMPUTO (OTROS)
27	746481190319	SILLA Fija DE MADERA
28	746481190279	SILLA Fija DE MADERA
29	746408600007	ARMARIO DE METAL
30	746403210015	ARCHIVADOR DE MADERA
31	746459830080	MODULO DE COMPUTO (OTROS)
32	746437120053	ESCRITORIO DE MADERA
33	746403210020	ARCHIVADOR DE MADERA
34	746481870072	SILLA Fija DE METAL
35	746437790015	ESCRITORIO DE METAL
36	746481190061	SILLA Fija DE MADERA
37	746481190128	SILLA Fija DE MADERA
38	746481190129	SILLA Fija DE MADERA
39	746481190130	SILLA Fija DE MADERA
40	746481190131	SILLA Fija DE MADERA
41	746481190163	SILLA Fija DE MADERA
42	746481190164	SILLA Fija DE MADERA
43	746481190165	SILLA Fija DE MADERA
44	746481190166	SILLA Fija DE MADERA



65	745481190167	SILLA FIJA DE MADERA
66	746481870132	SILLA FIJA DE METAL
67	746481870381	SILLA FIJA DE METAL
68	746481870584	SILLA FIJA DE METAL
69	746448020004	MESA DE MADERA
70	746449020093	MESA DE MADERA
71	746403890007	ARCHIVADOR DE METAL
72	746437790017	ESCRITORIO DE METAL
73	746481870363	SILLA FIJA DE METAL
74	746481870443	SILLA FIJA DE METAL
75	746481870276	SILLA FIJA DE METAL
76	746489330031	SILLON GIRATORIO DE METAL
77	746487290003	SILLON FIJO DE MADERA
78	746487290016	SILLON FIJO DE MADERA
79	746487290015	SILLON FIJO DE MADERA
80	746487290014	SILLON FIJO DE MADERA
81	746481190028	SILLA FIJA DE MADERA
82	746483900030	SILLON GIRATORIO DE METAL
83	746490010036	SOFA DE MADERA
84	746437120065	ESCRITORIO DE MADERA
85	746481870007	SILLA FIJA DE METAL
86	746481870274	SILLA FIJA DE METAL
87	746437120085	ESCRITORIO DE MADERA
88	746490010015	SOFA DE MADERA
89	746437120063	ESCRITORIO DE MADERA
90	746481870290	SILLA FIJA DE METAL
91	746406600010	ARMARIO DE METAL
92	746403890001	ARCHIVADOR DE METAL
93	746487290022	SILLON FIJO DE MADERA
94	746481870140	SILLA FIJA DE METAL
95	746489330183	SILLON GIRATORIO DE METAL
96	746487970002	SILLON FIJO DE METAL
97	746487970001	SILLON FIJO DE METAL



98	746449320050	MESA DE MADERA
99	746437790009	ESCRITORIO DE METAL
100	746437120017	ESCRITORIO DE MADERA
101	746406600011	ARMARIO DE METAL
101	746481870346	SILLA FIJA DE METAL
104	746481870222	SILLA FIJA DE METAL
104	746473050048	PIZARRA ACRILICA
105	746489330165	SILON GIRATORIO DE METAL
106	746466990006	PANTALLA ECRAN
107	746437790008	ESCRITORIO DE METAL
108	746433050001	CREDENZA DE METAL
109	746481870382	SILLA FIJA DE METAL
110	746481870503	SILLA FIJA DE METAL
111	746406600020	ARMARIO DE METAL
112	746481870517	SILLA FIJA DE METAL
113	746481870335	SILLA FIJA DE METAL
114	746489330196	SILON GIRATORIO DE METAL
115	746437790017	ESCRITORIO DE METAL
116	746490010019	SOFA DE MADERA
117	746490010020	SOFA DE MADERA
118	746406600012	ARMARIO DE METAL
119	746437790002	ESCRITORIO DE METAL
120	746456780002	MESITA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
121	746481190157	SILLA FIJA DE MADERA
122	746489330156	SILON GIRATORIO DE METAL
123	746422200009	CAMAROTE DE MADERA
124	746422200010	CAMAROTE DE MADERA
125	746422880001	CAMAROTE DE METAL
126	746441180013	ESTANTE DE MADERA
127	746441180074	ESTANTE DE MADERA
128	746441180028	ESTANTE DE MADERA



123

ANEXO Nº 3  
ACTA DE CONCILIACIÓN DE INVENTARIO

En las instalaciones del GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, ubicado en el Edificio Cristal Nº 03 San Juan de Lampa, del Distrito de Yanamarca - Provincia y Región Pasco, a las 09:30 de la tarde del 13 de marzo del 2023, se reunieron los siguientes integrantes de la Comisión de Inventario correspondiente al año fiscal 2023, designada mediante Resolución Directoral Nº 0086-2023-GRP-GGE/DGA, conjuntamente con los responsables de la Oficina de Contabilidad y de la Oficina de Control Patrimonial:

M.D. Yaret Soledad CUELLAR CHAVEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION

C.P.C. Dante FERNANDEZ ALVARO  
RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD

C.P.C. Dante FERNANDEZ ALVARO  
SECRETARIA DE LA COMISION

C.P.C. July Anselmi NACUO AGUI  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO

C.P.C. Gerber Anibal AMBROSIO RENTERIA  
MIEMBRO DE LA COMISION

Debido a que en ambas partes se procedió a conciliar los saldos al cierre del ejercicio presupuestal del Año Fiscal 2023, conforme lo detalle e continuación:



CUENTAS*	REGISTRO PATRIMONIAL (B)	REGISTRO CONTABLE (B)	RESULTADO DEL INVENTARIO (C)	Diferencia Valor Neto Registro Contable/ Resultado del Inventario (B-C)
	Valor Neto OCP al 31-12-2023	Valor Neto Contable al 31-12-2023	Valor Neto OCP al 31-12-2023	
8106 Bienes en préstamo, custodia y no depreciables	394,446.48	352,413.76	392,688.48	458,663.36
9105.01 Bienes de arrendamiento y/o cedidos en uso				
9105.02 Bienes en custodia				
9105.03 Bienes no depreciables				
9105.0301 Maquinaria y equipo no depreciable	218,430.87	79,281.59	257,823.87	164,443.28
9105.0302 Equipo de transporte no depreciable				
9105.0303 Muebles y enseres no depreciables	179,633.33	759,830.17	144,625.51	624,404.64
9105.04 Bienes monetizables				
1501 Vehículos, maquinarias y otros	28,548,793.13	42,329,822.71	28,554,839.13	13,734,038.58
1503.01 Vehículos	25,902,179.38	17,811,647.72	25,902,179.18	-8,090,531.46
1503.0101 Para transporte terrestre	25,886,279.95	17,766,689.47	25,886,275.93	-8,117,568.50
1503.0102 Para transporte aéreo	25,903.23	42,158.27	35,003.23	27,051.04
1503.02 Maquinarias, equipo, mobiliario y otros	2,495,008.94	7,130,058.85	2,401,951.94	6,339,006.91
1503.0201 Para oficina	1,163,025.31	1,770,223.49	1,101,095.51	
1503.020101 Maquinaria y equipos de oficina	854,907.39	1,112,180.28	849,357.99	419,822.10
1503.020102 Mobiliario de oficina	268,710.27	351,043.17	208,718.12	109,125.85
1503.0202 Para instalaciones educativas	3,094.09	191,965.41	3,024.00	
1503.020201 Mobiliario de aula	1,024.06	191,965.41	1,024.06	189,941.37
1503.020202 Escritorios, sillas y otros				
1503.0203 Equipos informáticos y de comunicaciones	1,377,304.60	4,824,195.15	1,375,304.60	
1503.020301 Equipos computacionales y periféricos	894,513.29	3,693,278.06	952,513.29	2,102,763.67
1503.020302 Equipos de comunicaciones e informáticos	5,220.41	93,862.72	5,220.41	34,442.98
1503.020303 Equipos de telecomunicaciones	377,570.90	1,169,257.56	377,570.90	291,036.51
1503.0204 Mobiliario, equipo y aparatos médicos	10,955.88	143,078.79	10,955.88	
1503.020401 Mobiliario	7,336.06	36,220.18	7,336.06	28,890.89
1503.020402 Equipo	3,619.82	5,058.60	3,619.82	1,208.05
1503.0205 Mobiliario y equipo de uso agrícola y pesquero	488.27	201,099.96	488.27	
1503.020501 Mobiliario de uso agrícola y pesquero	488.27	201,099.96	488.27	
1503.0206 Equipo y mobiliario de cultura y arte				
1503.020601 Equipo de cultura y arte	0.00	69,143.00	0.00	69,143.00
1503.0207 Equipo y mobiliario de deporte y recreación				
1503.020701 Equipo de deportes y recreación				
1503.020702 Mobiliario de deporte y recreación				
1503.0208 Mobiliario, equipo, aparatos y armamento para la defensa y la seguridad	0.00	8,299.00	0.00	8,299.00
1503.020801 Armamento en general				
1503.0209 Maquinaria y equipos diversos	201,608.01	17,387,716.14	201,608.01	17,186,108.13
1503.020901 Aire acondicionado y refrigeración	6,853.12	32,714.75	6,853.12	23,763.63
1503.020902 Horno, freidoras y cocina	45,732.08	21,786.00	45,715.08	25,064.82
1503.020903 Seguridad industrial	0.00	4,076.09	0.00	4,076.09
1503.020904 Herrerías y plomerías	45,732.08	186,454.45	45,732.08	381,820.87
1503.020905 Ejercicios e instalaciones de mantenimiento	115,349.59	273,437.40	115,349.59	158,087.81
1503.020906 Maquinaria, Equipo y Material de Ocio e Instalaciones	27,016.60	14,423,270.50	27,016.60	15,502,262.90
1503.020907 Aparatos en instalaciones eléctricas				
1503.020908 Vehículos, maquinarias y otros cedidos por recibir				
1503.05 Vehículos, maquinarias e otros unidades por transferir				

## INFORME FINAL DE INVENTARIO

116

A: MG. YANET SOLEDA CUELLAR CHAVEZ

FECHA: 14 DE MARZO DE 2024

### I. ANTECEDENTES:

- Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles" y la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de los bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema nacional de abastecimiento".
- Fe de erratas de la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01
- Resolución Directoral N° 0396-2023-GRP-GGR/DGA.
- Resolución de Gerencia General Regional N° 027 - 2024 - G.R.P./GGR.



MG. YANET SOLEDA CUELLAR CHAVEZ  
DIRECTORA GENERAL REGIONAL DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

C.P.C. DANTE FERNANDEZ ALIAGA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

En cuanto a las recomendaciones del Inventario de Bienes Muebles del Gobierno Regional de Pasco del año Fiscal 2022, se tomó las siguientes acciones:

- En cuanto a la Capacitación previa que se debió dar a quienes realizarían el levantamiento del Inventario, se dio de forma parcial, ya que antes de comenzar con el proceso de inventario solo se dio la capacitación a los Miembros de la Comisión y a quienes estarían encargados de los equipos de trabajos; y debido a que la contratación del personal de apoyo se dio durante el inicio del levantamiento de inventario solo se les capacito en forma general; muy aparte de ello con todos los personales que estuvieron a cargo del proceso de levantamiento de inventario se participó en las capacitaciones virtuales organizadas y dirigidas por la DGA.
- Con respecto a la conformación de la comisión del inventario con anticipación; si se realizó, ya que la conformación de la comisión de inventario físico de bienes muebles para el año fiscal 2023 se realizó en mes de setiembre del año 2023; con la finalidad de agilizar todos los

C.P.C. Gerber A. AMBROSIO RENTERA  
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO

**GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - INVENTARIO 2023**

65

**RESPONSABLE: JULY JANETH BACILIO AGUI**

**RESUMEN DE INVENTARIO**

Periodo: 2023  
 Fecha Inicio del Inventario: 01/01/2024  
 Fecha Final del Inventario: 15/03/2024



	Total General	Con Inventario	Sin Inventario
Total Locales y/o Predios	20	20	0
	Total General	Total Bienes Activos	Total Bienes Baja
Total de Bienes Inventariados 2023	8447	7908	539

*[Handwritten signature]*

Unidad GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
 C.P.C. DANTE FERNANDEZ ALIAGA  
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD

Cancelar Ver Detalle Continuar

Unidad GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
 DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO  
 C.P.C. GERBER A. AMBROSIO RENTERA  
 DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

INVENTARIO ANUAL - 2023

x

**Detalle de Locales Registrados**

Nombre del predio o local	Total Bienes Acumulados	Total Bienes Acumulados Activos	Total Bienes Acumulados Bajas
ARCHIVO REGIONAL PASCO	149	147	2

**000885 - REGION PASCO-SEDE  
CENTRAL**



**06.0203 - UNIDAD DE PATRIMONIO**

**Ficha de implementación de la AEI.09.04.  
SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
CON ENFOQUE DE PROCESOS  
IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO  
REGIONAL DE PASCO.**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**FEBRERO, 2025**



1. RESUMEN EJECUTIVO

CUADRO N° 1

06.0203 - UNIDAD DE PATRIMONIO  
 OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO.  
 AEI.09.04. SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

Código y nombre de UO Código y denominación de OEI Código y denominación de AEI AO / Inversiones clave en la Implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00088500197: EJECUTAR EL INVENTARIO AMBIENTAL Y GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.	La AO Contribuye a la AEI en mantener actualizado todo el inventario de los bienes patrimoniales de la Entidad, de acuerdo a las papeletas de desplazamiento e internamiento, y de acuerdo a la asignación de los bienes muebles nuevos.	Se ha programado 12 informes de desarrollo de la AO, de los cuales durante el ejercicio 2024 se ejecutó el 100% de los informes programados, durante el proceso de inventario anual e inventario ambiental periódico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inconvenientes al momento de Levantar el Inventario.</li> <li>Incomodidades de los personales de cada Área Usuaria, no cooperan a los personales de Patrimonio.</li> <li>Rotación de Bienes a las demás Áreas sin poner conocimiento a la Unidad de Patrimonio.</li> <li>Mala ubicación de los bienes.</li> <li>Falta de disponibilidad presupuestal para la contratación de bienes y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda a cada área usuaria que requiera o desee realizar el desplazamiento de sus bienes que debe comunicar previamente a los personales que están encargado de Levantar el Inventario y a la misma oficina de Patrimonio.</li> <li>Se recomienda que cada servidor brinde las facilidades al personal inventariador al momento de realizar el levantamiento del inventario.</li> <li>Se recomienda se habilite más disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de las actividades programadas.</li> </ul>
AOI00088500198: DESARROLLAR EL PROCESO DE ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.	La AO Contribuye a la AEI de manera que los bienes muebles de la Entidad que ya no se encuentran en condiciones óptimas para su uso, sean dados de baja para su posterior disposición final; en cuanto a las Altas contribuye en mantener registrado todos los bienes muebles recientemente adquiridos.	Se ha programado 12 informes de desarrollo de la AO, de los cuales durante el ejercicio 2024 se ejecutó el 100% de los informes programados, durante el proceso de altas y bajas de los bienes muebles patrimoniales de propiedad del Gobierno Regional Pasco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El inconveniente es que las características de los bienes durante la verificación física no coincide en su totalidad con lo especificado en los documentos de adquisición.</li> <li>La principal limitación en esta AO, Respecto a las Bajas de bienes muebles es que los bienes muebles que se encuentran almacenados desde ejercicios anteriores se encuentran sin codificación patrimonial; razón por la cual no se puede realizar la baja respectiva de acuerdo a la normatividad vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda que al momento del ingreso de los bienes a la Unidad de almacén se verifique que cumplan con todas las características especificadas en los documentos de Adquisición.</li> <li>Respecto a las bajas se recomienda que dentro de las Áreas Usuarias no se maltrate los bienes muebles y se cuide las etiquetas que identifican a cada bien.</li> </ul>



<p>La AO contribuye a la AEI en el trámite de disposición final de los bienes patrimoniales de la Entidad dados de baja, logrando así disminuir la aglomeración de bienes que ya no son usados o no se encuentran en condiciones óptimas para su uso dentro de las oficinas administrativas de la Entidad.</p>	<p>Se ha programado 12 informes de desarrollo de la AO, de los cuales durante el ejercicio 2024 se ejecutó el 100% de los informes programados, durante el proceso de inventario de bienes pendientes de baja física y contable para su posterior disposición final.</p>	<p>• Se recomienda acelerar el trámite y atención del expediente de baja y disposición de los bienes muebles para la emisión de la Resolución que Apruebe la baja y disposición.</p>
<p>La AO Contribuye a la AEI en mantener los datos actualizados de los bienes patrimoniales de la Entidad, de acuerdo a las nuevas adquisiciones y a las papéletas de desplazamiento e internamiento emitidas por la Unidad de Patrimonio.</p>	<p>Se ha programado 12 informes de desarrollo de la AO, de los cuales durante el ejercicio 2024 se ejecutó el 100% de los informes programados, durante el trabajo de actualización de datos de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional Pasco.</p>	<p>• Se recomienda que cada desplazamiento de los bienes muebles sea informado a la Unidad de Patrimonio; para que el personal pueda realizar el inventario y actualización de datos de los bienes muebles.</p>
<p>La AO contribuye a la AEI en contar desarrollo de la AO, de los cuales con todos los bienes inmuebles de propiedad y uso administrativo del Gobierno Regional Pasco, completamente saneado documentalmente y legalmente.</p>	<p>Se ha programado 12 informes de desarrollo de la AO, de los cuales durante el ejercicio 2024 se ejecutó el 100% de los informes programados, durante el proceso de recolección de información para el proceso de saneamiento físico legal de los inmuebles.</p>	<p>• Se recomienda habilitar más disponibilidad presupuestal para el cumplimiento de la AO. Con la contratación de los especialistas.</p>
<p>AOI00088500201: DESARROLLAR EL SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.</p>		

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

- El cumplimiento de las AO determinan que determina que la situación de la AEI se encuentra en proceso debido a que existen diversos factores que limitan el cumplimiento de las AO.
- Las Recomendaciones ayudaran los factores que limitan el cumplimiento de las AO se reducan; ayudando así a su cumplimiento.
- Las Recomendaciones ayudan a aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI.  
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / Inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.  
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / Inversión en base a la información de seguimiento u obra complementaria.  
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperada en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos) y procesos de transformación de recursos, procesos



**CUADRO 2:**

**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO			Número de AO con Ejecución física ≥ 100%		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/	5/	
AEI.09.04.	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	5	5	100			
AO100088500197	EJECUTAR EL INVENTARIO AMBIENTAL Y GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.	1	1	100			
AO100088500198	DESARROLLAR EL PROCESO DE ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.	1	1	100			
AO100088500199	DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DADOS DE BAJAS.	1	1	100			
AO100088500200	ACTUALIZACIÓN DE DATOS SEGÚN VERIFICACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.	1	1	100			
AO100088500201	DESARROLLAR EL SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	1	1	100			

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre.

AO: En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 3:**

**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada de la consistencia POI - PIA					AO del POI modificado				
		1/	2/	3/	4/	5/	1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04.	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	5	5	0	0	5	1	1	0	0	1
AO100088500197	EJECUTAR EL INVENTARIO AMBIENTAL Y GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.	1	1	0	0	1	1	0	0	1	
AO100088500198	DESARROLLAR EL PROCESO DE ALTAS Y BAJAS DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.	1	1	0	0	1	1	0	0	1	
AO100088500199	DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DADOS DE BAJAS.	1	1	0	0	1	1	0	0	1	
AO100088500200	ACTUALIZACIÓN DE DATOS SEGÚN VERIFICACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.	1	1	0	0	1	1	0	0	1	
AO100088500201	DESARROLLAR EL SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	1	1	0	0	1	1	0	0	1	

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)



- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*
  - *Las modificaciones realizadas por la Unidad de Patrimonio en el POI; fueron de acuerdo a las disponibilidades presupuestales habilitadas por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación; ello de acuerdo a las necesidades expresadas las cuales fueron programadas y reprogramadas en las AO que se ejecutaron en el ejercicio 2024.*

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

- *Se realizó la modificación en el tema de contratación de personal bajo modalidad de contratación por terceros (locación de servicios), y la habilitación de caja chica para trabajos de inventario de los bienes ubicados en los almacenes de la Unidad de Patrimonio, lo cuales se encuentran pendientes de baja y disposición final al encontrarse en estado malo (malogrado).*
- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*
- *En caso de las modificaciones realizadas por esta unidad no afectan a la implementación de la AEI; por el contrario contribuyen al cumplimiento de las AO.*

2. **Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*La Unidad de Patrimonio cuenta con Cinco (05) AO:*

- *Ejecutar el Inventario Ambiental y General de los Bienes Muebles Patrimoniales: Contribuye en mantener actualizado todo el inventario de los bienes patrimoniales de acuerdo a las papeletas de desplazamiento e internamiento, y de acuerdo a la asignación de los bienes muebles nuevos.*
- *Desarrollar el Proceso de Altas y Bajas de los Bienes Muebles Patrimoniales: Contribuye de manera que los bienes muebles que ya no se encuentran en condiciones óptimas para su uso, sean dados de baja para su posterior disposición final; en cuanto a las Altas contribuye en mantener registrado todos los bienes muebles recientemente adquiridos.*
- *Disposición de Bienes Muebles Patrimoniales Dados de Bajas: Esta actividad ayuda en el trámite de disposición final de los bienes dados de baja, logrando así disminuir la aglomeración de bienes que ya no son usados o no se encuentran en condiciones óptimas para su uso dentro de las oficinas administrativas de la Entidad.*
- *Actualización de Datos Según Verificación de Bienes Patrimoniales: Contribuye en mantener los datos actualizados de los bienes patrimoniales de acuerdo a las nuevas adquisiciones y a las papeletas de desplazamiento e internamiento emitidas por la Unidad de Patrimonio.*
- *Desarrollar el Saneamiento de Bienes Inmuebles: Esta actividad contribuye en contar con todos los bienes inmuebles de propiedad y uso administrativo del Gobierno Regional Pasco, completamente saneado documentaria y legalmente.*



ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI.*

- *Si es necesario debido a que las AO adicionales deben de ser elaboradas de acuerdo a las necesidades y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal asignada a esta Unidad; lo mismo que sea aplicado en el siguiente ejercicio.*

### 3. Recomendaciones

- La principal limitación para el cumplimiento de las AO es la demora en el trámite documentario; en base a lo cual se recomienda que se debe de establecer plazos o tiempos en los cuales cada oficina debe de dar el trámite a los requerimientos a trámites requeridos.
- Realizar el seguimiento continuo de cada AO garantizando así el avance físico y financiero de cada AO.



### 4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Realizar y evaluar el seguimiento en el Aplicativo CEPLAN por las áreas competentes, para garantizar el buen registro y manejo de la información revelada.
- Realizar las modificaciones del POI de acuerdo a las necesidades de cada área usuaria; las mismas que deben de ser evaluadas por el área competente antes de su aprobación.

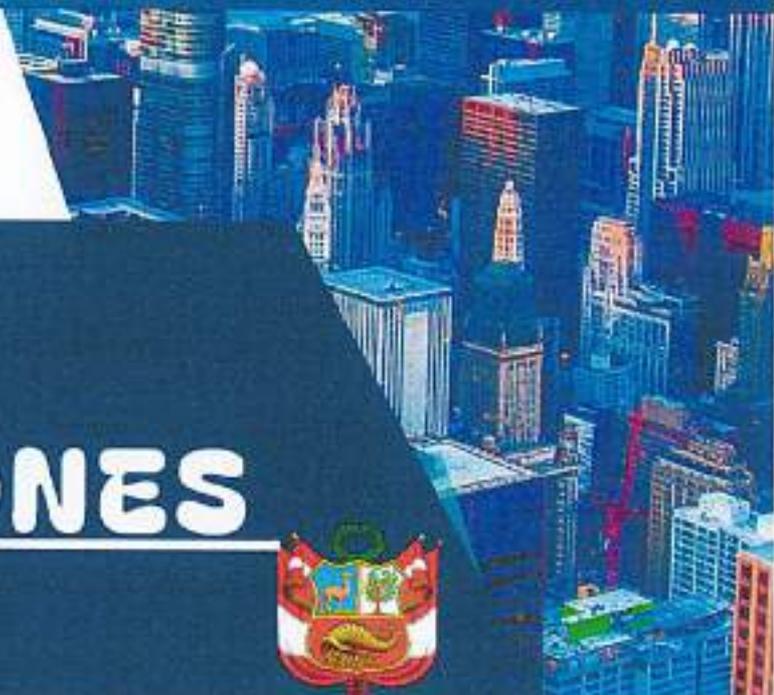
### 5. CONCLUSION

- Se debe de considerar las recomendaciones contenidas en el presente informe, con la finalidad de disminuir los factores que limitan el cumplimiento de las Actividades Operativas; con el objetivo de cumplir con la ejecución física y financiera al 100%.

  
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PATRIMONIO  
C.P.C. BACILIO ACOSTA RUY JANETH  
JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO



**Unidos**  
para Avanzar



# UNIDAD DE ADQUISICIONES



Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)**  
 Año : 2024

Período PEI : 2020 - 2027  
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES  
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
 Pliego : 45a - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

Unidad Ejecutora : 000835 - REGIÓN PASCO-SEDE CENTRAL  
 Centro de Costos : 06.02.03 - UNIDAD DE ADQUISICIONES

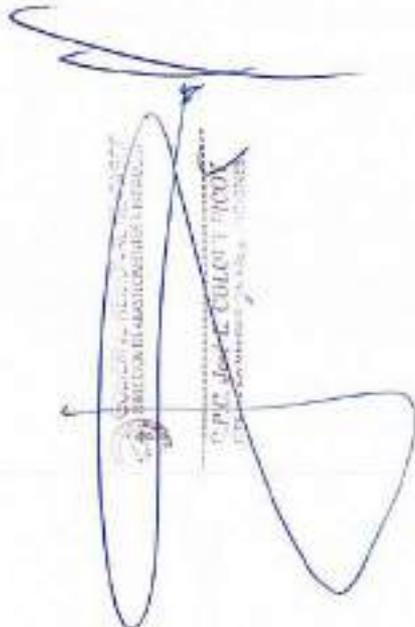
OBJ.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO  
 AEL.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ADM0000850030	CONSOLIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	190113 - YANACANCHI	001 - ACCION 1	Muy Alta	Financiero S/ 0.00	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1150
ADM0000850031	FORTALECER LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SIGA Y SIG	190113 - YANACANCHI	001 - ACCION 2	Alta	Financiero S/ 0.00	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1550
ADM0000850032	FORTALECER LAS CONTRACCIONES A TRAVÉS DE LOS CATALOGOS DE PERÚ COMPRAS	190113 - YANACANCHI	001 - ACCION 1	Muy Alta	Financiero S/ 0.00	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1650
ADM0000850033	FORTALECIMIENTO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACION TRANSACCIONANTE	190113 - YANACANCHI	001 - ACCION 2	Alta	Financiero S/ 0.00	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2280
<b>TOTAL FINANCIERO S/:</b>						0.00	10,540.00	9,106.74	9,864.00	7,555.00	9,289.00	6,665.00	7,393.00	7,615.00	7,180.00	6,880.00	6,850.00	86,091.74

TOTAL FINANCIERO S/ : 370,699.56

J.M. - Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

  
 J.M. - Unidad de Medida  
 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



FIRMA

16) Si no "se da traslado", y existe el procedimiento de programación (PO) de cada institución, como se indica en el artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 27339, se debe programar de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 27339.

17) La Ley N° 27339, en su artículo 16, establece que el personal que presta sus servicios en las instituciones de la Ley N° 27339, debe ser contratado en el marco de la Ley N° 27339.

18) La Ley N° 27339, en su artículo 16, establece que el personal que presta sus servicios en las instituciones de la Ley N° 27339, debe ser contratado en el marco de la Ley N° 27339.

19) La Ley N° 27339, en su artículo 16, establece que el personal que presta sus servicios en las instituciones de la Ley N° 27339, debe ser contratado en el marco de la Ley N° 27339.

20) La Ley N° 27339, en su artículo 16, establece que el personal que presta sus servicios en las instituciones de la Ley N° 27339, debe ser contratado en el marco de la Ley N° 27339.

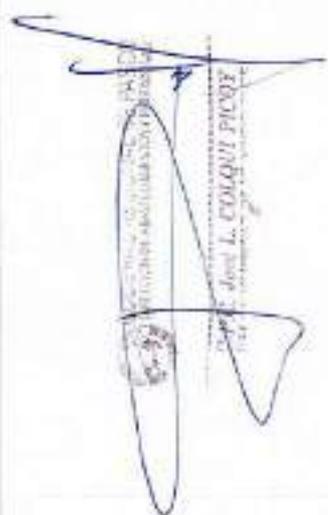
21) La Ley N° 27339, en su artículo 16, establece que el personal que presta sus servicios en las instituciones de la Ley N° 27339, debe ser contratado en el marco de la Ley N° 27339.

22) La Ley N° 27339, en su artículo 16, establece que el personal que presta sus servicios en las instituciones de la Ley N° 27339, debe ser contratado en el marco de la Ley N° 27339.

23) La Ley N° 27339, en su artículo 16, establece que el personal que presta sus servicios en las instituciones de la Ley N° 27339, debe ser contratado en el marco de la Ley N° 27339.

24) La Ley N° 27339, en su artículo 16, establece que el personal que presta sus servicios en las instituciones de la Ley N° 27339, debe ser contratado en el marco de la Ley N° 27339.

25) La Ley N° 27339, en su artículo 16, establece que el personal que presta sus servicios en las instituciones de la Ley N° 27339, debe ser contratado en el marco de la Ley N° 27339.

  
D. José L. COLQUHOUN  
D. José L. COLQUHOUN





Nombre de la Actividad: Actividad N°01 CONSOLIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS

**1. Generalidades:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 - GESTIÓN	
GRUPO FUNCIONAL: 0005 - ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 500003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: ACCION	
RUBRO: 00-RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: 1 - RECURSOS ORDINARIOS	
GENERICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS	



**2. Antecedentes**

Directiva General N007-2018-GRP-GGR/DGA

**3. Justificación**

Adquirir un bien o servicio de calidad y garantía, así como realiza la contratación conjunta que simplifique las relaciones contractuales y evitar el fraccionamientos en atención de requerimientos que requieran las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Pasco, de conformidad con lo establecido en la Directiva General N°007-2018-GRP-GGR/DGA y en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**4. Objetivo de la Actividad**

Optimizar los requerimientos de bienes y servicios del

**5. Informe Técnico:**

- Emisión de Informes, memorando etc.
- Desarchivar las órdenes de servicio y compras a través del SISGEDO.
- Derivar las órdenes de servicio y compras a la Dirección de Abastecimientos, a través del SISGEDO.
- Ordenar la, clasificación y archivo de las órdenes de compras y servicio.
- Facilitar la documentación solicitada e informar a mi jefe inmediato.
- Informes de Indagación de mercado

**6. Resultados alcanzados**

Asegurar la atención oportuna de los requerimientos de los bienes y servicios.

## 7. Informe Presupuestal y Financiero

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL
1	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	S/. 26,400.00
2	TECLAOD KEYBOARD	S/. 200.00
3	CALEFACTOR	S/.700.00
4	COFFE BREAK	S/.500.00
5	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA	S/.4,500.00
6	SILLAS GIRATORIAS DE METAL	S/.8,500.00
7	COMPUTADORA ESCRITORIO Y/O LAPTOP	S/. 18,460.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 59,260.00</b>



## 8. Resumen Ejecutivo

El presente informe de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2024 al II semestre de la Unidad de Adquisiciones, se ha elaborado con el propósito de dar a conocer el cumplimiento de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2024.

Así mismo en atención a la circular Nº 003-2025-GR. PASCO-GGR-GRPPAT/SGPED. De esta manera se procedió a realizar la evaluación de las actividades Operativas al II semestre del Plan Operativo institucional (POI) 2024 en el que se presente en el centro de costo de la Unidad de Adquisiciones.

De esta manera en el presente Informe se realizó un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de la primera actividad operativa al II semestre del 2024.



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Actividad N°02 FORTALECIMIENTO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN TRANSPARENTE

1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: ACCION	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENERICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS	



2. Antecedentes

- Directiva General N007-2018-GRP-GGR/DGA

3. Justificación

Mejorar el uso de la información estratégica para la toma de decisiones en la determinación del monto a contratar de conformidad a lo establecido en la Directiva General N°007-2018-GRP-GGR/DGA.

4. Objetivo de la Actividad

Realizar el estudio o indagación del mercado de manera veraz, optimo transparente.

5. Informe Técnico:

- Realice Estudio e indagación de mercado de los requerimientos de bienes y servicios de diferentes oficinas, gerencias, sub gerencia y direcciones.
- Revisar los términos de referencia y especificación técnica de los requerimientos
- Realizar la carta de invitación a los proveedores
- Realizar cuadro comparativo del estudio de mercado de bienes y servicios
- Elaborar ordenes de servicio y compra previa revisión integral de los requerimientos de bien o servicio.

6. Resultados alcanzados

Informar mensualmente de los estudios de mercado de bienes y servicios, de los requerimientos atendidos oportunamente.

## 7. Informe Presupuestal y Financiero

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE ADQUISICIONES	S/. 37,100.00
2	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA	S/. 33,000.00
3	SUSCRIPCION ANUAL A REVISTA DE GESTION PUBLICA	S/. 2,100.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 42,200.00</b>

## 8. Resumen Ejecutivo

El presente informe de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2024 al II semestre de la Unidad de Adquisiciones, se ha elaborado con el propósito de dar a conocer el cumplimiento de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2024.

Así mismo en atención a la circular N° 003-2025-GR. PASCO-GGR-GRPPAT/SGPED. De esta manera se procedió a realizar la evaluación de las actividades Operativas al II semestre del Plan Operativo institucional (POI) 2024 en el que se presente en el centro de costo de la Unidad de Adquisiciones.

De esta manera en el presente Informe se realizó un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de la primera actividad operativa al II semestre del 2024.





Unidos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

UNIDAD DE REGISTRO



Oficina del Procurador de la Constitución de Pasco, Independencia  
de la Procuraduría de los Servicios Públicos de Pasco y Huancayo 222  
"NO SE ENTENDIÓ LA AGENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE PASCO EN  
LA CONSTITUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PASCO"

OFICINA Nº 045-2024-GRP-GRS-DGA-2429940

CARGO

A : C.P.C Gerber Anibal AMBROSIO RENTERA  
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO  
DE : CPC José Luis COLQUI PICOS  
JEFE DE ADQUISICIONES  
ASUNTO : INDICACIÓN DE MERCADO  
REF : REQUERIMIENTO Nº 045-2024-0 R.P-GRP-GRS-0005493  
FECHA : Cerro de Pasco, 28 de Diciembre del 2024

Nº 045/2024  
Reg. Doc. 02877302  
Expediente: 01672611

Por medio del presente se dirige a usted, para solicitar colaboración a  
favor de la Unidad de Adquisiciones del Gobierno Regional Pasco, y a la vez fiscal de su conocimiento lo  
agradecemos.

Que en atención al documento de referencia y habiendo procedido con el estudio de  
mercado para el SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRADO PARA EL PLAN DE TRABAJO  
FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PASQUEÑA PARA LA SUB GERENCIA DE  
DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL GOBIERNO  
REGIONAL DE PASCO. Tal como se detalla a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
01	02000000	SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRADO PARA EL PLAN DE TRABAJO FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PASQUEÑA PARA LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

En el cual se tiene como base la mejor Propuesta Económica del postor que para la contratación  
monto a las 0 U.T., con el monto referencial es de acuerdo al Formato de Cuadro Comparativo de servicios, siendo el  
monto de \$1.25 000.00 (VEINTICINCO MIL CON CIENTO SOLES), ADJUNTO AL PRESENTE. Así mismo se informa  
que la mejor propuesta cumple con el establecido en el formato de referencia.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que corresponda.

Atentamente,

Gobierno Regional de Pasco  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

C.P.C. JOSÉ LUIS COLQUI PICOS  
JEFE DE ADQUISICIONES



# INDAGACION DE MERCADO - ALQUILER DE ESTRADO

1 mensaje

22 de noviembre de 2024, 12:44

JOSE LUIS COLQUI FICOY <adjubacionregionalpasco.gub.gov>  
Para: "Yurak 16\_24@hotmail.com" <yurak16\_24@hotmail.com>, maria.garcia@ciplanfisco.gub.gov

Hola, recibí los pedidos de la Unidad de Adquisiciones - Gobierno Regional De Pasco, representantes del Organismo de Contratación, mediante el documento adjunto se solicita información que nos sirve de número LIMENITE, de acuerdo a las dudas y términos del presente documento.

Las cotizaciones deben incluir lo siguiente:

- Número de Cotización
- Fecha de cotización
- Sello y firma en la cotización
- Dirección
- Avista
- Número telefónico
- Costo de acceso
- Costo incluido IGV
- Vigencia Poder
- DNI del Representante Legal
- Otros datos del presente servicio
- Adjuntar Ficha RUC
- Certificación de RNP
- Estructura de Costos

**NOTA:**

Solo se tendrán en cuenta las tres primeras cotizaciones recibidas al presente correo.

La presentación de los documentos solicitados será de manera virtual (al correo) y/o física (gobierno regional sede central - unidad de adquisiciones)

Los currículos vitae del profesional debe de ser documentado y redactado.

Se adjunta requerimiento, (límite de referencia y/o especificaciones técnicas).

Aterrante.

Órgano Encargado de Contrataciones  
Gobierno Regional De Pasco



**2 adjuntos**

- DECLARACION JURADA 2024.docx  
27K
- ANEXO 4 2023 (1) (1) (1).pdf  
153K

# INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI AL II SEMESTRE 2024

**Nombre de la Actividad:** Actividad N°03 FORTALECER LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SIGA Y SIAF

## 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 - ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN AD/PROYECTO: SIN PRODUCTO	
FUNCIÓN: 03 - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: GESTION 006	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: ACCION	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENERICA DE GASTO: 5 - 23 BIENES Y SERVICIOS	



## 2. Antecedentes

- Plan Estratégico Institucional 2022-2025
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público Ley N° 28411

## 3. Justificación

Realizar compromisos adecuados de las necesidades del GOREPA en el plazo establecido.

## 4. Objetivo de la Actividad

Alcanzar un avance positivo de la ejecución presupuestal en el año fiscal 2025.

## 5. Informe Técnico:

- ❖ Realice estudio e indagación de mercado de los requerimientos de bienes y servicios de diferentes oficinas, gerencias, sub gerencia y direcciones.
- ❖ Revisar los términos de referencia y especificación técnica de los requerimientos.
- ❖ Realizar la carta de invitación a los proveedores.
- ❖ Realizar cuadro comparativo del estudio de mercado de bienes y servicios.
- ❖ Elaborar ordenes de servicio y compra previa revisión integral de los requerimientos de bien o servicio.

## 6. Resultados alcanzados

Reportar mensualmente los compromisos registrado en los Sistemas Administrativos SIGA y SIAF, a fin de evaluar el cumplimiento de dichos compromisos.

## 7. Informe Presupuestal y Financiero

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA	S/. 38,500.00
2	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	S/. 19,800.00
3	SERVICIO DE ESPECIALIZADO EN TEMAS DE ADQUISICIONES	S/. 30,800.00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	S/. 6,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 174,620.00</b>

## 8. Resumen Ejecutivo

El presente informe de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2024 al II semestre de la Unidad de Adquisiciones, se ha elaborado con el propósito de dar a conocer el cumplimiento de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2024.

Así mismo en atención a la circular N° 003-2025-GR. PASCO-GGR-GRPPAT/SGPED. De esta manera se procedió a realizar la evaluación de las actividades Operativas al II semestre del Plan Operativo institucional (POI) 2024 en el que se presente en el centro de costo de la Unidad de Adquisiciones.

De esta manera en el presente Informe se realizó un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de la primera actividad operativa al II semestre del 2024.



CUADRO COMPARATIVO (SERVICIO) 2024

TIPO DE PROCESO DE SELECCION: INCORPORACION SIN PRONOSTAMIENTO

DENOMINACION-SERVICIO ALIMENTACION A SOLICITUO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIO. ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TERMINAL P.M.S.L.L.		DAMELA INCORPORATAN P.A.O.		VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL						
1	SERVICIO ALIMENTACION	150	SERVICIO	00.000	00.000	00.000	00.000	00.000	00.000	00.000	00.000	00.000	00.000
				SUB TOTAL		SUB TOTAL		00.000	00.000	00.000	00.000	00.000	00.000

VALOR TOTAL DE LA LICITACION: S/ 00.000

VALOR TOTAL DE LA LICITACION: S/ 00.000

VALOR TOTAL DE LA LICITACION: S/ 00.000

NOTA: LA MEJOR PROPUESTA CUENTA CON LA CALIFICACION DE SERVICIO DE REFERENCIA

EL GERENTE REGIONAL DE PASCO  
 DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES



**Nombre de la Actividad:** Actividad N°04 FORTALECER LAS CONTRATACIONES A TRAVÉS DE LOS CATÁLOGOS DE PERÚ COMPRAS

**1. Generalidades:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN AO/PROYECTO: SIN PRODUCTO	
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: GESTION 006	
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE MEDIDA: ACCION	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENERICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS	



**2. Antecedentes**

- Plan Estratégico Institucional 2022-2025
- Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225
- Directiva N°003-2020-OSCE/CD Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE

**3. Justificación**

Informar de manera eficiente y en el plazo establecido las contrataciones de bienes realizadas por esta Unidad a los órganos de control.

**4. Objetivo de la Actividad**

Incentivar la competitividad de proveedores y minimizar los índices de corrupción.

**5. Informe Técnico:**

- Elaboración de las indagaciones de mercado de los diferentes requerimientos.
- Elaboración de órdenes de servicios.
- Registro de compromisos mensuales y anuales en SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) y SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).
- Facilitar la documentación solicitada e informar al jefe inmediato.
- Brindar atención adecuada a los usuarios externos e internos.

**6. Resultados alcanzados**

Remitir información de las contrataciones de manera eficiente, oportuna y mensualmente al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado –OSCE y a la población en general que lo requiera.

## 7. Informe Presupuestal y Financiero

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE CONTRATACION	S/. 38,500.00
2	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	S/. 27,000.00
3	ALQUILER DE LOCAL	S/. 6,000.00
4	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	S/. 500.00
5	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS	S/. 1,200.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 73,200.00</b>



## 8. Resumen Ejecutivo

El presente informe de Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2024 al II semestre de la Unidad de Adquisiciones, se ha elaborado con el propósito de dar a conocer el cumplimiento de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2024.

Así mismo en atención a la circular N° 003-2025-GR. PASCO-GGR-GRPPAT/SGPED. De esta manera se procedió a realizar la evaluación de las actividades Operativas al II semestre del Plan Operativo institucional (POI) 2024 en el que se presente en el centro de costo de la Unidad de Adquisiciones.

De esta manera en el presente Informe se realizó un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de la primera actividad operativa al II semestre del 2024.

**CUADRO COMPARATIVO (SERVICIO) 2024**

TIPO DE PROCESO DE SELECCION: **SELECCION POR PROCTEADO**

DE NOMINACION SERVIDOR ALIMENTACION A SERVIDOR DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ATENCION AL CLIENTE PROFESIONAL CON ESPECIALIDAD EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

ITEM N°	DESCRIPCION DEL SERVIDOR	CATEGORIA DE SERVIDOR	ESTADO DE NOMINACION		ESTADO DE PROCTEADO		VALOR REFERENCIAL (S/)	VALOR REFERENCIAL (S/)
			PLAZA VACANTE	PLAZA OCUPADA	PLAZA VACANTE	PLAZA OCUPADA		
1	SERVIDOR ALIMENTACION	S/5	0	0	0	0	0	0
TOTAL			0	0	0	0	0	0

*[Handwritten signature]*

LA SOLICITUD COMPLETA SE ENVIARA AL SERVIDOR EN EL TERMINO DE SELECCION

*[Handwritten signature]*  
 DIRECCION REGIONAL DE PASCO  
 GOBIERNO REGIONAL DE PASCO



**ORDEN DE SERVICIO N° 0004313**

N° Exp. SIAF : 000009885

Día	Mes	Año
13	12	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL PASCO-SEDE CENTRAL  
 IRO. IDENTIFICACIÓN : 000885

<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b>	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b>
Señor(es): FIGUEROA ZAMUDIO YASMR METTE Dirección: ( ) RUC : 10717060984 Teléfono : CCI: Fax :	N° Cuadre Adquisic: 004313 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100380815	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EL PROVEEDOR DE SERVICIO ESTA OBLIGADO CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTIPULADOS EN EL INFORME N° 1501-2024-GRP-GGR-GRPRAT/SSEFI Y PEDIDO DE SERVICIO 5271  FINALIDAD: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, CON CAPACIDAD TÉCNICA Y/O ADMINISTRATIVA QUE TENGA CONOCIMIENTOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCUMENDADAS CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO PUEBLO DE SANTIAGO PAMPA DISTRITO DE YANAHUANCA DE LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO".  FUNCIONES: "EVALUAR LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL CONCORDANTE CON EL PROYECTO; "EVALUAR LOS PARÁMETROS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO ESTABLECIDOS POR EL INVIERTE.PE "EVALUAR LA PERTINENCIA DE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SUS INDICADORES	3,000.00



AFECTACION PRESUPUESTAL				
Ítem/ Anemónico	Cadena Funcional	FR/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0181	03.004.0005.9002.2001621.6000032	1 - 00	2.8.8 1.2 1	3,000.00

Van ... S/ 3,000.00

Facturar a nombre de: GOBIERNO REGIONAL PASCO-SEDE CENTRAL  
 Dirección: EDIFICIO ESTATAL N° 01 - SAN JUAN PAMPA / YANAHUANCA - PASCO - PASCO RUC: 20489252270

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
GARCIA TORRES, ANA AMARIA  C.P.C. José L. COLQUI PICOY JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 C.P.C. GARCÍA AMEROSI RENTERIA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

**NOTA IMPORTANTE :**  
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OVS  
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.  
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

**ORDEN DE SERVICIO N° 0004313**

N° Exp. SIAP : 000008885

Día	Mes	Año
13	12	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL PASCO-SEDE CENTRAL  
 IRO. IDENTIFICACIÓN : 000865

<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b>	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b>
Señor(es): FIGUEROA ZAMUDIO YASMIR IVETTE	N° Cuadro Adquisic: 004313
Dirección: / /	Tipo de Proceso : ASP
RUC : 10717060084 Teléfono : CCE: Fax :	N° Contrato : Moneda : S/ TIC :
Concepto : SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	

Vienen ... 3,000.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		"EVALUAR LOS FORMATOS Y/O FECHAS TÉCNICAS ESTANDARIZADAS DE LOS PROYECTOS "VALIDAR LOS ARRANOS INSTITUCIONALES ANEXADOS A LOS PROYECTOS. "VALIDAR LA PERTINENCIA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA AL FORMULADOR DE PROYECTOS. "OTRAS LABORES ENCOMENDADAS POR LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION.  PLAZO DE SERVICIO: SERÁ POR EL PERIODO DE (15) DÍAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, CONSIDERANDO QUE LA ENTREGA DEL PRODUCTO PUEDE SER ANTES DEL PERIODO MENCIONADO.  FORMA DE PAGO: EL COSTO TOTAL DE LA PRESTACIÓN LO DETERMINARÁ EL ÁREA CORRESPONDIENTE DICHO MONTO ES DE S/. 3,000.00 (TRES MIL CON 00/100 SOLES) INCLUIRÁ LOS IMPUESTOS DE LEY.	



**AFECCIÓN PRESUPUESTAL**

Van ... S/ 3,000.00

Meta/ Unemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Facturar a nombre de : GOBIERNO REGIONAL PASCO-SEDE CENTRAL  
 Dirección : EDIFICIO ESTATAL N° 01 - SAN JUAN PAMPA ..... / YANACANCHA - PASCO RUC : 20489252270

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
GARCIA TORRES ANA AMARIA		
	C.P.C. José L. COLQUI PICOY JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	C.P.C. AMBROSIO FENTERA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV AUXILIARES
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
		Fecha Dia Mes Año

**NOTA IMPORTANTE :**  
 - El Proveedor debe adjuntar a su factura copia de la O/S  
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.  
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

**ORDEN DE SERVICIO N° 0004313**

N° Exp. SIAF : 000008885

Día	Mes	Año
13	12	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL PASCO-SEDE CENTRAL  
 IRO. IDENTIFICACIÓN : 000885

<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b>	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b>
Señor(esa): FIGUEROA ZAMUDIO YASMIR IVETTE Dirección: // CCI: RUC : 10717060984 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisición: 004313 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO ESPECIALIZADO EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	

Vienen ... 3,000.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		CONFORMIDAD DE SERVICIO: LA CONFORMIDAD DE SERVICIO ESTARÁ A CARGO POR EL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y/O COORDINADORA DE PROYECTO, PREVIO INFORME DE PRESENTACIÓN DE SU INFORME DE LABORES. MEDIANTE EL FORMATO DEL ANEXO N° 06 (DIRECTIVA N°007-2018-GRP-GGR/OGA) CON LA CUAL SE ACREDITARÁ LA ATENCIÓN DEL SERVICIO.  PENALIDADES: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICA AUTOMATICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 162 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y ACORDE CON LA NUMERAL 6.2.2 DE LA DIRECTIVA GENERAL N.° 007-2018-GRP-GGR/OGA.  RESOLUCION DE CONTRATO: SERA DE CONFORMIDAD AL ART. 164 Y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO  ***** (TRES MIL Y 00/100 SOLES) *****	



**AFECCION PRESUPUESTAL**

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FFIRb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 3,000.00

Facturar a nombre de : GOBIERNO REGIONAL PASCO-SEDE CENTRAL  
 Dirección : EDIFICIO ESTATAL N° 01 - SAN JUAN BAMBRA / YANAGANCHA - PASCO - PASCO RUC : 20489252270

ELABORADO POR	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
GARCIA TORRES, ANA AMARIA	C.P.C. José L. COLQUI PICOP JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	C.P.C. SERGIO A. GARCIA RIVERA ENCARGADO DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV AUXILIARES
		Fecha Día Mes Año

**NOTA IMPORTANTE :**  
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S  
 - Este Orden es nulo sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.  
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento





Estimador de Precios de Fichas Producido en los Catálogos Electrónicos  
**ESTIMACION-1290286-2024**  
 CONTINUA PRECIO DE FICHA 2024 (PÁGINA 1)

Fecha a la que se refiere: 31/03/2024

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor	Valor Unitario	Valor Total
1. OTROS DE... OTROS DE... PAPERS Y... CARTONES	3	UNIDAD	10.00	3.33	33.00
<b>Total ítems:</b>					<b>33.00</b>

**Importante:**  
 Los valores estimados corresponden a las últimas cotizaciones recibidas por los proveedores.  
 Los valores estimados no incluyen el costo de envío.  
 El valor estimado incluye IVA.  
 La fecha de actualización de la información es 30/03/2024 con un tipo de cambio 3.33.  
 Adicionalmente el valor estimado, puede variar por cambios de información que envíen los proveedores.

*[Handwritten signature]*

**GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**CFC José A. COLQUI FICOT**  
 INGENIERO EN CONTABILIDAD



Uno del Bicentenario de la Consolidación de Nuestras Independencias, y de la Conmemoración de los Héroicos Batallas de Junín y Ayacucho

INFORME N°5193-2024-GRP-GGR-DGA-DAPUADQ

**A** : CPC. Gerber Anibal AMBROSIO RENTERA  
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

**DE** : CPC. José Luis COLQUI PICOY  
JEFE DE ADQUISICIONES

**ASUNTO** : INDAGACIÓN DE MERCADO - PERÚ COMPRAS

**REF.** : INFORME N°778-2024-GRP-GGR-GRDSIORPTE

**FECHA** : Cerro de Pasco, 30 de Octubre del 2024

CARGO

SISGECO  
Reg. Doc: 02812522  
Expediente: 01638905



Por medio del presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Adquisiciones del Gobierno Regional Pasco, y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que en atención al documento de la referencia y habiendo procedido con realizar la Estimación en PERU COMPRAS para la ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES PARA LA DIRECCION DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, tal como se detalla a continuación:

ITEM	UNIDMED	DESCRIPCION
01	(BIENES)	ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES PARA LA DIRECCION DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.

En la cual se toma como base la ESTIMACION-1290286-2024 de PERU COMPRAS por el monto referencial de S/ 3.947,10 (TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 10/100 SOLES), ADJUNTO AL PRESENTE

Es en cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO REGIONAL

C.P.C. José L. COLQUI PICOY  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES

# **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**



## **Ficha de implementación de la AEI: 09.04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**febrero, 2025**

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		06.02 – UNIDAD DE ADQUISICIONES		
Código y denominación de OEI		09.04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
CONSOLIDACION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	Adquirir un bien o servicio de calidad y garantía que simplifique las relaciones contractuales y evitar el fraccionamiento según requieran las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Pasco	Durante la ejecución fiscal 2024, se cumplió con la Emisión de informes, memorando etc. Derivar las órdenes de servicio y compras a la Dirección de Abastecimientos, a través del SISGEDO. La clasificación y archivo de las órdenes de compras y servicio. Facilitar la documentación solicitada e informar.	Durante la ejecución de la actividad se encontraron con factores que afectaron el cumplimiento de la actividad: la demora de las Unidades Ejecutoras en realizar sus requerimientos.	Para garantizar el éxito de la ejecución de la actividad se recomienda a las unidades ejecutoras realizar en la fecha indicada cumplir con lo programado en la actividad.
FORTALECER LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SIGA Y SIAF	Generar una contratación adecuada de los bienes y servicios requeridos por el GOREPA.	Se realizó el estudio e indagación de mercado de los requerimientos de bienes y servicios de diferentes áreas usuarias. (TDR). Registro de compromisos mensuales y anuales en SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) y SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).	Durante la ejecución de la actividad se encontraron con factores que afectaron el cumplimiento de la actividad: factores internos y externos	Para mejora la presente actividad de recomienda realizar un buen TOR a fin de desarrollar una buena indagación de mercado.
FORTALECER LAS CONTRATACIONES A TRAVEZ DE LOS CATALOGOS DE PERU COMPRAS	Informar de manera eficiente y en el plazo establecido las contrataciones de bienes realizadas por esta Unidad a los órganos de control.	Durante la ejecución del año fiscal 2024, se cumplió con la elaboración de las indagaciones de mercado de los diferentes requerimientos. Elaboración de órdenes de servicios	Durante la ejecución de la actividad se encontraron con factores que afectaron el cumplimiento de la actividad: cotizadores de servicios que no cumplan con los TDR	Se recomienda remitir información de las contrataciones de manera eficiente, oportuna y mensualmente al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado –OSCE.
FORTALECIMIENTO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACION TRANSPARENTE	Realizar el estudio o indagación del mercado de manera veraz, optimo transparente	Revisar los términos de referencia y especificación técnica de los requerimientos Realizar la carta de invitación a los proveedores de bienes y servicios.	durante la ejecución de la actividad se encontraron con factores que afectaron el cumplimiento de la actividad: no presentar en la fecha debida su cotización	Mejorar el uso de la información estratégica para la toma de decisiones en la determinación del monto a contratar de conformidad a lo establecido en la Directiva General N°007-2018-GRP-GGR/DGA
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				



(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.  
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.  
 [E] La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

**Cuadro 2:**  
**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO con Ejecución física		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	
AEI. 09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	3	3	100
AOI00088500030	CONSOLIDACION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	1	1	100
AOI00088500031	FORTALECER LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SIGA Y SIAF	1	1	100
AOI00088500032	FORTALECER LAS CONTRATACIONES A TRAVEZ DE LOS CATALOGOS DE PERU COMPRAS	1	1	100
AOI00088500033	FORTALECIMIENTO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACION TRANSPARENTE	1	1	100



1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado  
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.  
 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 3:**  
**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI. 09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	3	0	0	0	1
AOI00088500030	CONSOLIDACION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	1	0	0	0	1
AOI00088500031	FORTALECER LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SIGA Y SIAF	1	0	0	0	0
AOI00088500032	FORTALECER LAS CONTRATACIONES A TRAVEZ DE LOS CATALOGOS DE PERU COMPRAS	1	0	0	0	0
AOI00088500033	FORTALECIMIENTO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACION TRANSPARENTE	1	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA  
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación  
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas  
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivados en la etapa de ejecución  
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución. (considerando solo las AO activas)

la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Durante la etapa de ejecución no se realizaron modificaciones en el Plan Operativo Institucional correspondiente a la meta establecida.

ii. **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

Durante el periodo 2024, no se realizó las modificaciones en virtud de que, según el POI Anual, se programó solo 04 actividades operativas, en la Unidad de Adquisiciones.

iii. **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

No se realizó ninguna modificación presupuestal.

**2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

i. **Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.**

Se fortaleció Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Pasco a fin de asegurar el cumplimiento de la ejecución presupuestal, es necesario contar con un sistema de monitoreo de los distintas Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Pasco. Este enfoque contribuyó a mejorar las contrataciones, acelerando el estudio de mercado de los bienes, servicios ejecutadas por el Gobierno Regional de Pasco.

ii. **Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI**

Sí es totalmente necesaria la formulación e incorporación de actividades operativas, puesto que contribuye en gran manera al avance y ejecución de contratación dentro del gobierno regional de Pasco.

**3. Recomendaciones**

Establecer un Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos para asegurar el cumplimiento de la ejecución presupuestal, es necesario contar con un sistema de monitoreo y evaluación. Este sistema debe permitir el seguimiento de ejecución en tiempo real de los bienes, servicios. Es recomendable también Informar mensualmente de los estudios de mercado de bienes y servicios, de los requerimientos atendidos oportunamente.

**4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

Para fortalecer un Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos de ejecución y evaluación continuo para asegurar optimizar los requerimientos de bienes y servicios del GOREPA es necesario contar con un sistema de monitoreo y evaluación.

**5. CONCLUSION**

En conclusión el Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos, asegura el cumplimiento de Adquirir un bien o servicio de calidad y garantía para el Gobierno Regional de Pasco, también a la construcción de una Gestión Pública más Eficiente, Inclusiva y Responsable.





**Unidos**  
para Avanzar

# UNIDAD DE ALMACEN





- a) El "No Cumplido" se muestra al valor registrado como "No Cumplido".
- b) Los valores de los campos **DATE\_S\_ACCUMULADO** (acumulados de la configuración en **TRM001**) y **DATE\_S** (el "No Cumplido" y "Cumplido mensual" se calcula como **DATE\_S** en la configuración / programación acumulada) \* 100.
- c) Los "No Cumplidos", como el promedio de los meses / programación (según el día de cada mes) como a continuación. Considerando solo a los AD que se programaron en el mes y c. Considerando solo a los AD que se programaron en el mes y c. Considerando solo a los AD que se programaron en el mes y c.
- d) Para todos los casos, mostrar "N/A" si no se registra el seguimiento en el mes en el programa en el mes y c.
- e) La tabla "N/A" significa que no se cumplió. Se presenta en AD que no se registró de seguimiento, como en los días de los meses que el AD se registró a la fecha de la tabla del reporte.
- f) La tabla "N/A" significa que no se cumplió. Se presenta en AD que no se registró de seguimiento, como en los días de los meses que el AD se registró a la fecha de la tabla del reporte.
- g) Los campos de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- h) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- i) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- j) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- k) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- l) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- m) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- n) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- o) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- p) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- q) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- r) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- s) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- t) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- u) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- v) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- w) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- x) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- y) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.
- z) Los valores de **DATE\_S** y **DATE\_S** se calculan como el promedio de los meses / **ACUMULADO** de los meses / **ACUMULADO**.



# 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL



## Ficha de implementación de la AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

febrero, 2025

  
GOBIERNO REGIONAL PASCO  
Mg. NIDIA MORALES BALAN BARKENA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACEN

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		06.02.04 – UNIDAD DE ALMACEN		
Código y denominación de OEI		09-FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO		
Código y denominación de AEI		09.04-SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
500188-ESTADO SITUACIONAL DE BIENES SOBRAINTES DE LAS OBRAS Y PROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA	Controlar las salidas de los bienes a través de memorando y aprobadas mediante resoluciones para su donación.	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%	-falta de coordinación para la entrega de los bienes	-se recomienda coordinar las fechas de entrega de los bienes.
500188-GENERACION DE PECOSAS DE ADQUISICION DE BIENES, CONTROL Y VERIFICACION	Recepción atención de bienes generando acta de recepción de bienes y generando las pecosas de salida en el siga	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%	-cerrar el almacén en el aplicativo siga muy fuera de tiempo.	se recomienda cerrar el almacén mensual en los primeros cinco días hábiles.
500188-ADMINISTRACION Y ENTREGA DE MATERIALES DE ESCRITORIO A LAS UNIDADES ORGANICAS	Atención y control de los materiales de escritorio a las diferentes oficinas	Se cumplió con la ejecución de la a/o al 100%	Solicitudes presentadas fuera de horario de trabajo.	atender lo mas pronto posible la solicitud de materiales de las diferentes oficinas de acuerdo a la llegada.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				



- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complejidad.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otras.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

Cuadro 2:  
Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física		Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			≥100%		
		1/	2/	3/	
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	5	5		100
2024		1	1		100

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuántos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 M<sup>g</sup>. INITA MILAGROS BAZAN BARRERA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACEN

**Cuadro 3:  
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	5	5	6	1	5
06.02.04	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

La principal modificación realizada en el POI de la Unidad de Almacén, fue en la parte financiera por que se nos encargó la adquisición de los bienes por compra corporativa que fue para cumplir con las actividades programadas sin ningún problema.

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización en la Unidad de Almacén.

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

La Unidad de Almacén, garantiza que las modificaciones se alineen con los objetivos estratégicos y maximicen el impacto positivo en la implementación exitosa de la Acción Estratégica Institucional.

## 2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

La Unidad de Almacén cumple con sus actividades programadas, a través de programación de actividades.

  
**M. MONICA MITADROS BALÁN BARBERA**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

La adquisición de Bienes, Servicios y adquisición de Activos Fijos de manera eficiente y oportuna, han contribuido a la implementación de las AEI.

- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

No son necesaria la formulación AO adicionales, ya que las AO que la Unidad de Almacén realiza, contribuyen de manera efectiva la implementación de la AEI.



### 3. Recomendaciones

- Que las modificaciones en la planificación financiera y en las metas de las AO se documenten claramente para asegurar que todos los actores involucrados en el proceso comprendan las prioridades y alineamientos con la AEI.
- Se recomienda realizar revisiones periódicas de las metas físicas y las actividades operativas para asegurar que siempre se mantenga el foco en las áreas más relevantes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Es necesario establecer mecanismos de seguimiento y control para evaluar cómo las modificaciones en las actividades y procesos impactan directamente los resultados de la AEI, asegurando que se maximicen los beneficios de cada cambio.
- Aunque no se requieren nuevas AO en este momento, es crucial mantener un enfoque flexible para ajustar o añadir actividades si cambian las prioridades o si se identifican nuevas áreas de mejora en la implementación de la AEI.

### 4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Hasta el segundo semestre de 2024, las medidas contempladas en el POI son aquellas actividades que contribuyen directamente al PEI. Según la metodología de mejora continua de AO del POI, la Unidad de Almacén reporta la situación real de las actividades programadas, siendo esenciales para articular tanto las AEI como los OEI.

#### Medidas para mejorar la contribución del Centro de Costo a la implementación de la AEI:

- Modificar las AO para fomentar una mejora continua dentro del POI.
- Monitorear, dar seguimiento y evaluar correctamente las AO para asegurar la implementación efectiva de la AEI.
- Fortalecer la evaluación periódica de metas y detectar oportunidades para mejora continua.

Unidad GOBIERNO REGIONAL PASCO  
Mg. RÍDIA MIZACORIBATAN SUAREZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN

#### **Medidas para asegurar la óptima ejecución de las AO e inversiones:**

- Implementar sistemas de seguimiento detallados para asegurar una adecuada asignación y uso de los recursos.
- Realizar un seguimiento continuo de la ejecución de las AO para garantizar el avance de la AEI.
- Evaluar mensualmente la ejecución de las AO.

#### **Medidas para atenuar las causas de baja ejecución de AO críticas:**

- Realizar un seguimiento y evaluación para identificar las causas de la baja ejecución de las AO.

#### **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

- No, ya que todas las AO están alineadas con la implementación de la AEI.

#### **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

- En principio no es necesario, pero se podría revisar detalladamente aquellas AO que no estén contribuyendo al nivel esperado de la AEI, considerando su reformulación o reprogramación si es necesario.

#### **5. CONCLUSION**

En la implementación del POI de la Unidad de Almacén, se destacaron modificaciones principalmente en el ámbito financiero, particularmente con la adquisición de bienes mediante compra corporativa para cumplir con las metas establecidas. Estos cambios en las metas físicas de las actividades operativas e inversiones respondieron a la necesidad de mejorar los procesos y priorizar objetivos estratégicos. Las modificaciones han sido alineadas con la Acción Estratégica Institucional (AEI) para maximizar su impacto. La contribución de las actividades operativas a la implementación de la AEI ha sido efectiva, sin necesidad de formular nuevas actividades, aunque se recomienda un seguimiento continuo y ajustes según sea necesario. Además, se proponen medidas correctivas y preventivas para mejorar la ejecución y seguimiento de las actividades, asegurando la alineación continua con los objetivos estratégicos.



 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
M<sup>CA</sup> NIDIA MILAGROS BAZAS BARRERA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN



**Unidos**  
para Avanzar



# UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES





## **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**



### **Ficha de implementación de la AEI.09.04: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**marzo, 2025**

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO	06.02.06 UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES
Código y denominación de OEI	09. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
Código y denominación de AEI	09.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)		Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AD0008500141 - CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y ADMINISTRATIVOS	LA AO SE DESARROLLA EL TRABAJO DE REALIZAR LOS PAGOS MENSUALES DE DESARROLLO DE LA AO, DE LAS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA EL CUAL A LA FECHA SE EJECUTO 21 OCUA TENDIENDO EN CUENTA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN SE DEBE CONTROLAR DEL CUMPLIMIENTO.	SE HA PROGRAMADO 24 INFORMES DE DESARROLLO DE LA AO, DE LAS CUALES A LA FECHA SE EJECUTO 21 INFORMES	NO SE HA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD	SE HA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD	SE RECOMIENDA QUE A LA FECHA SIGA OPERANDO SU SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA TENER EL CARGO
AD0008500152 - ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	LA AO SE DESARROLLA EL TRABAJO DE LA INSTALACIÓN DE VEHICULOS EN REFERENCIA A LOS RECOMENDACIONES PARA CUMPLIR EL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	SE HA PROGRAMADO 24 INFORMES DE DESARROLLO DE LA AO, DE LAS CUALES A LA FECHA SE EJECUTO 21 INFORMES	NO SE HA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD DEBIDO AL CUMPLIMIENTO EN CARGO DE COMBUSTIBLE	SE RECOMIENDA QUE A LA FECHA SIGA OPERANDO SU SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA TENER EL CARGO	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO PARA TENER EL CARGO
AD0008500153 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	LA AO DESARROLLA EL TRABAJO DE LIMPIEZA DE TODAS LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO CON LA FINALIDAD DE TENER UN AMBIENTE ADECUADO.	SE HA PROGRAMADO 24 INFORMES DE DESARROLLO DE LA AO, DE LAS CUALES A LA FECHA SE EJECUTO 21 INFORMES	NO SE HA LOGRADO CUMPLIR CON LO PROGRAMADO DEBIDO A LA FALTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO A LO PRIMORDIAL PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA
AD0008500155 - CONTROLAR, VIGILAR Y PROTEGER BIENES INTERNOS Y EXTERNOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	LA AO DESARROLLA EL TRABAJO DE VIGILAR LOS BIENES E INGRESOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	SE HA PROGRAMADO 24 INFORMES DE DESARROLLO DE LA AO, DE LAS CUALES A LA FECHA SE EJECUTO 21 INFORMES	NO SE HA LOGRADO CUMPLIR CON LO PROGRAMADO DEBIDO A LA FALTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO A LO PRIMORDIAL PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO A LO PRIMORDIAL PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA
AD0008500156 - ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	LA AO DESARROLLA EL TRABAJO DE REALIZAR LOS PAGOS MENSUALES DE DESARROLLO DE LA AO, DE LAS CUALES A LA FECHA SE EJECUTO 21 INFORMES.	SE HA PROGRAMADO 24 INFORMES DE DESARROLLO DE LA AO, DE LAS CUALES A LA FECHA SE EJECUTO 21 INFORMES	NO SE HA LOGRADO CUMPLIR CON LO PROGRAMADO DEBIDO A LA FALTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO A LO PRIMORDIAL PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO A LO PRIMORDIAL PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA
AD0008500158 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA Y OFICINAS EXTERNAS E INTERNAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	LA AO DESARROLLA EL TRABAJO DE REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	SE HA PROGRAMADO 24 INFORMES DE DESARROLLO DE LA AO, DE LAS CUALES A LA FECHA SE EJECUTO 21 INFORMES	NO SE HA LOGRADO CUMPLIR CON LO PROGRAMADO DEBIDO A LA FALTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO A LO PRIMORDIAL PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO A LO PRIMORDIAL PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA
AD0008500159 - MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHICULOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	LA AO DESARROLLA EL TRABAJO DE REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.	SE HA PROGRAMADO 24 INFORMES DE DESARROLLO DE LA AO, DE LAS CUALES A LA FECHA SE EJECUTO 21 INFORMES	NO SE HA LOGRADO CUMPLIR CON LO PROGRAMADO DEBIDO A LA FALTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO A LO PRIMORDIAL PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA	SE RECOMIENDA ASIGNAR PRESUPUESTO A LO PRIMORDIAL PARA CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

LA ACTIVIDAD OPERATIVA SE ENCARGA DE REALIZAR LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL, SERVICIO DE INTERNET, TELEFONIA FIJA, ENERGIA ELECTRICA, AGUA, ALQUILER DE CAMIONETA. ASIMISMO, BRINDA EL SOPORTE DEL CORRECTO USO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.  
 (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye a materializar el logro de la AEI.  
 (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.  
 (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.  
 (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna



**Cuadro 2:**  
**Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$		Promedio de Ejecución Física Ajustado de las AO
			1/	2/	
AEI.09.04:	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	155		126	82.7
AO100088500343	CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y ADMINISTRATIVOS	11		11	100
AO100088500352	ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	24		11	45.83
AO100088500353	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL GOREPA	24		22	91.67
AO100088500355	CONFIDAR, VIGILAR Y PROTEGER BIENES INTERNOS Y EXTERNOS DEL GOREPA	24		18	75
AO100088500356	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	24		22	91.67
AO100088500358	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA Y OFICINAS EXTERNAS E INTERNAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	24		20	83.33
AO100088500359	MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHÍCULOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	24		22	91.67

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Cuadro 3:**

**Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.04:	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	7	3	0	0	5
06.02.06	UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES	7	3	0	0	5

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*  
No hubo modificaciones
- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*  
ninguna
- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

**2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA ACTIVIDAD OPERATIVA SE ENCARGA DE REALIZAR LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL, SERVICIO DE INTERNET, TELEFONIA FIJA, ENERGIA ELECTRICA, AGUA, ALQUILER DE CAMIONETA. ASIMISMO, BRINDA EL SOPORTE DEL CORRECTO USO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

ii. *Analice si son necesarias la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*  
SI SON NECESARIAS



**3. Recomendaciones**

ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LOS TIEMPOS ESTIMADOS.

**4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

**5. CONCLUSION**

PARA EL CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS AO SE DEBRIA DE ASIGANAR PRESUPUESTO PARA LO QUE SE REQUIERA

  
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANCIAMIENTO  
C.P.C. Emilio MONTALVO VIQUEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ADICIONALES



**Unidos**  
para Avanzar

# GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRES. Y ACON









## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) II SEMESTRE - 2024

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** MONITOREAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL LINEAMIENTO DEL CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL

### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: SIN PRODUCTO	AO/PROYECTO:	
FUNCIÓN: PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: PLANIAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: PLANIAMIENTO PRESUPUESTO		
UNIDAD DE MEDIDA: ACCION		
RUBRO: RO		
FUENTE FINANCIAMIENTO: IRO		
GENÉRICA DE GASTO: 23 B FINES SERVICIOS		



### 2. Antecedentes

Las elecciones regionales dejaron un camino de retos y oportunidades para los nuevos gobiernos regionales. En los siguientes cuatro años no solo deberán enfrentar los múltiples problemas de las gestiones anteriores, que incluyen graves denuncias de corrupción, sino también un contexto caracterizado por un menor crecimiento económico, la persistencia de la conflictividad social y una mayor exigencia de la ciudadanía por asegurar avances y generar un mayor desarrollo que beneficie al conjunto de la población.

### 3. Justificación

En dicho marco es fundamental que los gobiernos regionales puedan implementar, dentro de sus atribuciones legales y presupuestales, políticas y programas basados en evidencia, y que formen parte de una visión clara y consensuada sobre el tipo de desarrollo que se busca para cada región

### 4. Objetivo de la Actividad

Establecer las normas para regularizar la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades del control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, proponiendo al debido y transparente logro de los fines, metas institucionales

### 5. Informe Técnico: desarrollo de las actividades.

- ✓ Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación de los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre el sistema de Control Interno.
- ✓ Desarrollar el diagnóstico actual del Control Interno de la Entidad.
- ✓ Desarrollar el cuadro de necesidades propuestas dentro del diagnóstico del Control Interno.
- ✓ Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del Sistema del Control Interno.
- ✓ Informar a la Alta dirección, sobre los avances realizados en materia de implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Coordinar con todas las áreas de la entidad, aspectos pertinentes a la implementación del Sistema de Control Interno.

  
**Mg. Fausto A. Alencio Aliaga**  
 DIRECTOR GENERAL  
 GOB. - PASCO

- ✓ Emitir Informes sobre los resultados de la implementación del Sistema del Control Interno para su oportuna remisión al Órgano del control institucional, dentro de los plazos indicados en la citada norma.
- ✓ Comunicar a todos los funcionarios y servidores públicos la importancia de contar con un sistema de Control Interno eficiente.
- ✓ Toda la demás función contenida en la Directiva, para la implementación del sistema de Control Interno de las entidades del Estado.

#### 5. **Resultados alcanzados**

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se encuentra dentro de los 90.91%, con su respectivo porcentaje de ejecución con respecto a lo programado al segundo semestre y su valorización, donde 03 actividades Operativas muestran una ejecución financiera "Óptima"



### **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, ALINEAMIENTO Y EJECUTABILIDAD DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL DEL PLIEGO**

#### 1. **Generalidades:**

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: SIN PRODUCTO		AO/PROYECTO:
FUNCIÓN: PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: PLANIAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: PLANIAMIENTO PRESUPUESTO		
UNIDAD DE MEDIDA: ACCION		
RUBRO: RO		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RO		
GENERICA DE GASTO: 23 BIENES SERVICIOS		

#### 2. **Antecedentes**

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos, donde se analiza si los proyectos viables se alinean a las funciones básicas, al mismo tiempo las posibilidades de participación ciudadana abiertas por el plan estratégico están sujetas a fuertes limitaciones, por la supeditación de toda planificación a un proyecto de modernidad de crecimiento todo esto en generar los recursos financieros ya que permitirá efectuar cambios favorables en la gestión administrativa.

#### 3. **Justificación**

La problemática sobre la funcionalidad, direccionalidad y desconocimiento de la políticas, visión, misión, objetivos, valores y estrategias ha conllevado a un desempeño deficiente, por ello es

**Mg. Fausto A. Apencio Allaga**  
 GERENTE GENERAL  
 GOBIERNO REGIONAL PASCO  
 C.R. PLAN, PRES. Y AT

necesario el seguimiento y monitoreo del planeamiento estratégico y planeamiento institucional para mejorar la calidad de gestión, al cumplimiento de objetivos fijados donde permitirá a los colaboradores laborar de manera efectiva a través de la eficiencia, eficacia, transparencia y gestiona por resultados.

#### 4. Objetivo de la Actividad

Establecer las normas para regularizar la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, Determinar la influencia del Alineamiento en la Ejecución Presupuestal relacionando al planeamiento estratégico, planeamiento institucional y la calidad de gestión

#### 5. Informe Técnico: desarrollo de las actividades.

- ✓ Seguimiento y monitoreo de los documentos referentes a la ejecución presupuestal, Para el lineamiento y ejecutividad del programa de inversiones y actividades del planeamiento estratégico y planeamiento Institucional del pliego.
- ✓ Reuniones en el trabajo y con las distintas Instituciones cumpliendo el lineamiento ejecutividad del programa de presupuestal, cumpliendo el alineamiento y actividades del planeamiento estratégico y planeamiento institucional.
- ✓ Evaluación constante con el desarrollo de las actividades.
- ✓ Estar en constante comunicación con los ministerios cumpliendo las metas, remitiendo y verificando los documentos que son tramitados.



#### 6. Resultados alcanzados

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se encuentra dentro de los 90.91%, con su respectivo porcentaje de ejecución con lo programado al segundo semestre y su valorización, donde 03 actividades Operativas muestran una ejecución financiera "Óptima"

### **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL PLIEGO**

#### 1. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO	
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: SIN PRODUCTO		AO/PROYECTO:
FUNCIÓN: PLANEAMIENTO GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
DIVISIÓN FUNCIONAL: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: PLANEAMIENTO PRESUPUESTO		
UNIDAD DE MEDIDA: ACCIÓN		
RUBRO: RO		
FUENTE FINANCIAMIENTO: RO		
GENÉRICA DE GASTO: 23 BIENES SERVICIOS		

#### 2. Antecedentes

Describe las actividades desde la evaluación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del INDECI aprobado.

GOBIERNO REGIONAL PASCO  
D.R. PLAN. PRES. Y AT.  
Mg. Fausto A. Atencio Alaga  
GERENTE  
020 - 051

### 3. Justificación

El presupuesto del sector público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho periodo se desarrollará la actividad de seguimiento a la formulación y o actualizaciones de los documentos de gestión del pliego con Informe de inventario de los Procedimientos Administrativos o Servicios prestados a terceras personas, remitido por las Unidades Orgánicas Incluyendo a los Órganos Desconcentrados.

### 3. Objetivo de la Actividad

Estandarizar el proceso para la formulación y actualización Del Texto Único de Procedimientos Administrativos de acuerdo a la normatividad vigente

### 4. Informe Técnico: desarrollo de las actividades.

- ✓ Recepción y revisa documentos.
- ✓ Dar conformidad de los documentos a través de la firma en los documentos y lo deriva a diferentes áreas.
- ✓ Seguimiento a la formulación y/o actualizaciones de los documentos cumpliendo las metas de las diferentes entidades
- ✓ Evaluación constante con el desarrollo de las actividades.
- ✓ Reunión de Coordinación Relacionadas a las actualizaciones de documentos para el cumplimiento de las metas



### 5. Resultados alcanzados

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se encuentra dentro de los 90.91%, con su respectivo porcentaje de ejecución a lo programado al segundo semestre y su valorización, donde 03 actividades Operativas muestran una ejecución financiera "Optima"

ANEXOS:

  
Unidad GOBIERNO REGIONAL PASCO  
G.R. PLAN. PPTO. Y AT.  
Mg. Fausto A. Alencio Alaga  
GERENTE  
CSP-003

## **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**

**Ficha de implementación de la AEI.04.01:**  
SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE  
PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE  
PASCO



---

**Correspondiente al segundo semestre del año 2024**

**febrero, 2025**

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de AO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL			
Código y denominación de OE	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO			
Código y denominación de AEI	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
<b>SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL, PROGRAMA DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.</b>	Alcance de la Actividad Operativa es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover el desarrollo sostenible, priorizando los diferentes sectores, así mismo se busca un mayor porcentaje del Presupuesto Pública sea ejecutado, impulsando así un presupuesto más descentralizado.	La situación actual de la implementación de la actividad operativa es cubrir la necesidad de la población y financiar los gastos del Estado con la ejecución de las políticas públicas, aplicando los ingresos del Gobierno para satisfacer las necesidades de la población	Los factores que han afectado al cumplimiento de las actividades programadas fueron la baja cobertura del internet, la energía eléctrica inestable, el incumplimiento del envío de informaciones de las Unidades Ejecutoras o las Direcciones correspondientes del Gorepa, la falta de comunicación de los Gerentes, Sub Gerentes, Direcciones y Unidades Ejecutoras.	Para mejorar el cumplimiento de la actividad operativa de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial se recomienda incrementar la capacidad del personal mediante programas de formación continua, así como ampliar el equipo de información para reducir la carga de trabajo y mejorar los tiempos de respuestas, al mismo tiempo es fundamental invertir en la actualización de la infraestructura tecnológica optimizando los procesos internos de atención al cliente, más comunicación con las distintas unidades ejecutoras o direcciones pertenecientes al Gorepa.
<b>MONITOREAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL LINEAMIENTO DEL CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL</b>	Alcance de la Actividad Operativa del control interno es importante porque ayuda a cumplir sus objetivos, a prevenir pérdidas y a mejorar la ética. También es una herramienta que ayuda a combatir la corrupción y a generar una cultura de transparencia.	La situación actual del cumplimiento de la actividad operativa del control interno es importante para las empresas porque ayuda a cumplir sus objetivos, a prevenir pérdidas y a mejorar la ética. También es una herramienta que ayuda a combatir la corrupción y a generar una cultura de transparencia.		



Cuadro 2:

## Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO con Ejecución física		Promedio de Ejecución Física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
<b>AEI.04.01</b>	<b>CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100</b>
AOI00088500516	<b>SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL, PROGRAMA DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO.</b>	1	1	100
AOI00088500515	<b>MONITOREAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL LINEAMIENTO DEL CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL</b>	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las

**Cuadro 3:  
Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza de la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	3	15	3	0	5
	GERENCIA REGIONAL E PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	2	3	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



- i. **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

La Gerencia de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial tuvo modificaciones en el POI por el incremento de presupuesto y modificación de fechas

- ii. **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

incremento de presupuesto y modificación de fechas.

- iii. **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

No aplica.

2. **Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI**

- i. **Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.**

### **SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO**

#### **AOI00088500515: MONITOREAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL LINEAMIENTO DEL CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL**

La actividad ofrece como producto el Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación de los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre el sistema de Control Interno, al mismo tiempo el desarrollar el diagnostico actual del Control Interno, elaborar los cuadros de necesidades propuestas dentro del diagnóstico del Control Interno Proponiendo la estimación de los recursos necesarios para la implementación.



**AOI00088500516: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL, ALINEAMIENTO Y EJECUTABILIDAD DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL DEL PLIEGO**

La actividad ofrece como producto el Seguimiento y monitoreo de los documentos referentes a la ejecución presupuestal, Para el lineamiento y ejecutividad del programa de inversiones y actividades del planeamiento estratégico y planeamiento institucional del pliego, al mismo tiempo las reuniones en el trabajo y con las distintas instituciones cumpliendo el lineamiento y ejecutividad del programa de presupuestal, cumpliendo el alineamiento y actividades del planeamiento estratégico y planeamiento Institucional, mostrando la evaluación constante con el desarrollo de las actividades, así mismo estar en constante comunicación con los ministerios cumpliendo las metas, remitiendo y verificando los documentos que son tramitados.

**AOI00088500518: SEGUIMIENTO A LA FORMULACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION DEL PLIEGO.**

La actividad ofrece como producto la recepción y revisa documentos, dar conformidad de los documentos a través de la firma en los documentos y lo deriva a diferentes áreas, seguimiento a la formulación y/o actualizaciones de los documentos cumpliendo las metas de las diferentes entidades, al mismo tiempo la evaluación constante con el desarrollo de las actividades.



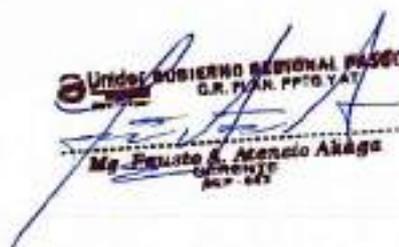
**3. CONCLUSION.**

La implementación de las actividades estratégicos Institucionales e fundamental para el avance hacia un gobierno digital más eficiente y accesible, la actividad Operativa es necesario para fortalecer las capacidades del personal, y así poder mejorar la atención al público, así mismo aborda desafíos potenciales y garantiza el cumplimiento de los objetivos estratégicos, permitiendo una adaptación continua a las necesidades del entorno.

Las actividades Estratégicas Institucionales nos ayuda a cumplir un rol muy importante para el desarrollo y cumplimiento de objetivos que van dirigidos al usuario, la actividad nos ayuda a alcanzar las metas dentro de la organización, donde se divide el trabajo de la organización de manera equitativa y razonable para que el trabajo de cada uno no sólo esté definido, sino que también sea factible.

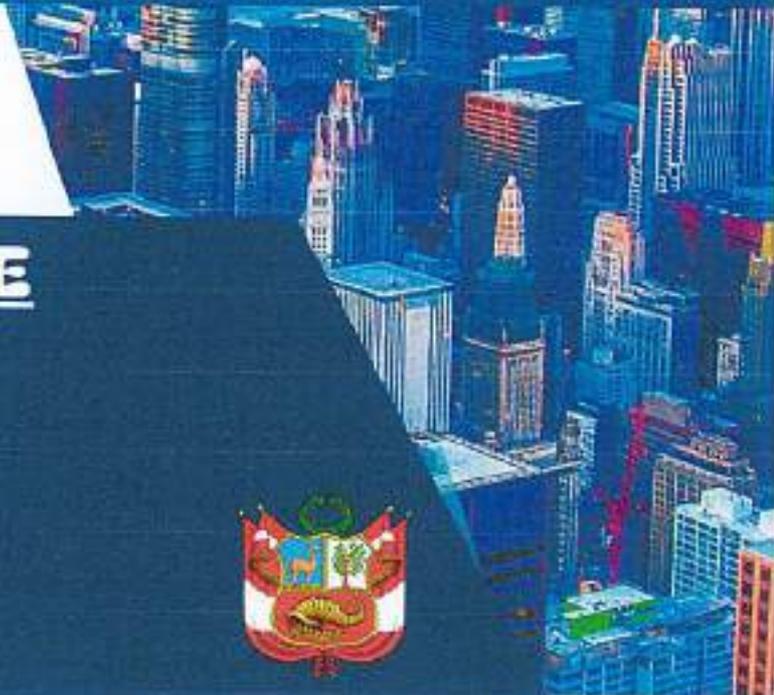
**4. Recomendaciones**

Se recomienda Mejorar los resultados del año en curso, donde se refleja una buena productividad en las actividades programadas alcanzando el objetivo trazado, así mismo las áreas usuarias aceleren los tramites documentarios, en el corto y mediano plazo para la implementación de las AEI, con la respectiva coordinación de las áreas involucradas puesto que para su cumplimiento es necesario recurso humano, infraestructura y recurso financiero Informar la Evaluación Institucional tomando las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de la implementación anual de las AEI, según la capacidad operativa y financiera de la entidad.

  
Unidad GOBIERNO REGIONAL PASCO  
G.R. PLAN. PPTG Y AT  
Mr. Ernesto S. Arevalo Alaga  
GERENTE



**Unidos**  
para Avanzar



**SUB GERENCIA DE  
PLANIFICACION  
ESTRATEGICA Y  
DEMARCAACION  
TERRITORIAL**



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO
LIE: 000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL
CC: 01.01 - CONSEJO REGIONAL

POCIENTALE DE AVANCES TRAMITADOS AL 100%

Exportar Excel Importar

OBJ.04 II FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
AEI.04.04 II SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

Table with columns: Mes, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Avance Acumulado. Rows include: PROGRAMADO, EJECUTADO, PROGRAMADO, EJECUTADO, PROGRAMADO, EJECUTADO.

PROGRAMADO EJECUTADO PROGRAMADO EJECUTADO

100.00
0.00
100.00

75%-95%

Acciones Estratégicas
Actividades Operativas
Ejecución Física

NOTAS:
(1) Formas parte de...
(2) La columna...
(3) El "Acumulado Anual"...
(4) El "Acumulado Mensual"...
(5) Los valores de la columna...







## INFORME AL II SEMESTRE 2024

### NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
<b>Categoría Presupuestal</b>	9001 - ACCIONES CENTRALES
<b>PRODUCTO /PROYECTO /ACTIVIDAD/ACCION</b>	ACTIVIDAD
<b>FUNCION</b>	03- PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
<b>DIVISION FUNCIONAL</b>	004- PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
<b>GRUPO FUNCIONAL</b>	0005- PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL</b>	500001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	INFORME TECNICO
<b>RUBRO</b>	RECURSOS ORDINARIOS
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	RECURSOS ORDINARIOS
<b>GENERICA DE GASTOS</b>	5 - 23 BIENES Y SERVICIOS



- 1. ANTECEDENTES:** En cumplimiento de la norma vigente y la Directiva General para la formulación, elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación del POI, cada año fiscal, se desarrolla cada una de las actividades, las misma que es monitoreado por el CEPLAN.

Estas actividades se desarrollan de acuerdo a lo establecido en el PEI, a la fecha tiene vigencia hasta el año 2026.

- 2. JUSTIFICACIÓN:** El POI es un instrumento de gestión la misma se formula o adecuado cada año fiscal, para fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas plasmadas en el PEI.

Asimismo, el POI permite fortalecer la articulación de los sistemas administrativos fomentando la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos con enfoque de resultados a favor de la población.

- 3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:** Normar los procedimientos, lineamientos técnicos y operaciones que orienten el proceso de elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y evaluación.

- 4. INFORME TÉCNICO:**

#### EVALUACIÓN POI ANUAL 2024

- Asistencia técnica a las unidades orgánicas de la unidad ejecutora sede central, con respecto al manejo del aplicativo del CEPLAN V.01 y al seguimiento y evaluación del POI Anual 2024.
- Ingreso de resultados de las actividades operativas y/o inversiones de las 51 unidades orgánica que cuenta la Sede Central
- Consolidado de información de las 51 unidades orgánicas
- Consolidado de información de las 13 unidades ejecutoras del Gobierno Regional Pasco
- Elaboración de Informe de evaluación de la unidad ejecutora sede central
- Elaboración de informe de evaluación a nivel de pliego Gobierno Regional Pasco



#### **CONSITENCIADO DEL POI 2025**

- Asistencia técnica a las unidades orgánicas de la unidad ejecutora sede central, con respecto al manejo del aplicativo del CEPLAN V.01 consistenciado POI 2025.
- Consolidado de información de las 51 unidades orgánicas
- Consolidado de información de las 13 unidades ejecutoras del Gobierno Regional Pasco

#### **5. RESULTADOS ALCANZADOS:**

- Publicación de los resultados del seguimiento POI Semestre 2024 en la página de transparencia del Gobierno regional

- Publicación del POI Multianual 2024-2027 en la página de transparencia del Gobierno regional

## 6. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Se incluye: POI, requerimiento, orden de servicio/compra, Comprobante de Pago.

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
Servicio de especialista en gestión pública	10,000.00
Servicio de auxiliar administrativo	6,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,400</b>



- 7. **ANEXOS:** se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.





## INFORME AL II SEMESTRE

Nombre de la Actividad: CATEGORIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO</b>
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	<b>AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO</b>
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES</b>	
<b>PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD</b>	<b>AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024</b>
<b>FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA</b>	
<b>DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</b>	
<b>GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL</b>	
<b>RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS</b>	
<b>FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS</b>	
<b>GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS</b>	



### 1. ANTECEDENTES

Según la Ley 27795 y el reglamento según el D.S. N° 133–2023–PCM, define qué Centro Poblado es todo lugar del territorio nacional donde se asienta una población de más de 150 habitantes con vocación de permanencia, con viviendas organizadas de manera contigua y siguiendo un determinado patrón, con toponimia propia e identificable.

El asentamiento poblacional que no cumple con las características señaladas en párrafo anterior se considera como asentamiento disperso.

Los centros poblados pueden acceder a las siguientes categorías: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

La categorización de centro poblado, es un reconocimiento en demarcación territorial, mediante la cual y a través de una resolución ejecutiva regional, el Gobierno Regional otorga una jerarquía a un poblado que cumple con las características y requisitos establecidos en la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial", Reglamento y dispositivos complementarios. Cabe señalar que estas acciones no otorgan ni generan derechos de titularidad o propiedad.

La categorización va a permitir que un centro poblado una vez formalizado, oficialice su existencia, forme parte de una estructura jerárquica regional y nacional, que facilite las políticas de organización y desarrollo sostenible del territorio. Por otro lado, permite al Estado identificar su rol y funciones y facilite la presentación de servicios básicos, proyectos sociales, productivos, etc. Mejorando el nivel y calidad de vida de sus habitantes.

El 2023 se categorización 16 centros poblados según el reglamento a la Ley 27795, ubicados en la jurisdicción de la provincia Oxapampa del Departamento Pasco, quedando 140 centros poblados que cumplen con los requisitos para categorización en la Región Pasco lo que se traduce en 41% aproximadamente de avance en las categorizaciones de centros poblados que cumplen requisitos como tal.



## **2. JUSTIFICACIÓN**

Permite establecer las acciones necesarias que busque concretizar las categorizaciones de centros poblados, cumpliendo los requisitos establecidos en el marco de la Ley N° 27795 y modificatoria dada por la Ley N° 30918, la misma se encuentra reglamentada actualmente por el Decreto Supremo N° 133-2023-PCM.

Asimismo, a solicitud de los representantes de los centros poblados Unión Siria, Aguaruna, Aguachini, Lorencillo I, San Salvador, Santa Virginia pertenecientes a los distritos de Constitución, Palcazu, Pozuzo y Puerto Bermúdez quienes presentaron sus solicitudes para la categorización

## **3. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD**

Continuar con el proceso de las categorizaciones de los centros poblado dentro de la jurisdicción del departamento Pasco.

## **4. INFORME TÉCNICO:**

- Identificar centros poblados que cuenten con los requisitos para categorización de la provincia de Oxapampa,
- Trabajo de campo (recopilación para datos para categorización) en los centros poblados que cuenten con los requisitos para categorización.
- Rellenar ficha de categorización con la información brindada por los líderes de las comunidades nativas.
- Elaboración de Mapa de Ubicación de los centros poblados a Categorizar.
- Elaboración de Mapa Vial de los centros poblados a Categorizar

- Elaboración de Mapa de cultivos de los centros poblados a Categorizar
- Elaboración de Mapa de Catastro de los centros poblados a Categorizar
- Recopilación documentaria sustentatoria para categorización de los centros poblados a Categorizar.
- Elaboración de expediente de Categorización del centro poblado.
- Presentar el expediente Finalizado para la elaboración de la Resolución Ejecutiva Regional.

## 5. RESULTADOS ALCANZADOS



Nº	EXPEDIENTES 2024	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
1	Expediente Nº 10 Santa Rosa de Chuchurras	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 538-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE CHUCHURRAS DISTRITO DE PALCAZU-ISCOZACIN, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
2	Expediente Nº 11 San Francisco de Chuchurras	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 534-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DE CHUCHURRAS, DISTRITO DE PALCAZU-ISCOZACIN, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
3	Expediente Nº 12 San Juan de Dios	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 532-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE DIOS, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
4	Expediente Nº 13 San Francisco de Cahuapanas	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 545-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO DE CAHUAPANAS, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
5	Expediente Nº 14 San Pablo	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 535-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO SAN PABLO, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
6	Expediente Nº 15 Puerto Mayro	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 537-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO PUERTO MAYRO, DISTRITO DE PALCAZU-ISCOZACIN, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
7	Expediente Nº 16 Acolla	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 539-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO ACOLLA DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
8	Expediente Nº 17 Puerto Lagarto	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 581-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO PUERTO LAGARTO, DISTRITO DE



		PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
9	Expediente N° 18 Rio Negro	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 536-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO RIO NEGRO (CHORRILOS), DISTRITO DE PALCAZU-ISCOZACIN, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
10	Expediente N° 19 Lorencillo 1	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°540-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO LORENCILLO 1, DISTRITO CONSTITUCION, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
11	Expediente N° 20 Orellana	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 533-2024-G.R. P/GOB, QUE RESUELVE APROBAR LA CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO DE ORELLANA, DISTRITO DE CONSTITUCION, PROVINCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO
12	Expediente N° 21 El Milagro	EXPEDIENTE FINALIZADO
13	Expediente N° 22 Villa Alegre de Quirishari	EXPEDIENTE FINALIZADO
14	Expediente N° 23 Nuevo San Martin de Quirishari	EXPEDIENTE FINALIZADO
15	Expediente N° 24 Nuevo Porvenir	EXPEDIENTE FINALIZADO
16	Expediente N° 25 Cahuapanas	EXPEDIENTE FINALIZADO
17	Expediente N° 26 Alto Chivis	EXPEDIENTE FINALIZADO
18	Expediente N° 27 Palmacocha	EXPEDIENTE FINALIZADO
19	Expediente N° 28 Alvaríño	EXPEDIENTE FINALIZADO
20	Expediente N° 29 Puerto Yesupe	EXPEDIENTE FINALIZADO
21	Expediente N° 30 Loma Linda	EXPEDIENTE FINALIZADO



## 6. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

- Se incluye: POI, requerimiento, orden de servicio/compra, Comprobante de Pago.

DESCRIPCIÓN	Monto	Orden de Servicio
Servicio especializado en Ingeniería ambiental	S/ 24,000.00	N° 247 - N° 1547
Servicio de Asistencia técnica en ingeniería	S/ 6,000.00	N° 710
Servicio especializado en ingeniería geológica	S/ 19900.00	N° 2591 - N° 324
Servicio de Asistencia técnica en ingeniería	S/ 6000.00	N° 3160 - N° 1953
Servicio de Asistencia técnica agropecuaria	S/ 3600.00	N° 3159

Papel Bon	S/ 429.00	-
Viáticos	S/ 920.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 71,709.00</b>	.

7. **ANEXOS:** Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.



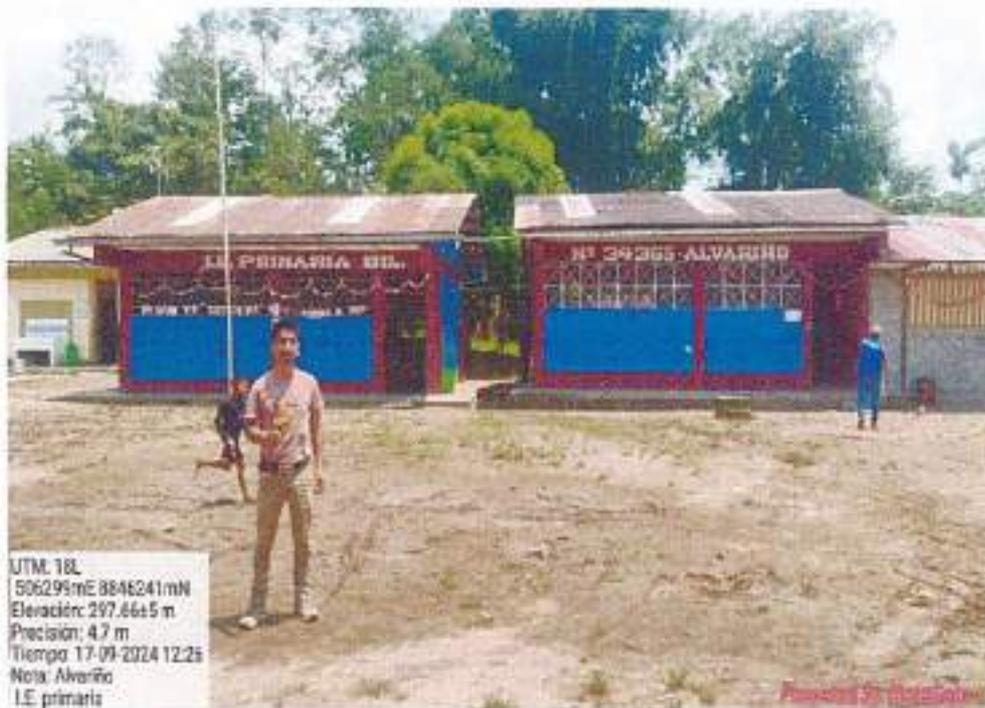
**FOTOGRAFÍA N° 1:** Brindando información a los líderes de comunidades nativas.



**FOTOGRAFÍA N° 2:** Comunidad de Lorencillo



FOTOGRAFÍA N° 3: Local Comunal de Alvaríño.



FOTOGRAFÍA N° 5: Institución Educativa Primaria Alvaríño.



UTM: 18L  
 536309mE 8842157mN  
 Elevación: 295.67m  
 Precisión: 2.8 m  
 Tiempo: 09-17-2024 12:48  
 Nota: C.P. Puerto Yesupe



FOTOGRAFÍA N° 6: Ingreso a Puerto Yesupe



UTM: 18L  
 502795mE 8850450mN  
 Elevación: 307.48±4 m  
 Precisión: 4.3 m  
 Tiempo: 17-09-2024 18:02  
 Nota: Jefe de la CCNN  
 Alto Chivis

Powered by MotoCam

FOTOGRAFÍA N° 7: Jefe de Alto Chivis

## ESQUEMA PARA PRESENTAR INFORME

Nombre de la Actividad: SANEAMIENTO DE LIMITES TERRITORIALES

1. Ayuda Memoria (se redacta al final de todo el informe)
2. Generalidades:

<b>Objetivo Estratégico</b>	OEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 – ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDAD / ACCIÓN: ACTIVIDAD	AÑO/PROYECTO: EXPEDIENTES DE CATEGORIZACIÓN / 2024
FUNCIÓN: 03 – PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 - PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
GRUPO FUNCIONAL: 0005 – PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000001 – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
UNIDAD DE MEDIDA: ORDENANZA REGIONAL	
RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	
GENÉRICA DE GASTO: 5 – 23 BIENES Y SERVICIOS	



### 3. Antecedentes

El Decreto Supremo N° 191-2020-PCM, en el artículo 8°, literal 8.2, señala entre las competencias de los Gobiernos Regionales son los siguientes:

- Delimitación intra departamental.
- Re delimitación intra departamental.
- Creación de distrito y provincia
- Fusión de distrito
- Traslado de capital
- Categorización y re categorización de centros poblados
- Cambio de nombre de circunscripciones, centros poblados capitales y centros poblados mencionados en una ley de naturaleza demarcatoria

Respecto al plan, durante los años anteriores se intervino en las delimitaciones a nivel de distritos, provincial y departamental. En el desarrollo de las actividades, muchas de los programados no se culminaron a falta de consenso entre los pobladores, dirigentes, representantes de la comunidades y autoridades locales. En algunos casos como el año 2023, se concluyeron con informes técnicos y acta haciendo un total de cinco actas interdistritales, todas ellas corresponden a la provincia de Pasco.

### 4. Justificación

Continuar con la delimitación interdistrital, es de suma importancia a fin de culminar con el saneamiento, la misma que beneficia a la población asentada en zona limítrofe en controversia.

### 5. Objetivo de la Actividad

1. Sanear los límites intradepartamental de la provincia de Pasco

## I. MARCO LEGAL

- 1.1. Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial.
- 1.2. Ley N° 31463, Ley que establece un proceso excepcional para el saneamiento de límites a nivel nacional.
- 1.3. Reglamento de la Ley N°31463, aprobado mediante Decreto Supremo N° 127- 2022-PCM.

## II. ANTECEDENTES

- 2.1. Mediante OFICIO N° 0383-2024-GRP/GOB, el Gobierno Regional Pasco Informó a la SDOT que tiene previsto implementar el proceso excepcional para el saneamiento de límites, establecido en la Ley N° 31463, ley que establece un proceso excepcional para el saneamiento de límites a nivel nacional, en la provincia Pasco.
- 2.2. Mediante Acta de Reunión de fecha 29 de enero del 2024, entre la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial del Gobierno Regional Pasco y la SDOT se acuerda implementar el proceso excepcional para el saneamiento de límite, establecido en la Ley N° 31463, en la provincia Pasco y se acuerdan actividades conjuntas para iniciar el proceso.
- 2.3. Mediante Oficio N° D000247-2024-PCM-SDOT, de fecha 19 de agosto del 2024, la SDOT remite al Gobierno Regional Pasco el informe que identifica límites saneados, tramos saneados y puntos extremos de la provincia Pasco (Informe N° D00003-2024-PCM-SSATDOT-CLP, de fecha 15 de agosto del 2024).
- 2.4. Mediante OFICIO N° 090-2023-GRP-GGR/GRPPAT, el Gobierno Regional Pasco informa a la SDOT que la información alcanzada sobre la identificación de límites saneados, tramos saneados y puntos extremos de las colindancias intradepartamental de la provincia Pasco es conforme.
- 2.5. Acta de trabajo, de fecha 16 de setiembre del 2024, mediante el cual se identifica en una representación cartográfica los posibles límites, tramos o puntos extremos a tratar en la provincia Pasco, de acuerdo con lo establecido en el numeral 10.2 del artículo 10º del reglamento de la Ley N° 31463.
- 2.6. Oficio Múltiple N° 036-2024-GRP/GOB, de fecha 03 de setiembre del 2024, mediante el cual el Gobierno Regional Pasco convoca a los alcaldes de la provincia Pasco, a efectos de desarrollar lo establecido en el numeral 10.3 del artículo 10º del Reglamento de la Ley N° 31463.
- 2.7. Mediante Acta de Reunión de fecha 23 de setiembre de 2024, entre la UTDT del Gobierno Regional Pasco, el alcalde de la municipalidad Distrital Ninacaca y el alcalde distrital de Huachon, se da fe que los alcaldes fueron informados sobre el proceso excepcional de la Ley 31463 y el resultado de la Identificación de los posibles límites tramos o puntos extremos a tratar.
- 2.8. Mediante Acta de Reunión de fecha 23 de setiembre de 2024, entre la UTDT del Gobierno Regional Pasco, el alcalde de la municipalidad Distrital Ninacaca y el alcalde



distrital de Tlacayan, se da fe que los alcaldes fueron informados sobre el proceso excepcional de la Ley 31463 y el resultado de la identificación de los posibles límites tramos o puntos extremos a tratar.

- 2.9. Mediante Acta de Reunión de fecha 05 de noviembre de 2024, entre la UTDT del Gobierno Regional Pasco, los alcaldes de las municipalidades distritales de Tlacayan y Ninacaca, se valida los límites, tramos y puntos extremos del límite censal, así como sus variaciones en los que no existe controversia en su respectiva colindancia.
- 2.10. Mediante Acta de Reunión de fecha 10 de diciembre de 2024, entre la UTDT del Gobierno Regional Pasco, el equipo técnico de la municipalidad provincial de Pasco se reprograma la reunión de trabajo, debido a la ausencia del equipo técnico de la Municipalidad Distrital Yanacancha.
- 2.11. Mediante Acta de Reunión de fecha 12 de diciembre de 2024, entre la UTDT del Gobierno Regional Pasco, el equipo técnico de la municipalidad Distrital Simón Bolívar se reprograma la reunión de trabajo, debido a la ausencia del equipo técnico de la Municipalidad Distrital Huayllay.
- 2.12. Mediante Acta de Reunión de fecha 17 de diciembre de 2024, entre la UTDT del Gobierno Regional Pasco, el equipo técnico de la municipalidad Distrital Simón Bolívar, el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Huayllay, se reprograma la reunión de trabajo para el mes de enero 2024.



### III. ANÁLISIS

El presente informe contiene la descripción detallada del proceso implementado de delimitación territorial en la provincia de Pasco del departamento del mismo nombre en el marco de la Ley N° 31463 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 127-2022-PCM, dado que se ha avanzado con la suscripción con las Actas de Acuerdo de Límites a nivel intradepartamental, a nivel interdistrital Tlacayan-Ninacaca, Huachon-Ninacaca, Chaupimarca- Simón Bolívar, conforme el proceso establecido en el artículo 10°, subcapítulo I, capítulo I del Título II del Reglamento en mención .

#### 3.1. Priorización de la implementación del proceso excepcional

Mediante Acta de Reunión de fecha 29 de enero del 2024, entre la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial del Gobierno Regional Pasco y la SDOT se acuerda implementar el proceso excepcional para el saneamiento de límite, establecido en el artículo 3º del reglamento de la Ley N° 31463, en la provincia Pasco y se acuerdan actividades conjuntas para iniciar el proceso.

#### 3.2. Del proceso implementado

El proceso implementado de delimitación territorial en la provincia Pasco del departamento de Pasco, ha seguido lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 31463. En ese contexto, se detallan las acciones realizadas.

##### 3.2.1. Informe de Identificación de límites saneados, tramos saneados y puntos extremos.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 10.1 del artículo 10º del Reglamento de la Ley N° 31463, la SDOT mediante oficio N° D000247-2024-PCM-SDOT, de fecha 19 de agosto del 2024, la SDOT remite al Gobierno Regional Pasco el informe que identifica límites saneados, tramos saneados y puntos extremos de la provincia Pasco (Informe N° D00003-2024-PCM-SSATDOT-CLP, de fecha 15 de agosto del 2024).

### 3.2.2. Identificación cartográfica de posibles límites saneados, tramos o puntos extremos donde no existe controversia de límite.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 10.2 del artículo 10º del Reglamento de la Ley N° 31463, la SDOT en coordinación con la UTDT del Gobierno Regional Pasco, mediante acta de trabajo, de fecha 16 de setiembre del 2024, mediante el cual se identifica en una representación cartográfica los posibles límites, tramos o puntos extremos a tratar en la provincia Pasco, de acuerdo con lo establecido en el numeral 10.2 del artículo 10º del reglamento de la Ley N° 31463.

### 3.2.3. Convocatoria a autoridades locales sobre identificación y validación de límites, tramos o puntos extremos

Conforme a lo establecido en el numeral 10.3 del artículo 10º del Reglamento de la Ley N° 31463, la Unidad Técnica de Demarcación Territorial del Gobierno Regional Pasco, mediante Oficio Múltiple N° 036-2024-GRP/GOB, de fecha 03 de setiembre del 2024, convoca a los alcaldes involucrados de la provincia Pasco, a fin de informar sobre el proceso excepcional de saneamiento de límite, el resultado de posibles límites, tramos o puntos extremos de límite censal, de la mencionada provincia.



#### a) Tramo interdistrital

##### colindancia interdistrital Tíclacayan-Ninacaca

Documentos de convocatoria y validación	Breve descripción
Oficio Múltiple N° 036-2024-GRP/GOB, de fecha 04 de setiembre del 2024	Se convocó a los alcaldes involucrados de la provincia Pasco para informales sobre el proceso excepcional, resultado de la identificación de límites, validación del tramo y puntos extremos en base a los límites censales proporcionado por el INEI, en las cuales no existen controversia
Acta de reunión de fecha 05 de noviembre del 2024	La UTDT del Gobierno Regional Pasco, informa a los alcaldes involucrados sobre el proceso excepcional, identificación de los posibles límites, tramos o puntos extremos a tratar, elabora un cronograma de trabajo para su implementación

**b) Tramo interdistrital**

**colindancia interdistrital Huachon-Ninacaca**

Documentos de convocatoria y validación	Breve descripción
Oficio Múltiple N° 036-2024-GRP/GOB, de fecha 04 de setiembre del 2024	Se convocó a los alcaldes involucrados de la provincia Pasco para informales sobre el proceso excepcional, resultado de la identificación de límites, validación del tramo y puntos extremos en base a los límites censales proporcionado por el INEI, en las cuales no existen controversia

**c) Tramo interdistrital**

**colindancia interdistrital Chaupimarca- Simón Bolívar**

Documentos de convocatoria y validación	Breve descripción
Oficio Múltiple N° 036-2024-GRP/GOB, de fecha 04 de setiembre del 2024	Se convocó a los alcaldes involucrados de la provincia Pasco para informales sobre el proceso excepcional, resultado de la identificación de límites, validación del tramo y puntos extremos en base a los límites censales proporcionado por el INEI, en las cuales no existen controversia
Acta de reunión de fecha 17 de diciembre del 2024	La UTDT del Gobierno Regional Pasco, informa a los alcaldes involucrados sobre el proceso excepcional, identificación de los posibles límites, tramos o puntos extremos a tratar, elabora un cronograma de trabajo para su implementación



**IV. Resultados alcanzados**

05 acta de reunión

**V. Informe Presupuestal y Financiero**

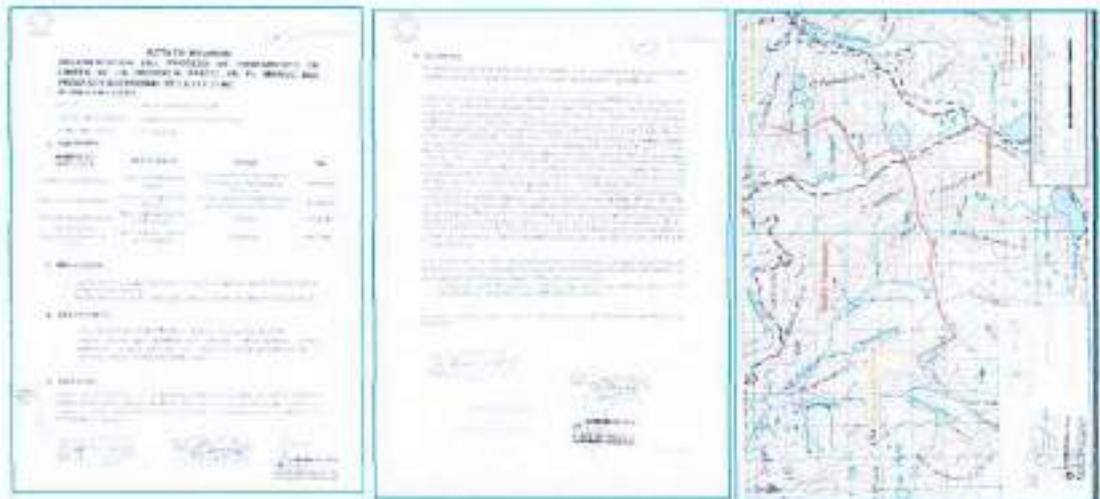
- Se incluye: POI, requerimiento, orden de servicio/compra, Comprobante de Pago.

**VI. ANEXOS: Se incluye relación de asistencia técnica, informe de labores, panel de fotografías, otros.**

1. Acta de trabajo en el marco del proceso excepcional Ticlacayan-Ninacaca:  
23/09/2024



2. Acta de reunión suscribiendo la memoria descriptiva entre los distritos Ticiacayan-Ninacaca:05/11/2024



3. Acta de reunión en el marco del proceso excepcional Huachon-Ninacaca:23/09/2024



4. Acta de reunión suscribiendo la memoria descriptiva entre los distritos Simón Bolívar-Chaupimarca:17/12/2024



FOTOGRAFIAS



Reuniòn de trabajo realizado en la sede del Gobierno Regional Pasco, con la participaciòn de las autoridades locales involucradas de la provincia Pasco



Trabajo de campo realizado en el límite colindancia entre los distritos de Huachon y Ninacaca.



Trabajo de campo en el límite de colindancia entre los distritos Ninacaca y Tidlacayan



Trabajo de campo en el límite de colindancia entre los distritos Ninacaca y Tidlacayan

## Plan de Trabajo

### Nombre de la Actividad:

CULMINACIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

### 1. Ayuda Memoria:

La formulación del PDRC, el año fiscal 2024 se continuó con la FASE II, luego de levantar varias observaciones, el mes de julio se aprueba la segunda fase. Se continuo con la FASE III, remitiendo el mes de noviembre al CEPLAN, el mes de diciembre retorna a nuestra institucional con observaciones señaladas en el informe. El mes de diciembre se remite el levantamiento de observaciones, aprobándose parcialmente.

### 2. Generalidades

<b>Objetivo Estratégico</b>	DEI.09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
<b>Categoría Presupuestal</b>	9001 - ACCIONES CENTRALES
<b>PRODUCTO /PROYECTO /ACTIVIDAD/ACCION</b>	ACTIVIDAD
<b>FUNCION</b>	03- PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
<b>DIVISION FUNCIONAL</b>	004- PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
<b>GRUPO FUNCIONAL</b>	0005- PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL</b>	5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	ORDENANAZA REGIONAL
<b>RUBRO</b>	RECURSOS ORDINARIOS
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	RECURSOS ORDINARIOS
<b>GENERICA DE GASTOS</b>	5 - 2.3 BIENES Y SERVICIOS



### 3. Antecedentes

En febrero del año 2017 aprueban el Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el año 2021 con ORDENANZA REGIONAL N° 401-2016-GRP/CR. Este instrumento, desde la experiencia del gobierno regional, ha tenido relevancia orientando la inversión de gastos en todas sus dimensiones.

El año 2019 se inició con la formulación del PDRC, siendo interrumpido parcialmente por el COVID19. El año 2023 se retomó el trabajo, presentando la FASE I al CEPLAN, aprobándose el mes de agosto. El mes de diciembre del 2023, se remitió al CEPLAN la FASE II para su revisión y aprobación correspondiente, a la fecha sigue pendiente su evaluación.

### 4. Justificación

El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro. Esta herramienta, permite

Delinear los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, la misma que permite orientar nuestras inversiones cuya finalidad es el cierre de brechas. Para ello es necesario contar con esta herramienta actualizada al año 2034

### 5. Objetivo de la actividad

Culminar el proceso de formulación del plan de desarrollo regional concertado de Pasco al 2034 articulado a los planes: Nacional y sectoriales de acuerdo a las directivas y guías del CEPLAN.

## 6. Informe Técnico

Levantamiento de observaciones FASE 2.

La FASE 2

Tiene por finalidad reflexionar sobre el futuro que se espera lograr en el territorio, reconociendo las aspiraciones de sus provincias y distritos, la influencia de las tendencias y de los eventos que puedan suceder a futuro, y el rol del territorio en el contexto nacional para coadyuvar al logro del PEDN.

En esta fase se levantaron las observaciones en lo que conciernen al análisis de futuro y el diseño del futuro. En cumplimiento de la guía para la formulación del PDRC, se cumplió con remitir el informe correspondiente, subsanando las observaciones correspondientes.

La FASE 3:

En esta fase se generan los objetivos estratégicos regionales (OER) y acciones estratégicas regionales (AER) del PDRC sobre la base de la información generada en las dos fases anteriores, en concordancia con el PEDN y con las políticas y planes nacionales.

En esta fase, se elaboró la etapa: Desarrollo de los objetivos Estratégico Regional (OER) y Acciones Estratégicas Regionales (AER). Concluyendo con la priorización de los OER y AER.

Esta fase se concluyó con la remisión del Oficio N° 002-2025-GRP-GGR-GRPPAT/SGPEDT,



## 7. Resultados Alcanzados

FASE 2

Con Oficio N° 000657-2024-CEPLAN-DNCP, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico – CEPLAN, de fecha 05 de julio del 2024, el ente rector señala QUE LA FASE 2 Cumple con lo establecido en la directiva. (adjunto copia)

La FASE 3

Con Oficio N° 000994-2024-CEPLAN-DNCP, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico – CEPLAN, de fecha 25 de octubre del 2024, el ente rector señala QUE LA FASE 3 Cumple Parcialmente con lo establecido en la directiva. (adjunto copia). A esta FASE falta adjuntar copia del Consejo de Coordinación Regional.

## 8. Informe Presupuestal y Financiero

## Plan de Trabajo

### Nombre de la Actividad:

AUDIENCIAS PUBLICAS REGIONAL

#### 1. Ayuda Memoria:

En el año 2024, se han desarrollado dos Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas. El primero se desarrolló en el mes de junio y el segundo el mes e octubre.

En la primera audiencia participaron la cantidad de 1060 participantes.

Segunda audiencia, 1130 participantes.

#### **PRESUPUESTO, ENTRE LOS DIEZ PRIMEROS EN EJECUCIÓN A NIVEL NACIONAL.**

El gobierno regional de Pasco durante el año fiscal 2023 tuvo un presupuesto Institucional de apertura – PIA S/. 802,906,504.00 con un PIM de 1,038,895,944. De la cuales S/. 374,730,814 fueron para proyectos de inversión, que representa el 36%. Del total del presupuesto asignado l año fiscal 2023.

Para el año 2024 el presupuesto institucional de apertura – PIA DE s/. 1,028,554,932, con un PIM de 1,050,984,778. Del total del monto, para inversiones fueron programadas el 35%, porcentaje similar del año fiscal anterior.

En el ranking de ejecución para proyectos de inversión, el año 2023 el gobierno regional se ubicó en el décimo lugar de ranking a nivel nacional. En Gastos Corrientes se ejecutaron el 96.4% y en inversiones el 82% del total de monto programado, porcentaje superior a los años anteriores.

Año fiscal 2024, a la fecha estamos ubicados entre los diez primeros lugares a nivel nacional, cuya meta al 31 de diciembre es ubicarnos entre los cinco primeros lugares. En gastos corrientes se ejecutaron por encima del 38% y en inversiones 32%. El retraso en la ejecución presupuestal – financiero, se debe a la paralización de las obras por temporada de precipitaciones pluviales, las misma que se reiniciaron la tercera semana del mes de mayo.

#### **OBRAS ORIENTADOS AL CIERRE DE BRECHAS**

##### **“OBRAS DEL BICENTENARIO” Proyectos de Inversión.**

De acuerdo a los indicadores socio económicos, el departamento de Pasco tiene grandes brechas que cerrar en materia de infraestructura vial, transporte, comunicaciones; déficit en infraestructura educativa, salud, saneamiento básico, entre otros. Si echamos una mirada al banco de proyectos, en la actualidad contamos con más de 400 proyectos, sumado todas ellas sobrepasan los diez mil millones de soles para financiar, monto exorbitante imposible para atender en el corto y mediano plazo, considerando que estos últimos años, para el rubro de inversiones, se contó en promedio con 300 millones de soles anualmente.

Frente a esta cruda realidad, la actual gestión regional, desde el inicio, priorizó desplegar el trabajo tesonero de gestión ante los ministerios del estado peruano, teniendo como resultado en estos quince meses conseguir a favor del departamento de Pasco más de MIL millones de soles, las misma que están orientadas a proyectos de envergadura que actualmente se encuentra en ejecución tales como: Mejoramiento de la carretera departamental Uchumarca, por un monto que alcanza los 243 millones de soles; Mejoramiento del camino vecinal Manjontoni – Valle Nazarategui, Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, por el monto de 40 millones.

#### **PROYECTOS DE CONTINUIDAD**



Dentro del marco de la transparencia y la política "Unidos para Avanzar", continuamos con la ejecución de más de 15 obras que se iniciaron en las anteriores gestiones, obras que sumados alcanzan los 450 millones de soles. Se continúa con la ejecución de los hospitales en la provincia de Oxapampa y Daniel Alcides Carrión, Mejoramiento de los establecimientos de salud de la Micro Red Pozuzo por la suma de 15 millones de soles; Mejoramiento de la carretera Ninacaca – Huachón que sobrepasa los 162 millones de soles, Mejoramiento de la carretera Huachón Huancabamba con un presupuesto de 91 millones de soles, infraestructura educativa del Colegio Agropecuario Integrado "San Francisco de Asís de Oxapampa" por la suma de 24 millones de soles, entre otras; cuya meta, culminar al 100% en nuestra gestión.

### **PROYECTOS EN PROCESO PARA INICIO DE SU EJECUCIÓN**

Con un presupuesto de 800 millones de soles, en los meses siguientes se inician con la ejecución de más de 20 proyectos orientados al cierre de brechas en educación y deporte, saneamiento, transporte, salud. Para educación están programados ejecutar 67 millones de soles, gestión de riesgos 3 millones de soles; saneamiento básico 670 millones de soles, infraestructura social 8 millones de soles; transporte 9 millones de soles; salud 5 millones de soles. De todos ellos está considerado la Segunda Etapa EMAPA Pasco, obra de saneamiento que alcanza al distrito Simón Bolívar y sectores aun no intervenidas.



### **ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA INVERSIÓN**

Paralelo a las obras en ejecución, y con el propósito de conseguir más presupuesto para materializar las necesidades, se han aprobado con acto resolutivo 6 Expedientes Técnicos: 4 expedientes para mejoramiento de carreteras que alcanza los 300 millones de soles, en ellas están considerado lo siguientes expedientes: Antapaca – Vilcabamba por la suma de 75 millones de soles; Goylarisquiza – Santa Ana de Tusi por la suma de 17 millones de soles; Cruce Patarayog – Vilcabamba por la suma de 44.5 millones de soles; Rumalliana – Saicachupan por la suma de 150.5 millones de soles. Para el sector educación están dos Expedientes Técnicos que sobrepasa los 66 millones de soles: Mejoramiento de la I.E. Pedro Pualet del distrito de Puerto Bermúdez, por la suma de 45 millones de soles y el Instituto Superior Pedagógico Fray Ángel del distrito de Puerto Bermúdez por la suma de 21 millones de soles.

### **PROYECTOS CULMINADOS**

A inicio de nuestra gestión prometimos hacer obras y concluirlos, a la fecha, del total de las obras en ejecución, hemos concluido más de 16 obras, con un monto que supera los 90 millones de soles. En el sector Educación y deportes se culminaron 5 obras, por un monto que alcanza los 14.7 millones de soles. En transporte (vías y puentes) se concluyeron 5 obras, sumado alcanza los 13 millones de soles. En gestión de riesgo (muros de contención y otros) se culminaron 2 proyectos, haciendo un total de 11 millones de soles. En el sector Saneamiento básico, se culminaron 2 obras, sumados alcanza los 4 millones de soles. En el sector económico se invirtieron 5 millones de soles, obra para la transformación y comercialización del cacao en la provincia de Oxapampa. Además, está la adquisición de Pool de Maquinarias por un monto de 42.7 millones de soles, en la actualidad, estas empezaron a trabajar en la apertura de vías de comunicación en el interior del departamento de Pasco.

### **OBRAS LIQUIDADAS, TRANSFERENCIA Y PROYECTOS CERRADOS**

Durante el año 2023 a la fecha, se han concluido con 106 liquidaciones, transferencia y proyectos cerrados. De las cuales liquidadas y aprobadas son un número de 53, por el monto que asciende los 70 millones de soles. Obras para transferencia son en número de 12, por un monto de 12.4 millones de soles. Asimismo, tenemos 41 proyectos cerrados, que representa los 159.8 millones de soles.

### **TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

Los proyectos de apoyo a la comunicación comunal, en manteniendo preventivo y correctivo para la transmisión a señal abiertas de TV Perú y Radio Nacional, se intervino 116 estaciones en todo el ámbito departamental.

Se encuentra en proceso para la firma de convenio interinstitucional entre el Gobierno Regional PRONATEL, BANDTEL para la implementación del proyecto integral de telefonía móvil rural en más de 100 localidades rurales.

#### **MANTENIMIENTO DE VIAS**

Con respecto a la intervención en caminos, en mantenimiento rutinario departamental de vías se intervino 387 km por un monto que asciende 1.5 millones de soles. Mantenimiento periódico departamental se intervino 87 km con una suma que asciende los 5.6 millones de soles. El mantenimiento periódico de vías vecinales, se intervino 92 km por un monto que alcanza los 8 millones de soles.

#### **CIRCULACION TERRESTRE**

Luego de las reformas desarrolladas en el sector transporte, una de ellas con el funcionamiento del Centro Médico en el Hospital Daniel Alcides Carrión, las entregas de licencias fueron más fluidas, evitando la tercerización y la centralización, sobre todo el ahorro económico. A la fecha se han entregado más de 7,500 licencias.

Luego de arduas gestiones en el ente correspondiente, en el departamento de Pasco se instalará la Unidad Desconcentrada SUTRAN. Para el presente año, el MEF destina más de 800 mil soles para la instalación de la Unidad Desconcentrada.

En la actual gestión se creó en la provincia de Daniel Alcides Carrión, el Centro de Evaluación para la emisión de licencia de conducir, debidamente equipada.

#### **PROMOVIENDO EL DESARROLLO ECONOMICO**

Luego del COVID 19, que sumió a miles de pasqueños en la pobreza, el gobierno regional, con el objetivo de reactivar la economía regional promovió diversas actividades en los sectores agrícola, pecuario acuícola, turística entre otros.

Por el lado acuícola, se cotó más de 14,600 semillas de alevinos a los gobiernos locales y asociaciones de productores, para el repoblamiento, que contribuirá de manera positiva la economía familiar en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión.

Desde el sector económico se gestionó el proyecto de Ampliación del sistema eléctrico rural en las localidades del distrito de Puerto Bermúdez por la suma de 28 millones de soles. Dicho proyecto está previsto iniciar el mes de julio del presente año.

A fin de fortalecer el emprendimiento económico de las asociaciones, el gobierno regional convocó al proceso concursable PROCOMPITE 2024 con una inversión de 3 millones de soles. Se presentaron 102 postores en la primera etapa. Las cadenas productivas están orientadas para los productores de maca, granos andinos, turismo, etc.

De acuerdo al reporte de la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos, a la fecha se tiene registrado 6 concesiones mineras, las mismas que están ubicadas en los distritos de Ticlacayan, Paucartambo y Santa Ana de Tusi.

#### **INDUSTRIA SIN CHIMENEA**

A fin de promover el turismo en sus diferentes facetas, en lo que va el periodo de gestión, se actualizaron 26 fichas de inventario turístico, la mayoría de ellas están ubicadas en la provincia de Daniel Alcides Carrión y Oxapampa. Asimismo se ingresaron 37 prestadores de servicio turísticos calificados al directorio nacional.

#### **DESARROLLO AGROPECUARIO**

La gestión actual, con respecto a los periodos anteriores, en los dos años consecutivos, incremento el porcentaje de asignación porcentual, pasando de 1.01% el año 2022 a 2.5% al 2024. Esto permite apostar por el desarrollo agropecuario, sector golpeado en el mercado por diversos factores del mercado nacional y mundial.



A fin de promover competencia de los productores se puso en marcha, en algunos casos fortalecer lo que se venía dando desde años anteriores, proyectos de intervención directa en el sector pecuario y agrícola. El proyecto de cadenas productivas de carne y lana de ovinos en las zonas alto andinas, con un presupuesto asignado de 11.6 millones de soles que contribuirá de manera positiva a más de 3 mil productores.

En el mismo sentido, se viene interviniendo en todos los distritos de la provincia de Pasco para fortalecer las capacidades de los productores de ganado vacuno, la misma que va a beneficiar a unas 3,500 productores; cuyo monto asignado para el presente año es la suma de 4.5 millones de soles.

En el mismo horizonte, con el monto de 9.5 millones de soles se puso en marcha el proyecto de crianza de llamas, este proyecto beneficia a 1,600 productores.

A fin de garantizar la propiedad de sus predios, desde la Dirección de Agricultura se entregaron más de 131 títulos en los distritos de la provincia de Oxapampa.

### **CUIDEMOS Y DEFENDAMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE**

Para mitigar el cambio climático producido por el efecto invernadero se continúa con el proyecto de forestación de suelos en 42 comunidades campesinas de la provincia de Pasco, beneficiando a más de 13,911 pobladores. Para el presente año se han programado la suma de 3 millones de soles, teniendo un avance 85%.

Con el objetivo de proteger las nacientes de ríos, flora y fauna silvestre dentro del área propuesta a conservar, se tiene el 75% del área de conservación regional Chontabamba – Huancabamba que alcanza las 13,734 hectáreas.

### **VELAMOS POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD**

Los niños son nuestra prioridad, en ese sentido, en el marco del sexto convenio suscrito entre el GORE, MIDIS y MEF, se firmó el pacto regional en favor del desarrollo infantil temprano con los 29 gobiernos locales para dar cumplimiento los 6 indicadores en anemia, desnutrición, paquete niño, paquete gestante, educación y agua. Producto de este trabajo el año 2023, la anemia se redujo en 4.7%, DCI en 2.2% respecto al año 2022. El presente año continuamos con esa misma meta.

La mujer, pilar fundamental el hogar, merece ser respetado, tanto en lo anímico, psicológico y físico. En ese sentido, se fortaleció la instancia de concertación a fin de reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. Se fortalecieron 29 gobiernos locales, las cuales cuenta con sus instancias reconocidas con Ordenanzas Municipales.

Empáticos con nuestro hermano de la tercera edad, implementamos políticas públicas a favor de la población adulto mayor. Se socializaron y fortalecieron en 15 distritos. Uno de los productos obtenidos en coordinación de los gobiernos locales se reincorporaron 200 usuarios y 90 activos para que realicen el cobro de las subvenciones económicas.

Se trabajó en la promoción de acciones de prevención del embarazo adolescente. A la fecha se ha logrado fortalecer capacidades en 320 padres de familia en sexualidad responsable, 73 coordinaciones de tutoría y 723 adolescentes en el uso de métodos anticonceptivos.

A fin de dar las condiciones necesarias en el aprendizaje a 2038 alumnos con multi discapacidad y discapacidad severa, se intervino a través de 14 IOAR'S en 12 CEBES y 2 PRITES de las tres provincias del departamento de Pasco.

### **2. Generalidades**

<b>Objetivo Estratégico</b>	DEL09 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO
-----------------------------	--



<b>Acciones Estratégicas Institucional AEI</b>	AEI.09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
<b>Categoría Presupuestal</b>	9001 - ACCIONES CENTRALES
<b>PRODUCTO/PROYECTO /ACTIVIDAD/ACCION</b>	ACTIVIDAD
<b>FUNCION</b>	03- PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
<b>DIVISION FUNCIONAL</b>	004- PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
<b>GRUPO FUNCIONAL</b>	0005- PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL</b>	5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	INFORME TECNICO
<b>RUBRO</b>	RECURSOS ORDINARIOS
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	RECURSOS ORDINARIOS
<b>GENERICA DE GASTOS</b>	5 - 23 BIENES Y SERVICIOS



### 3. Antecedentes

Por el problema de salubridad en nuestro país a causa del COVID 19, los dos años anteriores, el proceso de Audiencia pública se desarrolló bajo la modalidad virtual, sin la presencia de la sociedad civil, salvo los funcionarios del gobierno regional.

El evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el último año fiscal 2023 fue realizado en una oportunidad (octubre) en la provincia de Pasco.

La información vertida en el evento, fue respecto al año fiscal 2023 (mes de setiembre) misma que se desarrolló dentro del marco legal.

### 4. Justificación

La rendición de cuentas obedece al nuevo cronograma, dispuesto por Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el Ejercicio de su Función Fiscalización; que en su Art. 24°, dispone que las "Audiencias Públicas Regionales" El Gobierno Regional Realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Pasco, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 497-2023-G.R. PASCO/CR; en su Art. 1° tiene por finalidad "Fortalecer el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Pasco a través de lineamientos que promuevan la transparencia y faciliten la participación democrática y responsable de los ciudadanos y ciudadanas".

La audiencia tiene como objetivo: a) fortalecer la relación Gobierno Regional Pasco y la ciudadanía; b) Dar a conocer estado situacional de la gestión pública y la ejecución de actividades y proyectos; c) recuperar la credibilidad de las autoridades ante la población en general; d) facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública regional; e) considerar las recomendaciones y alcance de la ciudadanía para ajustar políticas de gestión institucional.

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrollará a través de una exposición presentada por el Gobernador Regional, en el cual la Autoridad Regional juntamente a sus funcionarios tienen la obligación de informar a la población sobre la programación presupuestal, orientadas a cumplir metas, consistentes en actividades y proyectos de inversión para el año fiscal 2024; de la misma manera debe hacer conocer el avance físico-financiero de lo programado hasta el momento del informe, y las limitaciones que no permitió cumplir lo programado. La

práctica de buen gobierno permite la comunicación y la confianza entre la autoridad y la población, mediante el ejercicio de la vigilancia y la participación ciudadana, que desde luego induce a mejorar la calidad de los servicios que presta.

En la ronda de preguntas, que establece el reglamento de la Audiencia Pública, participa la ciudadanía organizada o de manera individual, las preguntas se cifren directamente a la información brindada por el gobernador y sus funcionarios.

#### 9. Objetivo de la actividad

- a) Difundir la ejecución de los ingresos y gastos efectuados en el último trimestre del año 2023 y el primer trimestre 2024 por el Gobierno Regional de Pasco, los beneficios alcanzados a la población a través de la ejecución de Proyectos de Inversión, así como los logros sociales a la población, promoviendo la participación ciudadana de actores institucionales, sociales, líderes de opinión y medios de comunicación.
- b) Conocer la percepción de la ciudadanía sobre el accionar del Gobierno Regional de Pasco que brinda a la población, y recoger los aportes y comentarios para su mejora.
- c) Fortalecer la relación Gobierno Regional y Ciudadanía, facilitando el ejercicio de control de la ciudadanía a la gestión pública.



### 5. Informe Técnico

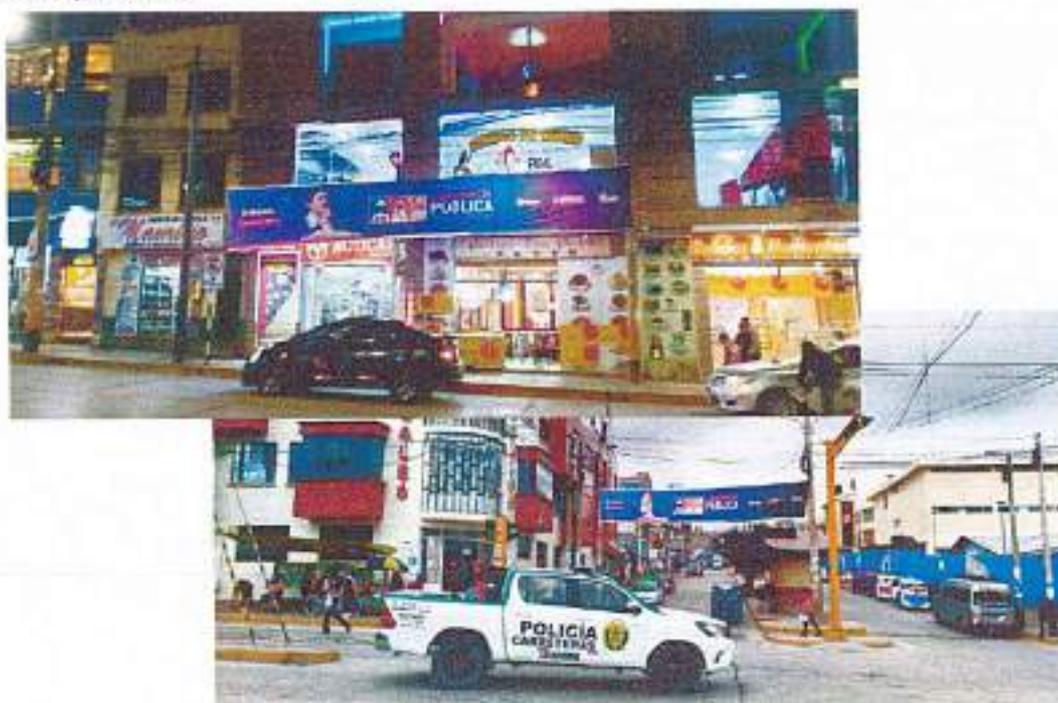
#### 5.1 EMISION DEL DECRETO REGIONAL

Con informe N° 246-2024-GRP-GRP-GRPPAT/SGPEDT de fecha 02 de mayo, la sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial, remite el proyecto de convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Pasco 2024. Con memorando N° 343-2024-GRP/GOB de fecha 13 de mayo del 2024, el Gobernador Regional, ordena emitir el Decreto Regional, aprobando la convocatoria y el plan de trabajo.

Con fecha 14 de mayo del 2024 se emite el Decreto Regional N° 002-2024-GRP/GOB. (Anexo N° 01)

#### 5.2 CONVOCATORIA Y DIFUSION

La convocatoria de la audiencia se partió con los pasacalles ubicadas en zonas estratégicas de las tres provincias.



La convocatoria y difusión de la I Audiencia Pública, se realizó por los medios de comunicación radial y televisiva. Se participó en las entrevistas para informar e invitar a la población sobre el proceso y mecanismo de la audiencia. La otra forma de la convocatoria, fue a través de la página web del gobierno regional, las redes sociales, principalmente por wasap, Facebook y otros.





### 5.3 INVITACION ESCRITA A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Para la Audiencia Pública, se hizo las invitaciones escritas a las principales autoridades, organizaciones sociales y otros agentes que tiene representatividad dentro del ámbito regional. Dicha actividad estuvo a cargo de Secretaría General. (ANEXO...)

### 5.4 PREPARACION DE MATERIAL PARA LA AUDIENCIA

Cada gerencia y sus unidades orgánicas que dependen de ella, elaboran los materiales de información para la presentación en la audiencia pública. Se desarrolla en tres niveles:

- Cada Gerencia, conjuntamente con las unidades a su cargo, realiza la consolidación de informes. En la primera reunión presenta toda la información, con las sugerencias, deben mejorar y priorizar la información.
- El segundo filtro: Se priorizaron las actividades que están orientados al cierre de brecha. Acciones que responden a funciones, se obviaron. La recomendación, para mejor presentación, las gerencias deben elaborar videos de las actividades más importantes considerados en las diapositivas. La elaboración de los videos, se hizo bajo la dirección de imagen institucional.
- El ultimo filtro, o revisión final, se desarrolló de manera conjunta, en ella cada gerencia presento las diapositivas consolidadas y los videos. Luego de revisada se dio luz verde para alcanzar a la comisión central encargada para la consolidación final.

(Se sacaron diapositivas)

### 5.5 INSCRIPCION DE AGENTES PARTICIPANTES

La inscripción de los agentes participantes para la Audiencia Pública se desarrolló en dos modalidades, inscripción virtual (página del gobierno regional) e inscripción presencial.

Para la inscripción presencial, estuvo a cargo de la Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial y la Secretaria General. Según reporte en total se inscribieron la cantidad de 12 representantes de la sociedad civil.

De acuerdo al reporte de La Sub Gerencia de TIC la inscripción virtual que se puso a disposición en la página del gobierno regional, fueron la cantidad de 25 personas. (Adjunto en la siguiente pagina

The image shows a screenshot of a web browser displaying a registration form for a public hearing. The page header identifies the organization as 'GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL' and 'SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y FINANCIERO TERRITORIAL'. The main heading is 'AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL 2014'. The registration form, titled 'REGISTRO ÚNICO DE PARTICIPANTE', contains the following fields: 'Doble Revisión', 'Nombre y Apellido', 'DNI', 'Número de Celular', 'Correo Electrónico', 'Institución', 'Municipio', 'Departamento', 'Módulo', 'Dirección', 'Correo', 'Código Postal', 'Categoría', 'Correo Institucional', and 'Sitio Web'. A sidebar on the left features the 'Unidos' logo and a counter showing '26' participants. A blue circular stamp of the 'GOBIERNO REGIONAL PASCO' is located on the right side of the screenshot.

El registro e inscripción de los agentes participantes el mismo día de la I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO, se alcanzó la cantidad de mil sesenta y dos (1,062). Respecto a los representantes de la provincia de Pasco se tuvo la presencia en gran número del distrito de Puerto Bermúdez.

La presencia del sexo femenino, fue en mayor porcentaje. De los 29 municipalidad, se tuvo la presencia en su gran mayoría de la provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión.

#### 4.6 PROGRAMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Con respecto al programa para el desarrollo de la audiencia, estuvo a cargo de la Dirección de Imagen Institucional. La primera fue la parte protocolar, luego viene el informe de la Audiencia, inicia la exposición el Gobernador Regional, en materia de Obras.

En la última fase fue la rueda de preguntas de parte de los asistentes. Se trabajó en dos espacios, la primera y respuesta, la segunda y respuesta.

**LAUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

- **Día:** Viernes 14 de junio
- **Hora:** 09:00 AM
- **Lugar:** Auditorio de PASCO – UNOS
- **Módulo de Ceremonia:** Salón de Actos UNOS

**PROTOCOLO**

- 09:00 AM Recepción e Inscripción de Participantes
- 09:00 AM Presentación de autoridades Lima de almorzar
- 09:55 AM Himno Nacional
- 09:40 AM Himno a Pasco
- 09:45 AM Falacias de Bienvenida  
 ✓ **VICEGOVERNADORA REGIONAL** - **Sonia SULLERDÍ RIVERA**
- 09:50 AM Presentación de valores
- 09:55 AM Presentación de moderador (Hoja de vida)  
 ✓ **Invitada:** **JULIA MEZAMENDEZA**
- 10:00 AM Lectura del Decreto Regional N° 002-2024-DR-PASCO y Reglamento de Audiencia  
 ✓ **MODERADORA DE AUDIENCIA** - **JULIA MEZAMENDEZA**
- 10:10 AM Exposición de motivos  
 ✓ **GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO**  
**Dr. NATHAN CAMARÓN MORALES** -
- **Coffe Break**
- 10:15 AM Ronda de preguntas - **MODERADORA DE AUDIENCIA** (preguntas predefinidas y virtuales)
- **Almuerzo**
- 12:15 PM Participación final  
 ✓ **GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO**  
**NATHAN CAMARÓN MORALES**
- 12:30 PM Cautura de Audiencia  
 ✓ **PRESENTE DE COMISIÓN REGIONAL**  
SONIA SULLERDÍ RIVERA



## **10.Resultados Alcanzados**

Dos audiencias públicas de rendición de cuenta, la misma que se cumplieron de acuerdo a la normatividad vigente.

La primera audiencia se desarrolló en la capital del departamento de Pasco.

La segunda audiencia, se desarrolló en la provincia de Daniel Alcides Carrión, distrito de Santa Ana de Tusi.

## **11.Informe Presupuestal y Financiero**

Primera audiencia (junio)

Para la Primera Audiencia Pública de Rendición Cuenta se programó la suma de S/. 36,875.00 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO SOLES), el mismo que está programado en el POI y aprobado.





**Unidos**  
para Avanzar

# SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION







## **000885 - REGION PASCO-SEDE CENTRAL**



### **Ficha de implementación de la AEI: 09.04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO**

---

Correspondiente al segundo semestre del año 2024

**febrero, 2025**

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Cuadro N° 1

Código y nombre de UO		07.03 - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION		
Código y denominación de OEI		09.04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN GOBIERNO DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO PASCO		
Código y denominación de AEI		09.04 - SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
CIERRE Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO ANUAL	Cumplir con el proceso de conciliación de marco legal en los plazos establecidos por el MEF, Previa firma de acta de marco legal.	Durante la ejecución fiscal 2024, se cumplió con el cierre de la conciliación bimestral y anual, el cual fue aprobado mediante el acta de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto del Gobierno Regional de Pasco del ejercicio fiscal 2024 de fecha 20 de febrero 2025	Durante la ejecución de la actividad se encontraron con factores que afectaron el cumplimiento de la actividad: la demora de las Unidades Ejecutoras en el cierre de la conciliación en el sistema.	Para garantizar el éxito de la ejecución de la actividad se recomienda a las unidades ejecutoras realizar el cierre de la conciliación en el sistema, en la fecha indicada a fin de poder cumplir con lo programado en la actividad.
PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	Cumplir con la programación y aprobación del presupuesto se efectuó en base a las proyecciones de gastos en la sub gerencia de presupuesto y tributación.	Se aprobó el PIA 2025, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 03-2025-G.R.P./GOB, del 03 de enero del 2025.	Durante la ejecución de la actividad se encontraron con factores que afectaron el cumplimiento de la actividad: factores internos y externos	Para mejora la presente actividad se recomienda realizar una buena organización y planificación a fin de realizar una buena programación presupuestal.
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN ANUAL	fiscalizar el cumplimiento de metas del pliego del Gobierno Regional de Pasco, a fin de alcanzar un avance positivo de la ejecución presupuestal en el año fiscal.	Durante la ejecución del año fiscal 2024, se cumplió con la fiscalización y el cumplimiento de las metas del pliego	Durante la ejecución de la actividad se encontraron con factores que afectaron el cumplimiento de la actividad: la baja ejecución de los proyectos	Se recomienda realizar una buena planificación, a fin de no tener inconvenientes a la hora de la ejecución de bienes, servicios y obras.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e Inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				



(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / Inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye, factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna

Cuadro 2:

## Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Actividad Operativa	Número de AO con		Promedio de
		Número de AO	Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI. 09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	3	3	100
AOI00088500036	CIERRE Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO ANUAL	1	1	100
AOI00088500035	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	1	1	100
AOI00088500034	SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN ANUAL	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantas tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Cuadro 3:

## Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI. 09.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	3	0	0	0	1
AOI00088500036	CIERRE Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO ANUAL	1	0	0	0	1
AOI00088500035	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	1	0	0	0	0
AOI00088500034	SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN ANUAL	1	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UO relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

Durante la etapa de ejecución no se realizaron modificaciones en el Plan Operativo Institucional correspondiente a la meta establecida.

- ii. **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

Durante el periodo 2024, no se realizó las modificaciones en virtud de que, según el POI Anual, se programó solo 03 actividades operativas, en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

No se realiza ninguna modificación presupuestal.

## 2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

Se fortaleció Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Pasco a fin de asegurar el cumplimiento de la ejecución presupuestal, es necesario contar con un sistema de monitoreo de los distintos centros de costos y Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Pasco. Este enfoque contribuyó a mejorar la ejecución presupuestal, acelerando el avance de ejecución de los bienes, servicios y obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Pasco.

- ii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UO a la implementación de la AEI*

Si es totalmente necesaria la formulación e incorporación de actividades operativas, puesto que contribuye en gran manera al avance y ejecución de proyectos dentro de la región de Pasco



## 3. Recomendaciones

Establecer un Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos para asegurar el cumplimiento de la ejecución presupuestal, es necesario contar con un sistema de monitoreo y evaluación. Este sistema debe permitir el seguimiento de ejecución en tiempo real de los bienes, servicios y obras. Es recomendable también realizar evaluaciones periódicas para realizar una buena ejecución presupuestal.

## 4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para fortalecer un Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos de ejecución y evaluación continuo para asegurar el cumplimiento de la ejecución presupuestal, es necesario contar con un sistema de monitoreo y evaluación.

## 5. CONCLUSION

En conclusión el Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos, asegura el cumplimiento de la ejecución presupuestal, la implementación de estas recomendaciones contribuye al cumplimiento exitoso de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Pasco, también a la construcción de una Gestión Pública más Eficiente, Inclusiva y Responsable.